SESIÓN DEL PLENO ORDINARIO DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE TUDELA, CELEBRADO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 2016.

En la Casa Consistorial, sita en Plaza Vieja, 1, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Eneko Larrarte Huguet y con asistencia de los y las Concejales/as electos en las pasadas elecciones locales celebradas el día 13 de junio de 2015, Sres/as: Don José-Ángel Andrés Gutiérrez, Doña Natalia Castro Lizar, Doña María Isabel Echave Blanco, Doña Silvia Cepas Medina, Don Rubén Domínguez Rodríguez, Don Gustavo Gil Pérez-Nievas, Don Carlos Gimeno Gurpegui, Don Francisco-Javier Gómez Vidal, Doña Alicia Lasheras García, Don Daniel López Córdoba, Doña Marisa Marqués Rodríguez, Don Iñaki Magallón Gil, Don José-Ignacio Martínez Santos, Don Carlos Moreno Gil, Doña Sofía Pardo Huguet, Don Arturo Pérez Pérez, Doña Olga Risueño Molina, Doña Irene Royo Ortín, Don José Suárez Benito y Don Félix Zapatero Soria dio comienzo la sesión a las dieciséis horas.

Actúa como Secretario, el de la Corporación, Don Miguel Chivite Sesma.

Sr. Alcalde: Buenas tardes, damos comienzo el Pleno ordinario del mes de septiembre aunque se celebre en octubre.

1.- Acta de la sesión plenaria celebrada el día 3 de octubre de 2016.

Sr. Alcalde: ¿Alguna intervención? Queda aprobada el acta de las sesión plenaria celebrada el 3 de octubre de 2016 por unanimidad.

ALCALDÍA

2.- *Denegar* la incorporación de José-Ignacio Martínez Santos, concejal no adscrito de este Ayuntamiento, a los órganos y entes autónomos de este Ayuntamiento con derecho a voz y voto, manteniendo la posibilidad acordada en los plenos de 27 de junio y 22 de julio de 2016 para que se le convoque, y pueda participar tanto en Junta de Aguas, como en la EPEL Castel Ruiz con derecho a voz y sin voto.

La propuesta dice así:

"1.- Denegar la incorporación del Sr. Martínez Santos a los órganos y entes autónomos de este Ayuntamiento con derecho a voz y voto, manteniendo la posibilidad acordada en los plenos de 27 de junio y 22 de julio de 2016 para que se le convoque, y pueda participar tanto en Junta de Aguas, como en la EPEL Castel Ruiz con derecho a voz y sin voto.

2.- Notificar el presente acuerdo a la Junta de Aguas y a la EPEL Castel Ruiz."

Sr. Alcalde: ¿Intervenciones? Sr. Martínez tiene la palabra.

Sr. Martínez: Buenas tardes. En este punto voy a votar en contra. El tema viene porque en la Comisión de Régimen Interno celebrada el 16 septiembre del 2016, a pregunta del Sr. Suárez al Sr. Secretario de si debería estar en los Entes Autónomos el Sr. Martínez, dado que ha pertenecido a ellos, el Sr. Secretario contestó que no lo había solicitado, que sólo había solicitado su asistencia a las Comisiones. A lo que el Sr. Suárez preguntó entonces ¿si lo hubiese solicitado, le hubiese correspondido? Y el Sr. Secretario respondió que sí. Por eso al día siguiente solicité que se me incluyera en esos dos Entes.

Sr. Gil: Arratsalde on denori, buenas tardes a todos, en este punto quiere posicionarse, aunque tienen dudas ya que su grupo tiene un solo concejal, pero es un grupo político derivado de haber sido votado en las elecciones, cosa que diferencia a lo

mejor del no adscrito. También comenta que en las comisiones hay un número limitado de plazas y entonces puede haber una representatividad problemática. Por lo tanto el Grupo CUP, como solución menos mala considera que esta es correcta y por eso votaremos a favor, y por eso quería explicarlo porque en el anterior Pleno se abstuvo.

Sr. Suárez: Buenas tardes, al principio sí que teníamos alguna duda, pero luego se ha ido despejando de acuerdo con el asesoramiento jurídico del Sr. Secretario en cuanto a la presencia del no adscrito en las comisiones. Cree que el tema de las comisiones quedó claro, y el criterio fundamental para tener en cuenta es que no podía en todos los órdenes salir en una mejor condición en cualquier aspecto que la que tenía como cuando era miembro del partido anterior. En ese sentido entiende que el hecho de poder estar en los Entes Autónomos de la EPE Castel Ruiz y en la Junta de Aguas, que es donde ya estaba, no es una mejora y desde luego, hay serias dudas desde su punto de vista, de si le corresponde o no. Cree que es una decisión política, no es una decisión jurídica, en caso contrario comenta que se le puede corregir. Por lo tanto, si no está equivocado y es una cuestión política, es tan legal estar como no estar, deberíamos tener en consideración que ya que pertenecía a dichos Entes, deberíamos reconocerle, si no en los dos, sí al menos en una, su presencia con todos los derechos.

Sr. Moreno: Buenas tardes, en primer lugar le gustaría manifestar que según establece la jurisprudencia constitucional los concejales no adscritos tienen derecho a participar en las comisiones informativas con voz y con voto, así la Sentencia del Tribunal Constitucional estipuló (y lee) *"como se desprende del tenor literal de esta resolución la consideración de que los diputados como miembros no adscritos no impide que los recurrentes ejerzan las funciones del control del gobierno provincial, pueden presentar mociones y escritos, ni tampoco su plena participación en el Pleno de la Corporación, pueden participar en las deliberaciones, en el turno de intervenciones y ejercer el derecho al voto, que es un derecho individual de todos los miembros de la Corporación, quedando además garantizado su derecho a asistir a las comisiones informativas y participativas en sus deliberaciones"*. No obstante, y sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, tanto la Junta de Aguas como la EPEL Castel Ruiz, según se establece en el Informe de Secretaría, son órganos descentralizados que dependen de Alcaldía o de las Concejalías delegadas y están sometidos a control y fiscalización del Pleno y de la Comisión Informativa donde, como ha expresado anteriormente, entiende que según la jurisprudencia tendrá necesariamente que tener voz y voto el concejal no adscrito. Por tanto, parece que no se podría hablar de vulneración de los derechos del concejal, pero puede fiscalizar y obtener información de la comisión informativa y votar en ella y en el Pleno. Dado que este tema sobre la composición de las comisiones informativas se encuentra pendiente de resolución del Tribunal Administrativo de Navarra, el voto del Grupo de UPN será en contra. Además, teniendo en cuenta que todo esto se deriva de unas posiciones que hemos mantenido en contra por el tema de la distribución que plantearon ustedes, el voto será en contra.

Sr. Alcalde: Haciendo alusión a uno de los argumentos que ha manifestado el partido de UPN a la hora de decir que el anterior acuerdo está en el Tribunal Administrativo de Navarra, siendo coherentes con lo expuesto en los diferentes foros, comisiones, en anteriores plenos y demás, quizá esto tenga que acompañar, si el Sr. Martínez considera que así tiene que ser, a la reclamación que se produjo al anterior acuerdo adoptado y en la medida que el TAN nos marque posición, lo que no vamos a

hacer es ir más allí. Si el TAN lo dicta, lo acataremos y volveremos a reestructurar tanto los entes autónomos como las comisiones informativas en lo que sea necesario.

Sr. Suárez: Comenta que o no lo entendió bien o le gustaría precisar lo que ha dicho. La decisión jurídica que está en entredicho y está en el TAN es la pertenencia a las comisiones. Jurídicamente no está en entredicho su pertenencia a la EPEL Castel Ruiz ni a la Junta de Aguas, como entes autónomos, y solicita que si no es así que se le corrija por parte del servicio jurídico del Ayuntamiento. Pero si es así, es una decisión política, no tenemos que esperar a ningún tribunal para que establezca ningún criterio, es una decisión potestativa de la corporación. Lo que sí es un criterio que tenemos que respetar y mantener es que no salga en una situación con mayores derechos de los que tenía cuando era concejal de Tudela Puede. Desde ese punto de vista cree que reconocerle su presencia en uno de los dos entes autónomos en los que estaba, le parece que es de justicia, es algo que no es descabellado, pues ni siquiera mantiene lo que tenía anteriormente, sino que es reducido y se le respeta esa presencia. No entiende por qué hay que esperar a la decisión del TAN, que sí lo entiende para el caso de las comisiones, pero no para los entes autónomos. Es lo que he dicho y quería volverlo a precisar porque, repite, es una decisión política, no jurídica.

Sr. Moreno: Quiere reafirmar lo que está diciendo su compañero, más que nada porque consideramos que es una decisión política este punto, y no ve necesario tener que esperar a que el TAN pueda decir una cosa u otra, sino que el hecho de traer este punto al pleno lo considera una decisión que ustedes toman y que se añade al derecho de denegar a un concejal el estar en estos entes, lo cual les parece que vulnera esos derechos.

Sr. Alcalde: Comenta que va a reiterar algún argumento aunque jurídicamente no sea exacto lo que estamos aprobando hoy, respecto a lo que aprobamos para las comisiones informativas. Recuerda que en la anterior legislatura sucedió algo parecido y cuando ustedes tenían los votos para decidir no le dieron políticamente la posibilidad a quien salió de su grupo de participar en esos entes autónomos. En todo caso, lo ha argumentado muy bien el Sr. Suárez, cuando ha dicho "yo creo que es de justicia entre comillas y que no es descabellado", comenta que lo puede hasta compartir y como entre comillas y no es descabellado, solicita que le permitan que el equipo de gobierno tenga la opinión contraria, aunque hay una línea difícil de descifrar, por tanto cree que el Sr. Martínez sabe que tiene las puertas abiertas de cualquier comisión y ente, y se ha tratado de facilitar su trabajo desde que está en la oposición, así se comprometieron aquí y lo vamos a seguir haciendo. En todo caso, consideramos que será bueno que el TAN, respecto al anterior acuerdo y si éste también lo reclama, se posicione y adoptaremos lo que indique.

Sr. Suárez: El Sr. Alcalde ha hecho referencia a la legislatura pasada, cuando ocurrió lo que usted dice, comenta que él no estaba presente, que el Sr. Alcalde debería recordarlo. Pero ahora ha sido informado. Recuerda al Sr. Alcalde que en aquel caso, cuando el Sr. Alcalde estaba en la oposición, no lo solicitó. No diga que nosotros votamos en contra y utilizamos los votos para otra cosa, porque no lo solicitó.

Sr. Alcalde: No recuerda si lo solicitó, eso nos lo podría aclarar la Sra. Royo, que era un componente de su grupo.

Sr. Suárez: Dirigiéndose al Sr. Alcalde comenta que lo ha recordado usted, que él no lo ha recordado.

Sr. Alcalde: Pasamos a votar el punto número dos del orden del día. ¿Votos a favor? ¿Votos en contras? ¿Abstenciones? Queda aprobado el punto número dos del orden del día con doce votos a favor (6 IE, 3 PSN/PSOE, 2 Tudela Puede y 1 Concejal Grupo Mixto (CUP)), nueve votos en contra (6 UPN, 2 PP y 1 Concejal no adscrito) y ninguna abstención.

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

3.- *Aprobar inicialmente* modificaciones en la Ordenanza reguladora de los precios públicos de la Entidad Pública Empresarial Castel Ruiz y *someterlas* a exposición pública.

La propuesta dice así:

1.- Aprobar inicialmente las siguientes modificaciones en la "Ordenanza reguladora de los precios públicos de la Entidad Pública Empresarial Castel Ruiz", introduciendo un nuevo supuesto al final del artículo 16 (Obligados al pago), con el texto siguiente:

"A todos los menores de 14 años, presentando el D.N.I. o el Libro de familia".

2.- Someterla a información pública, previo anuncio en el B.O.N. y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, por un plazo de 30 días hábiles.

3.- Las citadas modificaciones entrará en vigor, a partir del día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de Navarra, una vez queden definitivamente aprobadas"

Sr. Alcalde: ¿Intervenciones?

Sr. Alcalde: ¿Intervenciones? Queda aprobado por unanimidad.

COMISIÓN INFORMATIVA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

4.- *Aprobar inicialmente* la modificación del apartado 7 sobre zonificación y señalización de plazas reservadas a residentes del Anexo II de la Ordenanza General de Tráfico, "Normas reguladoras para la concesión de credenciales para residentes que autorizan a estacionar en la zona verde durante los días y horas de su vigencia en las calles donde existe esa regulación del estacionamiento", en relación con la zona número 7-B; y *someter* el acuerdo a información pública durante treinta días

La propuesta dice así:

*"1.- Aprobar **inicialmente** la **modificación del apartado 7 sobre zonificación y señalización de plazas reservadas a residentes del Anexo II de la Ordenanza General de Tráfico, "NORMAS REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE CREDENCIALES PARA RESIDENTES QUE AUTORIZAN A ESTACIONAR EN LA ZONA VERDE DURANTE LOS DÍAS Y HORAS DE SU VIGENCIA EN LAS CALLES DONDE EXISTE ESA REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO"**, en relación con la zona número 7-B, quedando redactada de la forma indicada en la parte expositiva.*

*2.- Someter este acuerdo a **información pública** durante treinta días, con inserción de anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento a fin de que vecinos e interesados legítimos puedan examinar el expediente en Secretaría y formular, en su caso, reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por oportunas.*

3.- Este acto es de trámite y contra el mismo no cabe interpone recurso alguno."

Sr. Alcalde: Propone al Sr. López que haga una breve exposición del asunto para información del público de lo que se está aprobando, y luego dará paso a las intervenciones.

Sr. López: Básicamente la zonificación de la zona verde se refiere a distintas zonas de la ciudad en las que se daba la circunstancia de que había unas modificaciones de unas zonas que estaban dentro de unas calles, y sin embargo los residentes que tenían acceso a esa zona verde en concreto estaban en otras calles. Con esta modificación lo que hacemos es ordenar más, como se explicó en comisión, que todas las plazas quedasen incluidas dentro de lo que sería la propia zona. Se está trabajando constantemente en mejorar la gestión y ubicación de lo que son las zonas verdes y las zonas azules de Tudela.

Sr. Alcalde: ¿Intervenciones? Queda aprobado por unanimidad.

5.- *Proceder* a la corrección de error advertido en la Ordenanza General de Tráfico de Tudela, (aprobada en Pleno de 3 abril 2007, B.O.N. nº 125, de 5 de octubre de 2007); e *insertar* anuncio-resumen en el Boletín Oficial de Navarra.

La propuesta dice así:

"Primero.- Proceder a la corrección de error advertido en la Ordenanza General de Tráfico de Tudela, aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Tudela en sesión celebrada el día 3 de abril de 2007 (B.O.N. nº 125, de 5 de octubre de 2007) según la redacción que figura en la parte expositiva.

Segundo.- Insertar anuncio-resumen en Boletín Oficial de Navarra.

Tercero.- Este acto es definitivo en la vía administrativa."

Sr. Alcalde: ¿Intervenciones? Queda aprobado por unanimidad.

6.- ACUERDOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES

1.- **Decreto de Alcaldía 14/2016, de 26 de octubre**, por el que se delega de forma especial, la dirección interna y la gestión de los asuntos correspondientes a de Protección Civil en el concejal Iñaki Magallón Gil.

2.- **En cumplimiento del artículo 43 del ROF,** se da cuenta de Resoluciones de Alcaldía y Concejalías Delegadas emitidas durante el mes de *SEPTIEMBRE* de 2016.

Sr. Alcalde: ¿Alguna aclaración? Pasaríamos al siguiente punto del orden del día. Hay presentadas seis mociones, las dos primeras presentadas por la CUP, respecto a dos temas de aparcamientos, uno de aparcamientos disuasoria y otro de autocaravanas; dos mociones presentadas por el Partido Socialista en torno a la Universidad Pública de Navarra, relativas al tema educativo haciendo mención a diferentes necesidades de los centros educativos de Tudela, refiriéndose a la posición de este Ayuntamiento respecto del Departamento de Educación; una moción presentada por UPN en torno a la oferta educativa de FP en Tudela, y otra moción presentada por el concejal no adscrito en torno a una serie de cuestiones relativas a los pliegos de contratación de jardinería fundamentalmente.

En primer lugar tendríamos que votar la urgencia de las mociones ¿Estaríamos de acuerdo con la urgencia de las mismas? Queda apreciada la urgencia.

7.- MOCIONES

Moción presentada por el Grupo Mixto (CUP) solicitando dotar en los próximos presupuestos 2017 de una partida para adecuar el "antiguo depósito de vehículos de la grúa" y espacio adyacente como aparcamiento público y tratar de incluirlo en las subvenciones del proyecto EDUSI, cuyo texto es el siguiente:

"Aparcamiento público disuasorio

Debido al traslado reciente de la policía municipal y del depósito de vehículos de la grúa al colegio Virgen de la Cabeza, y también ante la inminente peatonalización del casco antiguo de Tudela a lo largo del año próximo, en la CUP Tudela/Tutera vemos adecuado para favorecer esa peatonalización, la creación de parkings disuasorios en las cercanías al casco antiguo para que visitantes foráneos y vecinos de Tudela puedan aparcar y acceder caminando a esta parte antigua de la cuidad.

Está demostrado que un parking disuasorio cercano a una zona peatonal es un complemento muy importante para apoyarla y favorecerla.

La ocasión no puede ser más propicia ante el traslado de la policía local a Virgen de la cabeza, dejando libre una posible zona de aparcamiento público disuasorio en la entrada misma del casco antiguo de Tudela.

De esta manera complementará la futura peatonalización del casco histórico dándole también mas vida a esa zona ahora desalojada, que de otra manera, quedaría bastante abandonada.

Según un cálculo conservador se podrían habilitar un mínimo de 60-70 plazas nuevas de aparcamiento.

Además podría dedicarse una parte de este aparcamiento como zona verde, para cubrir la demanda de aparcamiento de residentes en el casco antiguo de Tudela.

Acuerdos para aprobar en este pleno:

-Dotar en los próximos presupuestos 2.017 de una partida para adecuar el "antiguo depósito de vehículos de la grúa" y espacio adyacente como aparcamiento público; tratar de incluirlo en las subvenciones del proyecto EDUSI; y ejecutar esta adecuación en cuanto se pueda.

Sr. Gil: En este Pleno queremos presentar dos mociones, las dos cortadas un poco por el mismo patrón de dinamización de la ciudad o de diferentes zonas de la ciudad, con una inversión relativamente pequeña. La primera es sobre el antiguo depósito de vehículos de la grúa. Debido al traslado reciente de la Policía Local y el depósito de la grúa a su nueva ubicación en el antiguo Colegio Público de la Virgen de la Cabeza y ante la inminente peatonalización del casco antiguo a lo largo del año próximo, nuestro Grupo ve adecuado para favorecer esa peatonalización la creación de parkings disuasorios en las cercanías al casco antiguo, para que visitantes foráneos y vecinos de Tudela puedan aparcar y acceder caminando a esta parte antigua de la ciudad. Está demostrado que un parking disuasorio cercano a una zona peatonal es un complemento muy importante para apoyarla y favorecerla. En ese caso la ocasión no puede ser más propicia ante el traslado de la Policía Local, que ha dejado libre esta zona en la misma entrada del casco antiguo de Tudela. De esta manera favorecemos lo que he comentado, la peatonalización futura del casco histórico dándole más vida a esta zona desalojada que de otra manera probablemente quedaría abandonada, y que además revitaliza una zona bastante deprimida del casco antiguo. Según un cálculo conservador que hemos hecho, hay una superficie aproximada de unos dos mil metros cuadrados que siendo muy conservadores se podrían sacar de sesenta a setenta plazas nuevas de aparcamiento. Muestra una fotografía que ha traído de la zona en la que figura la antigua comisaría de la Policía Local, el parking del depósito de la grúa, en amarillo; y una campa abandonada que está vallada con algún vehículo de larga estancia. La cuestión sería aprovechar todo, desde el principio hasta el final. De ahí salen esos dos

mil metros más o menos para el aparcamiento disuasorio. También se podría estudiar dedicar una parte de este futuro aparcamiento como zona verde de aparcamiento para cubrir la demanda de aparcamiento de residentes en el casco antiguo de Tudela. El acuerdo de la moción es sencillo, se reduce solamente a uno, y es dotar en los próximos presupuestos de 2017 de una partida para adecuar el antiguo depósito de vehículos de la grúa y espacio adyacente como aparcamiento público; tratar de incluirlo en las subvenciones del proyecto EDUSI, si correspondiera, y ejecutar esta adecuación en cuanto se pueda.

Sr. Alcalde: ¿Intervenciones?

Sr. Martínez: Está de acuerdo con el aparcamiento público disuasorio o de zona verde de aparcamientos, pero tiene sus dudas, porque es diferente que sea una cosa u otra, porque no se puede delimitarlo unos días para una cosa y otros días para la otra. Se ha desalojado alguna vez por zona inundable, con lo que estaríamos poniendo un parking en una zona inundable, eso habría que mirarlo. Comenta que desde Policía Local se dijo que ese depósito se iba a ir utilizando como depósito de coches de larga duración para no atascar lo que es el espacio que tienen en las nuevas instalaciones. Y añade que le gustaría saber qué número de plazas de aparcamiento se van a quitar al hacer la peatonalización. De las que hay actualmente ahora en la zona a peatonalizar qué plazas se van a quitar.

Sr. Alcalde: ¿Intervenciones?, el Portavoz del Partido Popular tiene la palabra.

Sra. Royo: Nosotros opinamos que el que se haga un parking disuasorio nos parece una buena idea, pero entendemos que la propuesta debería ser, y entonces sí que la aprobaríamos, que se hiciese un estudio en detalle de si esa zona se puede convertir en un parking disuasorio, en un parking residencial y acompañar al estudio desde Urbanismo, porque entendemos que los parkings disuasorios no tienen que ser simplemente trabajos puntuales, sino que deben estar contemplados dentro de una estrategia de tráfico de la ciudad porque los parkings disuasorios normalmente tienen acceso cercano al transporte público, hay una serie de condiciones que a su Grupo le parece interesante que se haga un estudio para saber los problemas que tendríamos en el caso de inundaciones en cuanto a las responsabilidades. Le parece una buena idea, pero tal y como viene la propuesta no quiere enmendarla, pero si el Sr. Gil, a lo largo de la sesión se enmienda a sí mismo la propuesta y propone que se estudie el poder habilitar ese parking, y con los estudios técnicos que se presenten tomar la decisión más adecuada, en esa línea la apoyaría su Grupo. Si se presenta tal y como está, comenta que se hace referencia al proyecto EDUSI y no sabe si está contemplado dentro del proyecto EDUSI este parking como para poder aprobar la moción. En este caso nos abstendríamos, aunque nos parece importante dotar a la ciudad de zonas de aparcamiento. Es más, dentro del plan de peatonalización que hay del Casco Antiguo, donde se van a quitar zonas de aparcamiento, hay que estar pensando en habilitar paralelamente otras zonas de aparcamiento para no perjudicar más a la zona del Casco Antiguo. En esa línea apoyaríamos la propuesta en el caso de que la enmiende, pero tal y como viene nos abstendremos, porque también hay que tener en cuenta que adecuar el parking va a llevar unos costes y tenemos también otros parkings, como el de las piscinas que también falta por adecuar y lo lógico sería destinar los recursos, que en este caso ya sabemos que son limitados si la demanda es mayor en el otro sitio, destinarlo a lo que se estimase más interesante.

Sr. López: Es de agradecer la actitud propositiva por parte de la CUP a la hora de intentar soluciones a los problemas o carencias que tiene la ciudad. No obstante, nos gustaría que esa actitud se complementara con una línea de trabajo que no pasara por lanzar una moción y presentarla directamente en prensa. Le parece bien que todos los grupos aquí representados intenten sacar los réditos políticos porque es nuestro deber, pero del mismo modo que se exige saber en juntas de gobierno, comisiones y demás, en qué se está trabajando en cada momento. Y recuerda a todos los presentes que tanto los técnicos de todas las Áreas como los despachos de todos los concejales están abiertos para su consulta, le gustaría que eso se hiciese de manera recíproca si se busca el apoyo de ciertas iniciativas.

En el caso del parking la idea es buena en principio, y también se la había planteado el equipo de gobierno, quizá pecamos de cautos a la hora de anunciar decisiones, pero es porque les gusta tener primero los datos, informes, las valoraciones, y sin que sirva de precedente está de acuerdo con la Sra. Royo, y también porque prefiere pensar que no puede proponer ni prometer nada que luego no se pueda acometer.

Yendo al caso particular del parking, se han realizado números, se han estudiado diversas circunstancias. Ahora mismo el parking dispone de dos áreas, una abierta y otra cerrada. La zona cerrada ahora mismo tiene vehículos, la solución de los vehículos de Virgen de la Cabeza son para los de grúa de inmediata recogida, pero hay una serie de vehículos que son de larga estancia por estar abandonados o tener procesos judiciales que están inmovilizados y lo primero que hay que hacer es buscar una ubicación para esos vehículos. Según cálculos conservadores, a la CUP le salen setenta plazas en total. Nosotros hemos hecho números con los planos, contando los accesos, los radios de giro, porque un parking no puede ser como es ahora una acumulación de vehículos sino que tiene que tener unas garantías de acceso, salidas, radios de giro, sólo la parte cerrada da unas treinta plazas, y la otra parte tendría que tener una zona de acceso y contando que la longitud viene a ser un poco menos, vendrían a ser unos cuarenta y tantos o cincuenta. De todas formas, por no redundar en el tema de la inundabilidad de la zona, hay una zona que ya está abierta, es la zona donde antes aparcaban los propios trabajadores de la Policía, tiene diez plazas más otras diez para motos y no se está usando. Ahora está abierta. La propia Mejana a veces en fiestas se llena como parking disuasorio. No les parece mala idea a la hora de proponer, pero no creen que sea la zona ideal. No les parece mal habilitar plazas de aparcamiento pero le cuesta pensar en dedicar dinero a algo que todavía tiene muchos puntos flacos.

En cuanto al proyecto EDUSI, tiene una serie de líneas de trabajo en las que hay que encajar los proyectos, por lo que cuando se menciona EDUSI se debería intentar trabajar, para ello tenéis los Técnicos de Urbanismo dispuesto a ello, para que encaje en esas líneas. Por todo ello votaremos en contra.

Sr. Andrés: En principio, como no podía ser de otra manera nosotros estamos de acuerdo con el objetivo de un aparcamiento público disuasorio, pero hay que dejar claro que esta iniciativa ya ha sido pensada y diseñada por el equipo de gobierno, de hecho se están planificando ya las ubicaciones de las diferentes zonas en las cuales se puede aplicar este tipo de iniciativa.

Hay que dejar claro que de las dos zonas que hay ahora, hay una que está abierta, pero la otra es el depósito de coches que como bien saben, están algunos en

procesos judiciales y luego pasan a chatarra o a cualquier otro medio y están ahí. Quiere reiterar algo que ha dicho el portavoz de Tudela Puede, cuando habla de que con cálculos conservadores se llega a sesenta o setenta plazas, dice que con cálculos generosos y progresistas se llega como mucho a treinta y dos, con lo cual resulta curioso esa vara de medir a la hora de calcular los aparcamientos. También hay que dejar claro que esta ubicación está bastante apartada de lo que es el Casco Antiguo, una cosa es la proximidad si lo medimos con un GPS trasladando el monte y otra cosa es la distancia que hay real si tenemos que hacer todo el itinerario desde allí hasta el Casco Antiguo, sin contar que está cerca de un cruce. Por otra parte, menciona que cuando en una moción se incorpora elementos relacionados con presupuestos, casi mejor que se lleve como enmienda presupuestaria, que encaja mucho mejor esa metodología que llevarla en forma de moción. Nosotros tenemos claro que cuando se está haciendo algo, y el portavoz de CUP sabe que se estaba haciendo como todos los corporativos a quienes ya se ha informado a tal efecto en las comisiones informativas, nos parece redundante y reiterativo querer aprobar por medio de moción algo que ya se está realizando y que se conoce que se está en proceso de realización. Tiene dudas de que éste sea el proceso más apropiado para que la moción en la cual en su objetivo y concepto todos estamos de acuerdo porque es un beneficio para la ciudad, que mejora la calidad de vida de la ciudad, pero cuando algo se está haciendo y se repite, a lo mejor ya no responde a la virtualidad que debe tener esta moción que es mejorar el tráfico y los aparcamientos, lo que redunda en la mejora de la calidad urbana del Casco Antiguo. Por todo lo explicado, votaremos en contra.

Sra. Marqués: Como comentaban los compañeros, es de agradecer propuestas que buscan revertir problemáticas de la ciudad, pero en cuanto al contenido creemos que hay unas dudas técnicas que ya expuesto el Concejal de Urbanismo en cuanto a la ubicación de ese parking disuasorio en distintos foros como la mesa el Casco Antiguo, donde se han ido planteando posibles ubicaciones de estos parkings disuasorios y cree que primero hace falta un análisis de los costes y de la rentabilidad, es de decir, de los espacios que consigues generando ese parking, además de la problemática de que ahora mismo está en uso y no hay una nueva ubicación para esos coches que están en el depósito y que hay un parking junto al que se plantea que no está siendo ocupado de forma regular. Esta moción es más una enmienda a los presupuestos que una moción en sí, por eso votaremos en contra.

Sr. Moreno: Nosotros vamos a compartir muchos de los argumentos que se están dando por todos los compañeros, la verdad es que es una zona que estamos quitando a la Policía Local porque es una zona inundable y no la vemos como para crear un parking. Estamos a favor de crear un estudio previo para ver qué opciones se pueden tener y como ya se ha dicho, lo vemos más como una enmienda a los presupuestos, por ello propone a CUP que cuando llegue el borrador de los presupuestos incorpore esta idea, porque es una idea que nos gusta, pero creemos que ha sido mal ejecutada como moción.

Sr. Gil: Es una moción, pero es una moción que quiere dar mucho margen de maniobra, es una declaración de intenciones tanto ésta como la siguiente. No ha querido concretar dinero y en la siguiente tampoco ha querido concretar lugar, ni la manera de elegirlo. Es cierto que es un poco genérica, pero respecto al estudio que ha hecho el Sr. López y que respalda el Sr. Andrés en cuanto a que caben treinta o treinta y dos coches,

no sabe qué coches tendrán ellos, solamente se tienen que subir el Corazón de Jesús y verán que con los coches que hay ahora mismo se pueden hacer los cálculos fácilmente. Camiones sí que cabrán menos, pero coches asegura que con un cálculo conservador caben sesenta o setenta, y añade que no lo ha calculado él sólo.

Respecto a lo dicho por el Sr. Martínez de la zona verde vecinal, nosotros recomendamos que se pueda optar a poner zona verde para solucionar de paso otros problemas, pero ni con mucho la totalidad del parking, a lo sumo un tercio, bueno lo que la Policía Local creyera conveniente. La mayor parte su carácter es disuasorio, que llegue allí la gente y aparque despreocupadamente. Respecto a que es zona inundable, le resulta contradictorio que se diga eso cuando hasta ahora se ha utilizado tranquilamente como depósito de coches de la grúa y nadie ha dicho nada. Si es inundable se puede poner un cartel como el que existe ahora mismo en el Prado y no cree que hubiera ningún problema en cuanto a responsabilidad, pero sobre todo incide en que es contradictorio ese punto de crítica a esta moción porque hasta ahora nadie a dicha nada, y de hecho se destaca que continúe siendo depósito de larga duración de coches ¿para eso no es zona inundable?

Respecto a la enmienda que propone el PP, vuelve a insistir en que es una moción, como la siguiente, bastante abierta a interpretaciones posteriores. La ha hecho pensando también en que el Sr. Suárez le diría que esto se lleva primero a la Comisión de Urbanismo y luego se trae aquí. Su idea es traerlo aquí y ponerlo en actualidad y trabajarlo luego, evidentemente, en una Comisión de Ordenación del Territorio, como se merece. Respecto a Tudela Puede, que nos ha remitido a la comisión o a los despachos, comenta que sólo es un concejal, que no tiene responsabilidad de gobierno, esa la tienen ustedes, él hace lo que más puede. A los despachos abiertos que ustedes han ofrecido manifiesta que hace dos semanas mandó a todos los Grupos esta moción para que hicieran objeciones, aportaciones o este mismo tipo de comentarios. Nadie le ha dicho nada y Tudela Puede tampoco, por lo que ahora no me puede decir que hay despachos abiertos, colaboración y brindis al sol, han tenido tiempo absolutamente para querer acotar las cosas como ustedes querrían, ustedes sí que han tenido mi despacho abierto, les ha dado la información dos semanas previamente, Y respecto de que ahora hay estos aparcamientos, tanto el que existe ahora que por parte de Policía Local ha quedado vacío, como el de la Mejana que queda vacío habitualmente, esta moción quiere reforzar la peatonalización que ustedes como equipo de gobierno están promoviendo y que todavía no se ha llevado a cabo, entiende que es para apoyarla y cuando esa peatonalización u ordenanza de tráfico restringido entre en vigor, habrá una necesidad mayor de aparcamientos, ahora entiende que no hay tanta porque se puede entrar a circular por el Casco Antiguo, pero ¿qué pasará cuando empiece a haber problemas, cuando la gente empiece a no poder aparcar o acceder a determinados sitios? ¿habrá que dar alternativas? Soy de la misma opinión en esto que tiene el PP que aquí han pecado de rapidez inusitada, pero hacía falta un estudio integral, un informe integral de la posible peatonalización, está a favor de la peatonalización pero igual han comenzado la casa por el tejado y esta moción iba un poco en el sentido de apoyar esa peatonalización. Respecto a la dificultad para aparcamiento cerca del Casco Antiguo y demás, añade que ahora mismo, parkings disuasorios, Sr. Andrés, no hay muchas opciones, por espacio básicamente no es muy fácil hacer aparcamientos disuasorios cerca de una zona tan concreta y relativamente pequeña, rodeada de montes por un lado

y de ciudad por otro como es el Casco Antiguo. Éste es uno de esos pocos espacios que pueden tener esa facilidad porque está al lado del Casco Antiguo y encima da la casualidad que queda ahora mismo abandonado. Por último, respecto al Sr. Martínez que ha preguntado qué va a pasar con el parking del Casco Viejo cuando se peatonalice piensa que no viene a cuento en esta moción esa pregunta, por lo menos él no la puede contestar.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Más intervenciones? Ignacio tiene la palabra.

Sr. Martínez: Yo me refiero al aparcamiento porque al decir que es un parking disuasorio para favorecer la peatonalización pregunto que cuántas plazas de parking se van a quitar en la peatonalización, ahí carga y descarga simplemente.

Que estoy de acuerdo en la idea del parking pero tengo muchas dudas respecto a lo que he dicho antes y me reitero en la decisión anterior. Me abstendré porque creo que se podría hacer un estudio y con el tiempo realizarlo, pero claro, inundable, el parking que está usando Policía local para vehículos inmovilizados de larga duración. Creo que hay muchas dudas, que sería interesante que se realice un estudio y si éste sale a favor, adelante.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Más intervenciones? La portavoz del Partido Popular tiene la palabra.

Sra. Royo: Gracias. Aprovechar también la moción para decir que efectivamente si al final no se hace esta zona como parking, el Ayuntamiento si peatonaliza el casco antiguo tendrá que estar pensando en otras alternativas de parking de modo que en el casco antiguo no se vean perjudicados los vecinos porque falten zonas de aparcamiento, y también decir al Sr. López que ha estado dando aquí consejos al Sr. Gil sobre cómo trae aquí una moción que la debería haber llevado a Comisión, cuando ustedes cantidad de decisiones que ha tomado el equipo de gobierno las han presentado en prensa sin haber informado ni siquiera en Comisiones ni en Juntas de Gobierno, es dar consejos a los demás que desde luego para ustedes no tienen.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Más intervenciones? El Portavoz de Tudela Puede tiene la palabra.

Sr. López: Voy a responder a varias cuestiones que se han dicho y que son incorrectas. Lo primero yo no he dicho que se haga por zona inundable, he reiterado, he dicho *"tengo mis dudas con lo de la zona inundable"*, eso es lo que he dicho, se pueden remitir al acta.

Se plantean cosas, ¿necesidad de parking? ¿saben cuántas plazas de aparcamiento se cierran o se les limita el acceso al público? Cero, no se elimina ni una sola plaza de aparcamiento, de hecho cualquiera que quiera aparcar en los aparcamientos que existen como pueden ser en la Plaza del Liceo o Plaza de Yehuda-Ha-Levi tiene acceso, ahora mismo no se elimina ni una sola plaza de aparcamiento, eso por un lado.

El cálculo que le he hecho, lo he hecho con un plano, con un programa, y no es lo mismo decir esto es un solar abierto que hacer un parking, porque hay que hacerlo con unas medidas, con unos cálculos de giro, con unos carriles, etc., y de ahí salen esos números, no son aleatorios, otra cosa es dejar eso como un solar abierto, pero lo que yo leo aquí es que se propone que se abra, que se haga todo uno, me imagino que asfaltado, etc., esa es solamente para empezar, y luego con respecto a los despachos lo que le he dicho, y de paso respondo, primero yo no he dicho que vaya a Comisión, eso no ha

salido de mí, lo que he dicho es que le recordamos que los técnicos o los despachos de los concejales están abiertos para eso y que del mismo modo que nos pide que le informemos de ciertas cosas, si quiere que sus iniciativas sean apoyadas se pueda hacer de manera recíproca, nadie ha nombrado Comisiones a no ser que haya sido mi compañero, pero yo no las he nombrado, y hemos tenido dos semanas, sí, pero una cosa es presentar una moción y decir ¿qué os parece? y colaborar, o presentar una moción y sacarla en prensa, porque si presento una moción y la sacas en prensa entonces yo ya sé cuál es el terreno de juego, y entonces los aportes irán a donde tienen que ir, que es a Pleno.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Más intervenciones? El Portavoz del Partido Socialista tiene la palabra.

Sr. Andrés: Telegráficamente contestar algunas cuestiones. La primera que información toda, y acceso a la misma también, otra cosa es que se sea insaciable y entonces pasa que si se quiere en algún momento saciar la sed con coca cola, cuanta más coca cola bebe más sed tiene, y ahora es cuando más información que nunca se da en este Ayuntamiento, y esto hay que dejarlo claro, como se ve en todas las informaciones que se dan en la Junta de Gobierno, etc., y esto si queréis en cualquier momento se puede hacer una comparativa para poder contrastar desde la objetividad, desde la racionalidad y desde los datos y los hechos, que como decía Santo Tomás contra hechos no caben argumentos, ver cómo hay toda información, y si alguna no se da, porque se pasa o por cualquier otra causa, los despachos abiertos y los teléfonos igualmente abiertos para cualquier consulta, esa la primera reflexión.

La segunda reflexión, yo creo que todo el debate que se está haciendo aquí, yo no sé si es para este Pleno, igual sería mejor para tratarlo en una Comisión con más tiempo, con más datos, con más detalles, porque nosotros sí que tenemos muy claro que la peatonalización es importante y que todo lo que conlleva peatonalización como pueden ser en este caso los aparcamientos disuasorios no menos importantes, yo diría, ¿y por qué no hacer un aparcamiento en Sementales como por ejemplo el Partido Socialista lleva en nuestro programa? Que tendría una doble función, por una parte Sementales estaría ubicado en una entrada a la ciudad y asimismo en el propio centro, y también podría ser un lugar donde se podría combinar un buen aparcamiento con una zona verde, unos jardines, y que podría aliviar el problema de aparcamiento en Tudela que a veces verdaderamente se torna complicado, y entonces yo creo que esto es bueno que se entienda, y hay que dejar claro también que no sé qué se entiende cuando se dice que no hay información, porque si yo no tengo información de algo lo que hago es preguntarla o recabarla, y si se recaba y no se contesta es cuando se podrá decir que no la hay, pero evidentemente si el Portavoz de CUP ha enviado una moción yo leo la moción, pero no sé si tengo que informarle, darle mi opinión, aportarle datos si no me los requiere de forma clara y directa, por lo tanto yo estoy abierto, por lo menos en lo que a nosotros corresponde de que nos pregunten todo lo que sea y que lo que esté en nuestras manos se responderá. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Más intervenciones? El Portavoz de Izquierda-Ezkerra tiene la palabra.

Sra. Marqués: Sólo dos puntualizaciones, una que me parece tramposo el comprometernos a incorporar algo en el Presupuesto que no está definido, así es difícil e imposible hacer un Presupuesto, para eso necesitamos que esté trabajado en una

Comisión, con unas aportaciones técnicas y entonces incorporarlo a un Presupuesto, y por otra el recordar después de meses trabajando con todos los Partidos, con la Mesa del Casco Viejo, con la Romaní, con los Comerciantes, ¿cómo funciona la peatonalización? En esta fase de peatonalización los vecinos y vecinas no se ven afectados porque pueden circular y aparcar en los espacios que ya tenían igualmente, y no hay ningún aparcamiento de zona azul que se vea afectado, entonces, claro que hemos hablado en la Mesa del Casco Viejo de posibles ubicaciones de parking disuasorio porque a la larga entendemos que si se peatonaliza más y queremos dinamizar el Casco antiguo, o creamos esos espacios o si no va a ser difícil el que la gente que viene a Tudela a estar, de compras y de ocio, pueda aparcar en zonas cercanas al Casco antiguo si entrar en él. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Más intervenciones? El proponente tiene la palabra para cerrar.

Sr. Gil: Para terminar, empezaré por el compañero del PSN. Me parece perfecto que propongan Sementales, pero es que no hay proyectos, no lo han propuesto, es un brindis al sol, yo traigo aquí una cosa concreta, muy abierta a interpretaciones, o a digamos a darle forma en una Comisión, precisamente por eso no he querido centrarme demasiado, para consensuar lo más posible a todo el grupo en que ésta sea una prioridad. Es posible que debiera haberlo llevado a enmienda, pero bueno, ahí está la potestad de cada Grupo de considerar que es para una moción o que quiere que sea para una enmienda. Desde luego que también considero que puede ser una enmienda, pero queríamos darle más fuerza trayéndolo aquí.

No me ha gustado el tono que ha utilizado la compañera de Izquierda-Ezkerra, Marisa, diciéndonos que es una manera tramposa de utilizar, creo que es una manera fuerte, nosotros tenemos todo el derecho del mundo, insisto, en presentar lo que queramos o no queramos, es igual de lícito que cualquier otro tipo de moción, pero es que además creemos que tiene sentido, intentamos traer mociones razonables, no mociones tramposas.

Respecto a hablar en Mesa del Casco antiguo, la peatonalización, etc., sí, los parkings disuasorios es un término genérico que se utiliza en muchas conversaciones, pero yo aquí no he oído ni un punto en concreto, en ninguna Mesa que yo haya acudido, ni tengo conocimiento de la gente que va de mi Grupo, entonces no me diga que se habla de parkings disuasorios concretando porque aquí lo único que se hace es hacer brindis al sol, hablar, hablar, hablar, pero proponer absolutamente nada.

Respecto a si hay que hacer un estudio considero que sí, insisto, el siguiente camino natural es llevarlo a modelarlo a una Comisión de Ordenación del Territorio, yo no voy a perseguir a nadie con que haya que hacer esto ya, de hecho sólo digo que presupueste para el año 2017 y cuanto antes se pueda se lleve a cabo. Si se puede también incluirlo en el EDUSI si nos conviene, si no no, tampoco hay que echarse las manos a la cabeza, pero bueno, proponer un proyecto más a otros que pudieran tener ustedes, no me digan que éste lo llevan también ustedes en sus programas, etc., porque hasta que lo he traído yo aquí no había oído hablar concretamente de ninguno, bueno, quitando lo de Sementales, que es cierto que varios Grupos hablamos sobre el tema, pero sobre este tema del aparcamiento nadie se estaba posicionando.

Respecto a los despachos, insisto, tanto al del Concejal de Urbanismo, como Técnicos de Urbanismo, etc., seguramente yo he ido más a sus despachos que ustedes al

mío, y pido que aquí haya ida y vuelta en las visitas a los despachos. Yo he ido varias veces a Urbanismo a hablar con ustedes, y respecto a sacarlo en prensa, es un arma que todos tenemos en nuestra mano, y que ustedes por cierto abusan mucho más que nosotros de ella, pero que no digamos les obliga a nada, dos semanas han tenido para venir a hablar, a puntualizar, y ya le digo que sólo miran la visita a los despachos en una dirección. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Pasamos a votar la moción. ¿Votos a favor de la moción? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Queda rechazada la moción al obtener un voto a favor (Grupo Mixto (CUP)), tres abstenciones (2 PP y 1 Concejal no adscrito) y diecisiete votos en contra (6 IE, 6 UPN, 3 PSN/PSOE y 2 Tudela Puede).

Moción presentada por el Grupo Mixto (CUP) solicitando la construcción de un parking de autocaravanas en Tudela así como la redacción de una ordenanza para la regulación de las mismas, cuyo texto es el siguiente:

"Aparcamiento para autocaravanas

Con los tiempos de crisis económica que todavía corren hoy en día, en la CUP Tudela/Tutera nos gusta proponer y apostar en nuestra ciudad por un tipo de inversión eficiente, es decir, que no sea cara; que ofrezca un servicio público a la ciudad; y que obtenga un retorno económicamente positivo para la ciudad. En esta línea hemos estado valorando la posibilidad de dotar a nuestra ciudad de un Parking de corta estancia para autocaravanas.

Esta iniciativa responde a la demanda de este tipo de colectivos autocaravanistas, cada vez más en auge, y a la que cada vez mas ciudades se suman, ya que solo ofrece ventajas. Ofrecer este servicio en Tudela, por una mínima inversión, refuerza más nuestra oferta turística.

Esta moción que presentamos, para implantar un parking de autocaravanas, tiene varios objetivos:

- Generar riqueza en Tudela, dando respuesta a este nicho en el sector de Turismo, que en nada perjudica al resto del sector, ya que los autocaravanistas si no tienen opción para aparcar, se van, no son usuarios de hotel. Su presencia no ejerce ninguna competencia a la industria del alojamiento.

- Favorecer la afluencia a Tudela de este tipo de turistas, fortaleciendo el sector del comercio, los museos y la hostelería con una tipología de visitantes que, de otra manera, es difícil que se detenga y nos visite.

- Dinamizar, por muy poca inversión, un tipo de turismo desestacionalizado de corta estancia, que probablemente nos aportará visitantes a la ciudad durante todos los días del año.

Un aparcamiento de autocaravamas no es un camping. Según un informe de la asociación autocaravanista "Tximeleta", es un lugar preparado únicamente para aparcar estos grandes vehículos en los núcleos urbanos, independientemente de si hay o no personas en su interior, sin sacar elementos al exterior que desborden el perímetro, y sin que trascienda la actividad interna al exterior.

Se puede limitar a los días de la semana que se quiera (p.ej. Para evitar Mercadillos).

Requieren el estar en una zona tranquila y segura, con no más de 2.5% de pendiente. El tiempo de estancia estará limitado a un máximo de 3 días seguidos (colocación de un panel con normas de estancia).

Un aparcamiento para autocaravanas se divide en dos espacios diferenciados:

1.- **Área de servicios**. Es una pequeña plataforma con un punto de agua para rellenar depósitos, y con sumideros para el vaciado de aguas grises y negras.

2.- **Estacionamiento**. Es el espacio donde poner el aparcamiento.

La elección del lugar nos gustaría que fuera abierta a propuestas de la ciudadanía, y que esas propuestas también fueran votadas públicamente después.

Acuerdos para aprobar en este pleno:

1.- Aprobar la construcción de un parking de autocaravanas en Tudela, en el lugar elegido tras un proceso participativo; y consignar una partida suficiente (obra y señalización) en los presupuestos del año 2.017 para su financiación

2.- Redactar y adaptar una ordenanza sobre autocaravanas, para aprobar en este ayuntamiento, basada en la ordenanza genérica que presentamos (ordenanza standar utilizada en muchos ayuntamientos).

3.- Realizar un proceso participativo en el que la ciudadanía y los diferentes colectivos propongan posibles emplazamientos; y posteriormente esas mismas propuestas se puedan votar públicamente también.

Sr. Alcalde: El Portavoz de la CUP tiene la palabra.

Sr. Gil: Pasa a dar lectura a la moción.

Me gustaría decir, al igual que un poco como la moción anterior, es una moción también de declaración de intenciones en la cual nuestra intención es que todo esto se concrete en una Comisión de Urbanismo o de Turismo, yo creo que es un poco en ambas, dejamos mucho margen de maniobra porque no proponemos cantidades ni proponemos lugares, simplemente nos queremos ceñir a una inversión equis, con un gran retorno económico para nuestra ciudad. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Intervenciones? Ignacio tiene la palabra.

Sr. Martínez: Sobre el parking de autocaravanas, estoy de acuerdo, pero voy a dar unos datos respecto a los parkings de autocaravanas, que me imagino que habrá personas aquí que ya lo sabrán pero vamos a aclarar alguna duda.

Lo lógico es que se aparque todos los días. No se puede estar limitando los días que convenga, porque no puede coger un trozo de estacionamiento y decir aquí aparcamos coches y caravanas.

El tiempo de estancia se puede limitar al tiempo que se quiera. Lo lógico sería de cuarenta y ocho a setenta y dos horas. Hay que diferenciar entre un área y un parking, y la Ordenanza que muestra Gustavo hay que completarla bastante más. Habría que hacer una Ordenanza nueva y en condiciones.

La elección del lugar creo que no puede ser participativa, ¿por qué? porque debería ser el más idóneo para aprovechar las instalaciones si hay, porque al final tendrían que ser los Técnicos los que decidiesen dónde debería de ir porque sí que hay varias complicaciones.

Vamos a definir los tipos de áreas que hay. Son cuatro tipos de áreas: el área pública, el área privada, el área de paso y el parking. Una vez que se hace hay que hacer área no parking, esa es mi opinión. Los autocaravanistas tienen dos necesidades urgentes, las otras se pueden o no hacer, el primero sería el necesario evacuado de líquidos, sean aguas grises o negras, que aquí en Tudela sólo habría un evacuado porque aquí no se diferencian las aguas grises o negras, en otras ciudades sí.

Toma de agua es necesaria, pero siempre cobrando una tasa mínima como podría ser de uno o dos euros por un tiempo de carga estipulado o por una cantidad de litros. Personas autocaravanistas no ven factible, aunque parezca contradictorio, que fuese gratis.

La luz puede ser opcional, puesto que casi todas las caravanas van equipadas con placas solares, pero sí que creo que sería necesario ponerlo también. Todo va en un poste, delante podría ir el agua, detrás va evacuación, derecha e izquierda sería toma de luz, también con una tasa mínima ya que sólo se utiliza para recargar baterías durante un periodo de tres o cuatro horas. El poste de luz no es para estar todo el día enganchado, para eso tienen los campings.

Otro punto que cito también porque se ha hablado en Comisión, es que todo ello tendría que ser con fichas, puesto que puede haber problemas para su adquisición, una propuesta sería hablar con comercios que estén interesados en suministrarlas, no hace falta que sean comercios que abren y cierran, hay bares que están abiertos todo el día, en los cuales se les podría poner un logotipo de identificación de que pueden adquirir dichas fichas, y otra cosa muy importante, que aquí entraría Policía Local, en un área de autocaravanas poner todas las normas bien visibles, porque hay mucha problemática con las normas.

Contenedores de todo tipo. Numerar las plazas y controlarlas por Policía Local. El máximo de plazas, se comentó un día en una Comisión, que aquí en Tudela podrían ser ocho, tenemos dos muy cercanas, como puede ser Arguedas que tiene dieciséis y Cascante que tiene treinta, era por referencia por saberlo, por si acaso se dice que en Tudela sólo se podrían poner ocho teniendo Arguedas con dieciséis y Cascante con treinta.

Esta propuesta me gustaría que saliera porque siempre ha sido partidario ahora en la posición que tengo o en la antigua posición que tenía con Tudela Puede pero esto para hacerlo en condiciones un área necesita un presupuesto aceptable. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Más intervenciones? La Portavoz del Partido Popular tiene la palabra.

Sra. Royo: Gracias. A nosotros nos parece una buena idea que a Tudela se le dote de un parking para autocaravanas, lo que pasa es que nosotros, como ha dicho antes el compañero en la anterior moción, nosotros lo entenderíamos si se entendiese como una declaración de intenciones, porque si luego vamos a cada uno de los puntos en los que se hace referencia, a lo mejor ahí sí que no estaríamos de acuerdo, pero entendemos que Tudela tiene la suficiente envergadura como para tener un parking de autocaravanas. Entendemos que de esta manera se daría un servicio a una parte de los turistas, muy en concreto por ejemplo los franceses que son muy dados a este tipo de turismo, y entendemos que efectivamente favorecería a la ciudad. Otra cosa es entrar ya en si es un camping, una zona de acampada, un aparcamiento específico el lugar a elegir, todo eso entendemos que sería para estudiarlo a posteriori, y que abrirlo a un proceso participativo entendemos que aquí los servicios técnicos del Ayuntamiento son los que tienen que proponer, porque en caso contrario se podría proponer cualquier cosa.

Si se considera esta moción como una declaración de intenciones de que Tudela se tiene que dotar de un parking para autocaravanas, nosotros en ese sentido lo apoyaremos, pero ya entrar al detalle de que sea adaptar la Ordenanza que nos presenta

a través de un proceso participativo y que se dote en el Presupuesto, nosotros en ese sentido nos abstendríamos. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Intervenciones? El Portavoz de Tudela Puede tiene la palabra.

Sr. López: Una vez más gracias Gustavo por la propuesta, te soy sincero y más que nada, vamos a enlazar una moción con la otra, porque al final tratamos de lo mismo, te vuelvo a decir lo mismo que antes, es loable y se agradece la actitud propositiva y concreta, pero una vez más presentas una moción para intentar aprobar algo en lo que se lleva meses trabajando, y una cosa que quede clara, a mí me parece muy bien, y lo he dicho antes, que cada Grupo de aquí tiene que sacar los réditos políticos que tenga que sacar, lo único que si se busca la complicidad y el apoyo para ciertas iniciativas, entiendo, que si se quiere trabajar en esa línea, que es un poco lo que nos has dicho en algunas ocasiones, se debe hacer de otra manera, simplemente como aclaración, no como reproche.

Yo creo que en ésta, no me voy a extender mucho porque mi compañera de Turismo, para no repetir argumentos explicará más, pero sí que vamos a decir que vamos a votar en contra, no porque nos parezca una mala idea sino porque ya se está trabajando en esta línea con cosas bastante más concretas que explicará ella.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Más intervenciones? El Portavoz del PSN tiene la palabra.

Sr. Andrés: Buenas tardes de nuevo. La verdad que la argumentación que voy a utilizar para hablar de esta moción podría coger una parte importante de la anterior, luego mi esfuerzo va a ser en este caso escaso, porque parte ya lo tengo hecho.

Lo primero que quiero decir es que estoy de acuerdo en que valoro la actitud propositiva y proactiva que tiene el Portavoz de la CUP, pero le quiero recordar que esto, lo que es el proceso participativo para establecer un parking para autocaravanas ya se ha hablado desde el equipo de gobierno con numerosos colectivos que luego explicará con mayor detalle la Concejala de Industria y Comercio, y también dejar cla ro que lo que se va a hacer sobre este particular se explicó en la Comisión de Régimen Local en la cual participa, creo, no formo parte de ella, pero creo que está el Concejal proponente de esta moción, y en ella ya se conoce que se ha participado, ha habido un proceso de participación, se ha consultado a numerosos colectivos, se ha consultado a la Mesa de Turismo, a la Junta de Aguas, a la Policía Local, en definitiva que esto no viene de un proceso de improvisación, sino de un proceso de acción clara, reflexiva, estudiando los diferentes aspectos y consultando para conocer beneficios, las causas, las consecuencias, en definitiva lo que corresponde al interés general que comprendo y entiendo que conlleva a establecer este parking porque tendría retornos y complementaría la actividad turística y la actividad cultural también porque participarían en lo que es Tudela que creo que merece tener una Plataforma de esta naturaleza.

También dejar claro que en este proceso de participación y de consulta ya se había visto la procedencia de su ubicación, que luego como he dicho explicará con más detalle la Concejala, y que tampoco entiendo que haya que hacer una Ordenanza específica ya que en la propia Ordenanza reguladora de la Ordenación de Tráfico puede quedar perfectamente incluida este parking para caravanas.

Quiero dejar claro también que hay ver que hay un lugar que es apropiado y que ese lugar además llevaría un coste adicional mínimo ya que está prácticamente establecido, y terminaré comentando que cuando habla el Portavoz de CUP de que hace declaración de intenciones, desde el equipo de gobierno lo que estamos haciendo en este caso no es declaración de intenciones sino de declaración de acciones y por eso esta plataforma cuando se conozca bien y se haga ya será una realidad. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Tiene la palabra la Portavoz de Izquierda-Ezkerra.

Sra. Pardo: Buenas tardes. Desde Izquierda-Ezkerra agradecemos el trabajo que ha realizado el compañero de la CUP. Estamos de acuerdo en la exposición de motivos pero no vemos necesaria la moción ya que como usted bien sabe lo hemos comentado antes, durante y después de presentar la moción, y como expliqué en Comisión Informativa de Promoción de la Ciudad, llevamos meses trabajando el tema y ya se está preparando el inicio de las obras.

Lo que vamos a hacer es un área de acogida de autocaravanas en el parking existente en la zona de la Avenida Argentina. El proceso ha sido el siguiente: durante este año se han puesto en contacto con el Área de Turismo diferentes colectivos y personas, entre ellos la Asociación Chimeleta y la Asociación Solverts que colaboró en Cascante con la realización del área existente en dicha localidad.

Nos sugirieron varias localizaciones, una de ellas es en la que se ha decidido hacer el área. Nos pidieron exactamente lo que vamos a ejecutar. Tras el estudio de varios y varias Técnicos de distintos departamentos del Ayuntamiento se ha decidido que se ejecute un área de acogida para autocaravanas en los mismos términos que presenta en su moción, estos son: recogida de aguas grises y negras y llenado de agua potable y estacionamiento temporal con una duración máxima de setenta y dos horas, ¿por qué? Es el lugar que se ha visto adecuado por las y los Técnicos del Ayuntamiento ya que es una zona céntrica, segura, higiénica, porque está dentro de la zona de limpieza viaria habitual, no hay problema de espacio ni límite de plazas, quería puntualizar que en Arguedas hay nueve plazas según consulta del Ayuntamiento y en Cascante no tiene indicadas las plazas en el Ayuntamiento como municipio.

También realizamos esta área con recursos propios del Ayuntamiento, con Brigada, Junta de Aguas, Departamento de Turismo y Policía Local.

Comparte el mismo criterio que otras zonas similares como Olite, Berriozar, Cascante, Arroniz, Ayegui, etc.

En cuanto al tema de regularla por Ordenanza, tras consultar a varios Departamentos hemos sabido que no es necesario ya que el Área estaría regulada con la Ordenanza de Tráfico y con poner señalización que determine las condiciones de dicha área sería suficiente. Dicha señalización será homologada y se podrá leer en cuatro idiomas: español, euskera, francés e inglés.

Nuestro voto es por tanto en contra, ya que tras un estudio técnico de demandas, posibles zonas y costes se va a realizar un área en un lugar perfectamente idóneo para ello. Las obras pensábamos comenzarlas entre esta semana y la semana siguiente.

Sr. Alcalde: Gracias. Tiene la palabra el Portavoz de UPN.

Sr. Moreno: Buenas tardes. A nosotros nos pasa en esta moción algo similar a la anterior, puesto que nos parece buena idea, estamos de acuerdo con lo de generar riqueza en Tudela en este sector turístico, favorecer la afluencia a Tudela de este tipo de turistas, dinamizar un tipo de turismo desestacionalizado de corta duración, la verdad

que el argumentario nos ha gustado y estamos muy de acuerdo, pero nos pasa como en la anterior, vemos una moción que está bien redactada pero que no vemos ese tema como moción, porque como se nos ha informado en Comisión se lleva trabajando durante diez meses para la creación de ocho plazas en el parking de la Avenida Argentina, entendemos que hay un proyecto que se ha iniciado en un principio, sabemos además que tendrá conexión de agua, de luz creo no, aunque nos gustaría que hubiese, pero es algo que ya parece que Tudela ha echado a andar con estos temas, entonces si es algo que se va a estudiar y trabajar en las Comisiones creemos que es más oportuno seguir dando un voto de favor al equipo de gobierno, y vuelvo a decir lo mismo que antes, yo esperaría a disponer del borrador del Presupuesto para ver si hay algún tipo de idea en ese sentido para el 2017 y poder hacer algún tipo de enmienda para esta propuesta. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Más intervenciones? El Portavoz de la CUP tiene la palabra.

Sr. Gil: Por ir un poco por partes, lo principal que todos me han parafraseado respecto a la declaración de intenciones, todas mis mociones son declaración de intenciones, evidentemente yo no tengo respaldo más que de mí mismo, así que no puedo tener la responsabilidad de ejecutarlo, pero por eso no duden que voy a seguir presentando mociones que sean declaración de intenciones, eso no les quepa ninguna duda.

El compañero Ignacio habla de que no le gustaría, no sé si lo ha nombrado alguien más también, no le gustaría que fuera un proceso participativo, a mí me llama la atención una persona que se presentó con el Grupo Tudela Puede, donde una de las bases es la participación. Él ha entrado mucho en datos técnicos muy concretos, que yo insisto tendrían que trabajarse en una Comisión, yo también tengo mis datos técnicos, pero no los he comentado porque creo que ahí es donde debe de hacerse el trabajo. Se ha trabajado este tema en la Comisión de Turismo, que casualmente es una de las que yo no puedo ir, pero yo tenía conocimiento de ello porque al primero que se lo dije fue al Sr. Alcalde hace un par de meses, un día informalmente que hablé con él, también hablé con la Concejala de Turismo en algún momento y hemos intercambiado ideas, etc., y lo que quiero dejar claro son dos cosas: A mí me parece muy buena idea el crear un área de servicio en la Avenida Argentina, que sólo conlleva un pequeño gasto que no llega a 5.000 euros con recursos del Ayuntamiento, y aprovechando parking existente ya. Es una idea buena que nosotros también valoramos en aportarla, pero es que un área de servicios no es lo mismo que un aparcamiento para autocaravanas, y las propias asociaciones lo ven un poco como más de segunda división, donde verdaderamente aparecen en el mapa son los aparcamientos puros y duros con su área de servicio y su zona de aparcamiento exclusiva, es una peculiaridad eso de este tipo de aparcamientos.

Al Concejal de Tudela Puede, a Daniel, habla de que con este proyecto, igual que con el otro también lo vienen trabajando, en esto quiero insistir, no tanto en este proyecto, que algo sí que han trabajado, aunque no en el mismo sentido que nosotros somos más ambiciosos, dentro de la austeridad que queremos que haya en este Ayuntamiento también, pero a ustedes no les luce el pelo ni el proyecto anterior que hemos discutido, ni apenas en éste, en lo que a este Concejal respecta.

Yo también insisto, he hablado varias veces de este proyecto, lo llevarán ustedes trabajando hace meses, como dice el Concejal del PSN, pero yo les digo que también

hace meses que lo llevamos trabajando, y ustedes tienen un respaldo de doce u once concejales y lo sacarán adelante, pero no por eso, insisto, no voy a dejar de hacer declaraciones o mociones de intenciones en temas que creemos que no se están trabajando como creo que éste era uno de ellos. Insistir en que un área de servicios no es un aparcamiento de autocaravanas, y acabo, respecto al punto de la Ordenanza yo estaría dispuesto a que se votara por puntos porque era una aportación, es una moción que tiene un trabajo detrás, entre otras cosas leer si era pertinente esa Ordenanza genérica que hemos aportado, creíamos que enriquecía esta moción por eso lo hemos presentado, pero obviamente el espíritu más importante es que salga adelante un aparcamiento de autocaravanas, y que se haga de manera participativa. No digo que a lo mejor tengan que llevar alguna pauta los Técnicos del Ayuntamiento, todo eso se podía trabajar en una Comisión de Ordenación del Territorio o de Turismo, pero desde luego que somos muy, muy partidarios de involucrar a la ciudadanía. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Ignacio tiene la palabra.

Sr. Martínez: Yo cuando he dicho lo de las plazas es porque los datos están en la Asociación de Áreas de servicio y pernocta para autocaravanas de España y de Europa en la cual pone, Arguedas (Navarra) número de plazas dieciséis, en la web del Ayuntamiento, que es lo que ofertan, son cifras diferentes pero ésta es, le repito, de la Asociación de Áreas de servicio y pernocta para autocaravanas en España y Europa, y en Cascante (Navarra) ofertan número de plazas treinta, y también es de la web del Ayuntamiento de Cascante, eso para responderle a la Sra. Pardo, y luego, al Sr. Gustavo, participativo no, no porque no quiera que sea participativo porque creo que al final al hacer un área de autocaravanas es más necesario el informe que hagan los Técnicos porque al final hay que hacer abastecimiento, saneamiento y requiere que no solamente digan los ciudadanos dónde porque se podría montar un follón, creo que tiene que ser elegir el lugar, como me parece también muy bien el que se ha hablado del parking que hay enfrente del campo de fútbol, simplemente porque creo que la elección del lugar es más técnico que participativo, simplemente por eso, no porque no quiera que sea participativo.

Sr. Alcalde: Gracias. El Portavoz del Partido Popular tiene la palabra.

Sra. Royo: Gracias. Si no he entendido mal la propuesta que va a hacer el equipo de gobierno ¿es en el parking que hay en la Avenida Argentina? Pues nosotros con más motivo vemos la necesidad de lo que es un aparcamiento de autocaravanas porque nosotros estábamos pensando en hacer un aparcamiento de autocaravanas más ambicioso, en el sentido de que se diesen muchos más servicios a las autocaravanas de los que se pueden prestar precisamente en ese parking.

En ese sentido entendemos que la propuesta del equipo de gobierno en la que dicen ustedes que votan en contra porque ya tienen una propuesta no tiene nada que ver con la propuesta en la que estamos pensando en este momento, que es precisamente en un aparcamiento de autocaravanas con los servicios y lo que supone un aparcamiento de ese tipo.

Sr. Alcalde: ¿Más intervenciones? El Portavoz del Partido Socialista tiene la palabra.

Sr. Andrés: Matizar que esto no es nada nuevo lo que se está aportando aquí, sino que se informó en la Comisión, entonces me resulta en cualquier caso sorprendente que parezca que es algo que por primera vez se expresa en el ámbito de este Pleno, yo

creo que de momento si esto ya está, como se ha dicho que se ha participado, que se ha repensado y que van a empezar las obras, creo que es una discusión estéril la que estamos teniendo en este momento, porque lo que importa es que se hagan las cosas, que el gato blanco o el gato negro cace ratones, y en este caso ya ha cazado un ratón, y es que se va a iniciar por primera vez este aparcamiento para autocaravanas, que luego ya veremos si hay que hacer otro más grande, si hay que hacer otras cuestiones, pero en de momento empezar con esto.

Sr. Alcalde: Gracias. La Portavoz de Izquierda-Ezkerra tiene la palabra.

Sra. Pardo: Yo simplemente voy a repetir lo que he comentado antes que es, nos han demandado los diferentes colectivos y personas autocaravanistas lo que vamos a ejecutar, que es, un área de acogida para autocaravanas en los mismos términos que presenta la moción de la CUP, que son recogida de aguas grises y negras, llenado de agua potable y estacionamiento temporal con una duración máxima de setenta y dos horas, es decir, aparcamiento y área de autocaravanas, entonces no sé qué es lo que estamos debatiendo porque ha quedado bien claro antes. No es ni más ambicioso ni menos, es lo que se nos ha pedido desde los colectivos y personas que han acudido al Ayuntamiento a aportar normativa, definiciones, fichas técnicas, y esto es lo que se va a hacer, y es lo mismo que indica la moción además, así que nada más que decir. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Más intervenciones? El proponente tiene la palabra para cerrar.

Sr. Gil: Poco más voy a decir. Gracias por la paciencia de atenderme.

Insistir que son dos cosas diferentes, y creo que la única que se ha percatado es la componente del Partido Popular, el trabajo que se está realizando ahora es exclusivamente un área de servicio dentro de un aparcamiento normal. Nosotros queremos algo más ambicioso y que así luego, digamos, se traduzca en los medios de comunicación, en las páginas web especializadas, etc., etc. Nosotros queremos un aparcamiento exclusivo de autocaravanas, que no es lo mismo que un área de servicio, engloba una zona de área de servicio pero es bastante más. No pedimos el mayor lujo de servicios en esa área de autocaravanas al principio, nos conformaremos con lo mínimo que nosotros hablando también con la Asociación Chimeleta nos han pedido, sí, sí, nosotros nos remitimos a lo mínimo que nos solicita la Asociación Chimeleta, también hemos hablado con ella, si bebemos de las mismas fuentes, sólo que nosotros queremos ir un poco más allá.

Yo solicito un aparcamiento, y si lo he escrito mal creo que en mis intervenciones ha quedado claro, un aparcamiento de autocaravanas. En la normativa que a ustedes les habrán pasado también lo que eso necesita es exclusividad, entre otras cosas, aparte de dar servicios mínimos, y nosotros aparte de un área de servicio, que es en lo que está trabajando el equipo de gobierno, no da exclusividad sino que además quita aparcamiento habitual en la zona de la Avenida Argentina. Nada más. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. Pasamos a votar la moción. ¿Votos a favor de la moción? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada la moción al obtener un voto a favor (Grupo Mixto (CUP)), tres abstenciones (2 PP y 1 Concejal no adscrito) y diecisiete votos en contra (6 IE, 6 UPN, 3 PSN/PSOE y 2 Tudela Puede).

Moción presentada por el Grupo Municipal Socialistas de Tudela instando al Gobierno de Navarra a crear una Comisión de Trabajo que tenga como objetivo

definir y concretar las líneas de actuación y de desarrollo futuro del Campus de la Universidad Pública de Navarra en Tudela, cuyo texto es el siguiente:

"**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La **Universidad Pública de Navarra (UPNA)** ha sido siempre, desde su creación, un proyecto de futuro para la Comunidad foral. Los estudios muestran hoy los importantes retornos que llegan a la sociedad navarra. La comparecencia parlamentaria del Rector de la Universidad Pública de Navarra, celebrada en el pasado período de sesiones para explicar el IV Plan Estratégico 2016-2019 para esta institución académica, contó con un acuerdo en lo referente a su medio plazo, pero huérfano sobre cuestiones tan importantes como tener claro previamente el **Modelo** de Universidad Pública que queremos y que Navarra necesita.

Se puede considerar que el nuevo Plan Estratégico es el más estratégico de los cuatro desarrollados, y que es fruto de un buen trabajo conjunto centrado en lo que realmente importa, de lo estratégico. Por lo tanto, nos congratulamos de que la comunidad universitaria disponga de una guía de actuación para los próximos cuatro años.

Pero un plan estratégico es la consecuencia lógica de un modelo de universidad previamente definido. Hace 35 años Navarra dio respuesta a una demanda ciudadana. La Navarra de entonces tiene puntos en común con respecto a la actual, es obvio, pero también se han registrado importantes cambios, mientras que **el modelo de la UPNA sigue siendo el mismo** a pesar de la lógica evolución académica en grados, modelos de aprendizaje y cambios derivados del Espacio Europeo de Educación Superior.

Asimismo, el citado **Plan Estratégico** 2016-1919 no aborda ni hace referencia expresa alguna al **Campus de Tudela.** Parece aconsejable que el nuevo plan traslade a la sociedad información relevante y significativa sobre el Campus de Tudela, para que la ciudadanía pueda opinar y conocer, así como solicitar, actuaciones con la máxima trasparencia.

Por ello es importante y necesario que esta revisión del modelo de Universidad incluya también la definición de las líneas de actuación y de desarrollo futuro para el **Campus de Tudela**.

PROPUESTA DE RESOLUCION

1.- El Ayuntamiento de Tudela insta al Gobierno de Navarra a crear una Comisión de Trabajo que tenga como objetivo definir y concretar las líneas de actuación y de desarrollo futuro del Campus de la Universidad Pública de Navarra en Tudela.

2.- Esta Comisión estará integrada, al menos, por el Parlamento de Navarra, Gobierno de Navarra, Ayuntamiento de Tudela y Consejo Social de la UPNA, y contará también con la participación de agentes e instituciones de la Comarca de La Ribera de Navarra como el Consorcio EDER, Centro Integrado y Politécnico de Formación Profesional ETI, Mancomunidad de Residuos Sólidos de La Ribera, Asociación de Empresarios de la Ribera, organizaciones sindicales y cuantas otras entidades puedan realizar aportaciones relevantes para el futuro del Campus de Tudela, como factor de desarrollo de la Ribera.

Sr. Alcalde: El Portavoz del Partido Socialista tiene la palabra.

Sr. Gimeno: Buenas tardes a todas y a todos. En el anterior periodo de sesiones celebrado en el Parlamento de Navarra, en comparecencia del Rector de la Universidad Pública de Navarra se presentó el Plan Estratégico 2016-2019. En la presentación del

Plan Estratégico nosotros estuvimos de acuerdo, nos pareció un Plan a medio plazo que debatía las cuestiones que la Universidad puede devenir en el día a día en las cuestiones que debía de establecer, pero nosotros entendemos que la Universidad Pública de Navarra tiene una cuestión previa puesto que desde el año 1987 hasta hoy han pasado treinta y cinco años y entendemos que si la sociedad navarra ha cambiado mucho, ha evolucionado mucho, creemos que la Universidad Pública de Navarra no ha evolucionado tanto, salvo lo que se ajusta o lo que se apega al espacio superior de Educación, de Bolonia, y a partir de ahí de ese tipo de modificaciones entendemos que lo que sería necesaria es establecer un nuevo debate o un nuevo modelo con respecto a la Universidad que tenemos. En ese sentido en la exposición del Plan Estratégico por parte del Rector nosotros echamos en falta, nosotros entendimos que no había habido una expresión ni una explicitación sobre el tema del Campus de Tudela. Nosotros observamos, connotamos que, como se hace también a nivel económico, entendemos que no hay ahora fondos afectos al Campus de Tudela sino que el Campus de Tudela entra dentro de la normalización de que la Universidad Pública de Navarra tiene dos Campus pero desde luego nosotros entendemos y observamos que sería interesante hacer un punto de inflexión sobre qué punto de partida puede tener el Campus de Tudela porque pensamos que puede ser un punto de innovación y un polo de desarrollo para la Ribera y un factor de vertebración de la Comunidad, en ese sentido se le ha demandado al Rector de la Universidad Pública de Navarra, tanto privadamente, en relaciones, digamos, en entrevistas institucionales por parte del Partido Socialista, pero también públicamente puesto que el otro día volvió a comparecer en el Parlamento de Navarra, se le ha pedido que aclare, que diga, puesto que en el inicio de la legislatura él dijo claramente y luego la Vicerrectora de Extensión Universitaria también lo ha dicho que él había convocado una Comisión para debatir, para tratar, para saber, sobre los temas del Campus de Tudela, pero no ha trasladado ninguna resolución, ninguna propuesta de resolución a la sociedad, y nosotros entendemos que el balance del Plan Estratégico, que el balance que plantea el Rector puede ser positivo, pero también decimos varias cuestiones, y entre las cuestiones que trasladamos es que hay Universidades en el Estado, hay Universidades en España que tienen peor financiación que la Universidad Pública de Navarra y en el ranking están mejor.

Tenemos una buena Universidad, tenemos indicativos positivos últimamente en cuanto a temas de investigación, pero, vuelvo a insistir, hay Universidades con peor financiación que la nuestra, peor dotadas que la nuestra, en mejores situaciones que los rankings actuales, por lo tanto entendemos que hay cuestiones que hay que hablar. Nosotros analizamos, debatimos, vemos foros fundamentales como puede ser el Foro Universia que contempla mil doscientas Universidades de veintitrés países y hay tres estrategias fundamentales que se tienen que contemplar en el desarrollo de una Universidad, que son, digamos, la integración regional, la internacionalización y la especialización, y nosotros no sabemos qué modelo va a tener la Universidad Pública de Navarra. Nosotros no sabemos si la Universidad Pública de Navarra va a apostar por los dobles Grados; nosotros no sabemos si la Universidad Pública de Navarra va a definirse sobre la especialización técnica; nosotros nos sabemos si la Universidad Pública de Navarra simplemente va a explicitar que es una Universidad generalista, una buena Universidad generalista, pero tenemos que tener en cuenta que aparte de la integración regional, aparte de la especialización, lo que se demanda de una Universidad es la

internacionalización, y estamos hablando de la penúltima Universidad de España en cuanto a Grados, por lo tanto si la Universidad Pública de Navarra no se internacionaliza, si la Universidad Pública de Navarra no se integra regionalmente y si la Universidad Pública de Navarra no se especializa nosotros entendemos que no tiene buenas perspectivas. Si además, sobre los recursos de que ya dispone no debate, no los optimiza, entendemos que hay dificultad, porque nosotros entendemos que por qué no se debate sobre modelos de éxito, me explico, la Universidad de Navarra cada año saca un doble Grado bilingüe con una gran demanda de matriculación. Nosotros queremos ese doble Grado bilingüe para el resto de la población, para la población que no puede pagar las matrículas de la Universidad de Navarra. Queremos que los ciudadanos de Navarra puedan acceder a los modelos de éxito, pero es que además tenemos que la Universidad Pública de Navarra está integrada en un Campus, en el Campus Iberus, lo que se puede establecer es que no se superpongan titulaciones, que el Campus Iberus vaya denotando cada Campus la titulación que considere, que se vayan prestando ayudas para poder cursar a lo largo del Campus Iberus y que esa integración regional funcione, que ese Campus Iberus sea una realidad y no sea simplemente una posición.

Luego vamos a hablar de una Moción que presenta Unión del Pueblo Navarro sobre el ámbito de la Formación Profesional, pero es que claro, nosotros cuando hacemos una reflexión y analizamos modelos de éxito no estamos inventando nada, estamos analizando modelos de éxitos universitarios que podemos encontrar por ejemplo en Bélgica, y en Bélgica un modelo de éxito fundamental es establecer, nosotros como lo hemos pensado, lo hemos analizado, lo hemos estudiado, lo llevábamos en nuestro programa electoral, estamos viendo como en Bélgica por ejemplo se están desarrollando las estrategias de Formación Profesional de nivel III, esa Formación Profesional que se estableció en la LOCSE pero que nunca se desarrolló en España porque posteriormente se desarrollaron los Ciclos Formativos de Grado Superior y Ciclos Formativos de Grado Medio, nunca se establecieron ese tipo de Grados formativos de nivel III, pero estaban contemplados. Quiero decir que de lo que hablamos es de Técnicos especializados más allá de los Grados Superiores que hay, ciertas Universidades que los tienen, pero es que lo que creo que se debe explorar, primero, lo que la Universidad considere, porque la Universidad tiene más acerbo, más rigor y más datos para poder establecer lo que la Universidad considere, pero es que la Universidad Pública de Navarra no traslada ningún dato, la Universidad Pública de Navarra no entiende el Rector que el desarrollar el Campus de Tudela pueda ser una necesidad social, y creemos que las necesidades de la Universidad no están coincidiendo con las necesidades de la sociedad, y en este sentido creo que hay un divorcio entre lo que la Universidad entiende y lo que la sociedad estima, y, obviamente, y sin querer adelantarme a la propuesta de resolución de Unión del Pueblo Navarro, tenemos dos Centros, tenemos un Centro Integrado de Formación Profesional, físicamente al lado de la Universidad Pública de Navarra, mucho se ha debatido de la ubicación de la Universidad Pública de Navarra, pero es que en la actualidad es que están juntos, nosotros creemos que hay que explorar la realidad de establecer convenios de colaboración entre la Universidad Pública de Navarra y el Centro Integrado de Formación Profesional de la ETI, que se establezcan incubadoras de empleo, que se establezcan estructuras de emprendimiento, que se optimicen, que se explore, que se innove en determinadas cuestiones que ya no sólo es incrementar Grados, que es

cuestión de establecer otro tipo de actuaciones que pueden venir muy bien a la Comarca y que pueden venir especialmente bien a la Ribera, nosotros no entendemos por qué el Consejo Social no está innovando, no está presentando este tipo de cuestiones, puesto que el Consejo Social es quien tiene que vehiculizar las necesidades de la sociedad, y por eso además pensamos, que, a la hora de diseñar un modelo, y vemos que a la hora de establecer las prioridades sobre el Campus de la Universidad Pública de Navarra en Tudela, vemos, vuelvo a reincidir que las necesidades de la Sociedad no están siendo las necesidades de la Universidad, y por eso nosotros queremos establecer, queremos proponer, queremos instar al Gobierno de Navarra a que en esa Comisión estén, digamos, las entidades más representativas de la Comarca de Tudela y de la Ribera, independientemente de las que el Partido Socialista propone en esta propuesta de Resolución estaríamos abiertos a contemplar absolutamente las que fueran necesario, pero desde luego entendemos que no sólo la Universidad debe analizar esto, no sólo que no puede hacerlo sola sino que no debe, no debe hacerlo sola, creemos que el Parlamento de Navarra tendría que intervenir en este aspecto, creemos que el Gobierno de Navarra debe hacerlo, creemos que el Ayuntamiento de Tudela debe apostar y debe colaborar en este aspecto, pero además otras Instituciones, por supuesto la ETI, por supuesto el Consorcio EDER, por supuesto la Mancomunidad, por supuesto los empresarios y los sindicatos como agentes sociales fundamentales.

Ésta era la propuesta del Partido Socialista, es la enésima vez que el Partido Socialista lo traslada a las Instituciones, tanto en el Parlamento de Navarra, y yo creo que este Pleno es un lugar bastante singular y bastante preponderante para hacerlo, y sólo esperamos que el Rector, ni más ni menos que por parte de las propuestas que le llegan de las Instituciones ya considere de una vez que esto es una necesidad social que presentar determinados ciudadanos. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Intervenciones? Ignacio tiene la palabra.

Sr. Martínez: Estoy de acuerdo con lo que dice el Sr. Gimeno y votaré los dos puntos a favor porque creo que no hay que dejar a Tudela y a la Ribera de lado y hay que hacer lo que sea necesario para ello. Gracias.

*Se ausenta de la sesión el Sr. Alcalde, pasando a ejercer la Presidencia la Sra. Marqués.

Sra. Marqués: CUP tiene la palabra.

Sr. Gil: Nosotros votaremos a favor Sr. Gimeno porque consideramos que un empujón a la reactivación económica es el estudiar traer nuevas titulaciones tanto de la UPNA como de la FP, sobre todo asociadas a nuestro mayor potencial como comarca, que es el sector agroalimentario, por ejemplo Ingeniería Agrónoma, Ingeniería Alimentaria y del Medio Rural, en FP traer algún Grado de Cocina o de Producción Agroecológica.

Nos parece muy interesante, como agentes interlocutores nos gustaría proponer también, por si saliera la moción, tres que no han nombrado ustedes y creemos que sería muy interesante, una es tener en cuenta los tres Institutos de Bachiller de nuestra ciudad, el Valle del Ebro y el Benjamín de Tudela, tener ahí un representante de ambos Institutos, una representación de dos o tres personas que represente a los ayuntamientos riberos y la tercera representación un representante de la CAT, de la ciudad agroalimentaria, también para a lo mejor hacer sinergias y terminar, digamos, el

proyecto para que se retroalimente las propias titulaciones con sus posibles salidas de futuro. Muchas gracias.

Sra. Marqués: Partido Popular tiene la palabra.

Sr. Suárez: Buenas tardes. Desde el Grupo Municipal del Partido Popular apoyamos la moción presentada por el Partido Socialista de Navarra, y la explicación que ha hecho usted Sr. Gimeno nos parece totalmente de acuerdo.

Todos conocemos la difícil situación de Tudela y de la Ribera y todos somos conscientes de que la Universidad y la formación en general es un motor de desarrollo importante. Sí que es verdad que su influencia en la comunidad donde se asienta, Tudela y la Ribera en este caso, no es a corto plazo, requiere años, incluso décadas, para que sean palpables sus positivas influencias en el desarrollo de la zona.

Son muchos los ejemplos, probablemente el más emblemático, el más emblemático para mí es Silicon Valley, seguro que lo conoce como profundo conocedor de lo que es el mundo de la Educación. Allí una actuación decidida, focalizada, sostenida en el tiempo, más de treinta años, se empezó en el año cuarenta y cinco, nos parece que es un milagro lo de las TICs, bueno pues en el año cuarenta y cinco se dan los primeros pasos, conjunta por la universidad, por la empresa, por la administración pública, ha convertido una pequeña zona de California en una comunidad científica y empresarial que ha protagonizado la revolución tecnológica de las TICs, que desde luego ha cambiado el mundo en diez años. Sería un sueño crear algo así en Tudela, sin embargo, con los pies en la tierra tenemos que ser capaces de inspirarnos, por lo menos inspirarnos en los mejores ejemplos y debemos ser ambiciosos.

Como Corporación municipal debemos aportar nuestro granito de arena para que Tudela mejore y desarrolle las potencialidades de bienestar de sus ciudadanos y de las generaciones futuras. Ha habido ya quien antes que nosotros ha hecho sus aportaciones, grandes y no tan grandes. Tenemos un Centro de Formación Profesional que ha demostrado con creces su utilidad para la sociedad tudelana y para la Ribera en general, y su aportación a nuestro desarrollo. Tenemos una delegación de la UPNA que es preciso hacer crecer. Tenemos una ciudad agroalimentaria, es una infraestructura de lujo, una infraestructura de lujo para el sector, que la tenemos infrautilizada, por desgracia, nos gustaría a todos, estoy seguro, pero es como está, pero ahí está la infraestructura, ahí está.

En definitiva contamos en Tudela y en muchos pueblos riberos, con un sector agroalimentario moderno y competitivo; tenemos una agricultura con enormes posibilidades; tenemos agentes sociales organizados, sindicatos, empresarios, y un largo etc., tenemos un montón de cosas, pero todas estas cosas que tenemos debemos ser capaces de alinearlas en un objetivo diáfano y común, si lo conseguimos pueden contribuir de forma determinante al desarrollo de Tudela y de toda la Ribera.

Desde el Partido Popular de Navarra creemos que es el momento de comprometerse con el sector agroalimentario, y cuando digo comprometerse me explicaron claramente la diferencia entre comprometerse y participar, y me dijeron mira, dos huevos fritos con chorizo la gallina participa pero el cerdo se compromete, esa es la diferencia entre participar y comprometerse.

No es la única forma de desarrollar Tudela y la Ribera pensar en el sector agroalimentario, pero éste es incuestionable. Es uno de nuestros puntos fuertes, es donde tenemos ventajas competitivas, y en el que nos podemos convertir en un referente

no sólo nacional sino europeo, y es una cuestión de voluntad política y de creer de verdad que es posible, siendo conscientes de que puede costar decenios, le costó a Silicon Valley, y desde luego una gran inversión en esfuerzo y en recursos, pero que al final redundará en progreso y bienestar para todos, para los tudelanos, para los riberos y para todos los navarros, los presentes y muchos futuros.

Cuando en los años sesenta se inició, se inició, la industrialización de Pamplona pocos eran conscientes, sí alguno, de lo que cuarenta años después significaría el sector del automóvil para Navarra, para la zona media, para la cuenca de Pamplona y para todos los navarros, y yo creo que hoy es el turno de Tudela, de Tudela y de la Ribera, pero no nos lo van a regalar, lo vamos a tener que pelear, y tenemos que empezar en serio a apostar por aquello que sabemos hacer bien, y para lo que contamos con recursos y posibilidades reales y concretas, para ser como decía una referencia en Europa. Los primeros que nos tenemos que alinear en este objetivo común somos la Corporación, y añadir a todo el resto de agentes sociales, económicos, educativos e institucionales en este reto, porque o lo hacemos todos o será difícil sino imposible que lo consigamos. Es una labor inmensa, tan exigente en recursos y constancia en el tiempo que precisa ser hecha con generosidad. Es una labor que no entiende de protagonismos, entiende de consensos y sobre todo de ideas claras. Nos demanda una apuesta firme por un vector de desarrollo, que desde luego, como he dicho antes no es el único, pero que necesita un compromiso tenaz. Nos exige asumir la responsabilidad de decisiones e incertidumbres, decisiones arriesgadas pero sin las cuales no llegarnos a ningún sitio. Está bien el lanzar ideas, pero esas ideas deben ir dirigidas a un objetivo, a un foco, a un foco concreto, mientras no tengamos nítida la diana y la persigamos desde luego con firmeza las ideas se convertirán en ocurrencias, dardos desviados, oportunidades perdidas o dispersión de recursos y esfuerzos. El Partido Popular tiene claro el potencial agroalimentario de Tudela y la Ribera, apostamos por ello, y pensamos que no sólo debemos ser firmes en la consecución de este objetivo sino que es nuestra obligación, primero creérnoslo, primero creérnoslo, y luego hacérselo entender al Gobierno de Navarra, y dicho esto que es lo mismo que diré y repetiré después para la moción que ha presentado UPN en cuanto a la Formación Profesional, votaremos a favor. Gracias.

*Durante la intervención anterior se incorpora a la sesión el Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Gracias. Tiene la palabra el Portavoz de Tudela Puede.

Sr. López: De manera muy breve porque se han dicho muchas cosas pero yo creo que el compañero Gimeno lo ha argumentado perfectamente, nosotros, como el resto de miembros del equipo de gobierno, es en la línea en la que trabajamos, es en la línea en la que creemos, yo creo que se han explicado objetivos concretos Sr. Suárez, a lo mejor han sonado dispersos, y nosotros por supuesto nos sumamos a la moción.

Sr. Alcalde: Gracias. Izquierda-Ezkerra tiene la palabra.

Sra. Marqués: Muy de acuerdo con todo lo que se ha expuesto aquí. Agradecer las ideas claras y comprometidas del compañero Gimeno, nos hubiera gustado presentar esta moción conjuntamente puesto que se está haciendo un trabajo conjunto: concejala, alcalde, Sr. Gimeno, han acudido a distintos foros y reiteradamente han solicitado definir esas medidas de actuación, crear una Comisión y trabajar porque nos lo creemos, que el Campus de Tudela tiene y debe de crecer igual que la Formación Profesional en toda la oferta educativa de Tudela creemos que tiene y puede, tiene potencial para hacerlo. En esa línea se está trabajando y en esa línea es en la que creemos que se tiene

que trabajar conjuntamente, y creemos que es un compromiso de la Corporación el trabajar en la misma línea y en definir y creo que lo tenemos claro todos y todas. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. El Portavoz de UPN tiene la palabra.

Sr. Moreno: Buenas tardes. Nosotros compartimos todo el argumentario que se ha dado desde el Partido Socialista, la verdad es que nos parece muy buena idea y muy buenas aportaciones esto que está nombrando, pero es que el hecho en sí que más nos llama la atención es que el Plan Estratégico no haga referencia expresa al Campus de Tudela, la verdad es que es un hecho que estamos mirando aquí, que nos parece lamentable, que directa o indirectamente son responsables el cuatripartito de Pamplona y se sigue viendo ese marcado diferente trato que se tiene con Tudela y en ese sentido son ustedes Izquierda-Ezkerra y Podemos corresponsables en esa situación, aunque me alegro que desde Tudela voten a favor de estas medidas y que apoyen la propuesta del Partido Socialista. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. El proponente tiene la palabra.

Sr. Gimeno: En primer lugar agradecer a todos los Grupos el apoyo que va a tener la moción, que me parece que es importante para la ciudad y relevante.

Con respecto a alguna cuestión, bien, incidir en que el Rector estuvo visitando las instalaciones del Centro Integrado Politécnico de Formación Profesional de la ETI y visitó toda la parte de robótica que está desarrollando la ETI y se fue encantado. Nos consta que trasladó la idea al equipo directivo del Centro de establecer un convenio de colaboración y el equipo directo del Centro con buen criterio creo que lo extendió al Gobierno de Navarra, y en el Gobierno de Navarra les dijeron, que lo normal, lo normal para el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, la verdad es que lo que es normal para el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra ya empieza a ser extrañas cuestiones en la Comunidad, pero bueno, lo que le dijeron de hacer un convenio general, nosotros entendemos que se puede hacer perfectamente un convenio, digamos, una dualidad entre la ETI y el Campus de Tudela, no tiene por qué ser un Convenio general de Formación Profesional y la Universidad Pública de Navarra, entendemos que se puede hacer a título particular, ¿por qué? porque hay muchos profesores asociados de la ETI que trabajan en la UPNA, y en ese sentido creemos que ya existe una relación laboral de primer orden y colaboración en algún proyecto.

Agradezco las palabras del Sr. Suárez y sólo quiere matizar una cuestión, hablaba de focalizar, ha hablado de Silicon Valley, ha hablado de varios conceptos y lo que creo que es importante es la idea que se ha trasladado en consenso, porque me parece que estas cosas, también por lo que ha dicho el Sr. Moreno, me parecen operaciones difíciles en lo político muchas veces, eso está claro, está siendo una cuestión difícil en lo político, cuestión que no entendemos por qué, porque si es una cuestión económica no hay más que decirlo, es cuestión de hablar con transparencia, decir por qué no se hace, y ya está, y entender todo el mundo por qué no se hace. Entendemos que es difícil en lo político, entendemos que puede ser complejo en lo administrativo, pero sería más complejo en lo administrativo la creación, ahora ya que está el Campus entendemos que es menor, y además lo que sí creemos es que cualquier actuación en este sentido por muy modesta que sea, por muy modesta, sería exitosa en el ámbito de lo social, y en ese sentido, además quiero incidir, quiero estar de acuerdo con el Sr. Suárez en una cuestión además, que si alguien no va otros vendrán, si no

vamos alguien se va a adelantar, y tenemos un Campus en la ciudad de Soria, y la Universidad de Valladolid sí ha apostado por el Campus de Soria y tiene nueve Grados, y hay tudelanos y tudelanas que están estudiando en el Campus de Soria.

Insisto, igual en esta situación no será el momento de incidir en más Grados y habría que analizar si fueran agroalimentarios o de otras características, pero insisto en que habría que trasladar por lo menos ideas, y debatir las que fueran y las que fuesen por muy modestas. Esa es un poco la cuestión y desde luego que le quiero agradecer al Portavoz de la CUP las aportaciones que hace, y me parece, como he dicho antes, que cualquier tipo de cuestión que se pueda adicionar, y en este caso las que ha trasladado me parecen muy pertinentes y por lo tanto se las agradezco. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Alguna intervención? Pasamos a votar la moción. Nadie se ha posicionado en contra, queda aprobada por lo tanto por unanimidad.

Moción presentada por el Grupo Municipal Socialistas de Tudela instando al Gobierno de Navarra a vincular una política necesaria de consolidación y distribución de recursos humanos, materiales y económicos del Departamento de Educación a las necesidades del alumnado y los centros de Tudela, cuyo texto es el siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Educación es sinónimo de promover y hacer compatible la libertad personal con el bien común y los intereses generales, de garantizar que la equidad y excelencia no sean antónimas, que contribuyan a una escuela de calidad para todos y en la que se eduquen todos. Educar hoy debe promover el objetivo fundamental de perseguir la igualdad efectiva de oportunidades y la eliminación de todo tipo de discriminación. Por ello se debe perseguir una acción fundamental, comprometerse a adoptar medidas que aseguren una equilibrada distribución del alumnado entre los centros escolares.

El informe PISA 2012 constató algo ya sabido, que los criterios sociales, no solo los académicos, tienen una fuerte influencia en la elección de centro escolar, especialmente en países con mucha presencia de enseñanza privada. De ahí surge una dinámica que, si no se controla desde la administración, produce una desigual escolarización de los distintos sectores sociales, tendiendo los más desfavorecidos a quedar concentrados en algunos centros, la mayoría públicos.

Tanto la LOE como la LOMCE, en sus artículos 84 y 109, propugnan una "adecuada y equilibrada distribución del alumnado", algo que la práctica política y las administración ignora con frecuencia. Y el artículo 122 establece que "las Administraciones educativas podrán asignar mayores dotaciones de recursos a determinados centros públicos o privados concertados, en razón de los proyectos que así lo requieran o en atención a las condiciones de especial necesidad de la población que escolarizan".

Todos los centros sostenidos con fondos públicos en Tudela deben asumir la responsabilidad social en la escolarización de todo el alumnado, evitando la fragmentación social. No aceptamos un modelo de enseñanza que no sea inclusiva porque es contrario al modelo de sociedad del siglo XXI. En este sentido los centros han de ser el reflejo de la composición de la sociedad y han de estar abiertos a toda la ciudadanía, sin excepción.

En este contexto de la distribución de recursos humanos, materiales y económicos del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a las necesidades

del alumnado, a los centros, en la ciudad de Tudela cobra peso fundamental dadas las características de su período de matriculación, siendo muy abundante la tasa de matriculación en el período extraordinario y asimismo de fuera de plazo.

Es por ello que la Atención a la Diversidad es un pilar fundamental en la política educativa de hoy en general y de Tudela en particular. Una atención que se debe realizar atendiendo a principios de normalización, inclusión y compensación de desigualdades.

Para mejorar la intervención con estos alumnos y alumnas será necesario mejorar las medidas de atención educativa, protocolos que mejoren las mismas, promover y mejorar la normativa con un seguimiento de dirección e inspección y la sensibilización en las etapas postobligatorias, que, aunque regulado no tienen la misma tradición de atención a estas necesidades.

Cuando nos referimos al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y más concretamente de escolarización tardía y desventaja sociocultural, al concretar su escolarización, expresamos la necesidad de garantizar para ellos una atención educativa de calidad en función de los recursos personales, materiales y organizativos existentes en los centros, con la finalidad de que alcancen los objetivos educativos de la etapa en la que cursen.

Se trata, en definitiva, de procurar el equilibrio entre los principios básicos de inclusión y normalización y el no menos básico de respuesta educativa ajustada a las necesidades que presente el alumno o alumna, en relación con los aprendizajes escolares. Dentro de este contexto se aborda la importancia de los recursos didácticos. El concepto de recurso didáctico se considera como todas aquellas intervenciones y ayudas que inciden en la mejora del proceso de formación y recursos personales, técnicos y didácticos que facilitan el citado proceso.

Desde la Comisión de Escolarización de Tudela se trabaja por generar un equilibrio entre el alumnado socioculturalmente desfavorecido de los centros de la ciudad. Es uno de los principales objetivos de la creación de esta comisión y del trabajo de la misma. Es un criterio el que en las aulas se refleje la composición social de la sociedad en la que se vive. No es bueno socialmente crear centros en los que se concentre, mayoritariamente, minorías socialmente desfavorecidas (msd), sino que haya una escolarización equilibrada del alumnado con necesidades educativas específicas entre todos los centros financiados con recursos públicos.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCION

El Ayuntamiento de Tudela insta al Gobierno de Navarra a vincular una política necesaria de consolidación y distribución de recursos humanos, materiales y económicos del Departamento de Educación a las necesidades del alumnado y los centros de Tudela con las actuaciones siguientes:

a) Aportar recursos adicionales a los centros en función de las características socioeconómicas y del tipo de familias de los alumnos/as que lo componen.

b) Reforzar y garantizar la solidez de las plantillas docentes implicadas en el proyecto educativo y de los apoyos no docentes, reducir los ratios en los centros de alta complejidad y en los centros que por las características socioeconómicamente más desfavorecidas en los que sea necesario.

c) Instar a se aseguren los mecanismos para garantizar una escolarización equilibrada del alumnado con necesidades educativas específicas entre todos los centros financiados con recursos públicos.

d) Elaborar y facilitar la elaboración y publicación de datos, indicadores, estudios y evaluaciones periódicas sobre la situación del alumnado socialmente desfavorecido en los centros educativos de Tudela.

e) Instar al Departamento de Educación aumentar las líneas para el próximo curso académico, partiendo de una planificación mínima de 16 líneas.

f) Exigir de nuevo que se mantenga una reunión de forma urgente entre el Director General del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, técnicos del Servicio de Planificación del Departamento de Educación y las Direcciones de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria para planificar una actuación global a las necesidades manifestadas con acervo y conocimiento de causa.

Sr. Alcalde: Los proponentes tienen la palabra.

Sr. Gimeno: Nosotros, buenas tardes de nuevo, queremos trasladar aquí una moción que a su vez hemos trasladado al Parlamento de Navarra, una moción que en el Parlamento de Navarra ha tenido apoyo mayoritario de todos los Grupos con respecto a la propuesta que establecen. Nosotros hemos iniciado varias actuaciones al respecto de esta cuestión ya en el Parlamento de Navarra, para nosotros la Educación ahora mismo tendría que ser el equivalente a que el interés personal pueda ser compatible con el bien común, con el interés colectivo, a que la excelencia y la equidad sean palabras que puedan ser sinónimas y no antónimas, que sean conceptos que se puedan complementar, nosotros entendemos que es fundamental establecer un objetivo fundamental en el ámbito educativo, que es la igualdad de oportunidades, y establecer una acción común máxime en Tudela, que es desde luego la escolarización equilibrada del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Desde ese sentido nosotros queremos trasladar cuestiones que están reflejadas ya en el ámbito y en el acerbo educativo. En el informe Pisa ya traslada que hay indicativos sociales que si no se manejan, que si no se interviene por parte de la Administración, lo que hace es que determinado parte del alumnado, determinada ciudadanía acabe en determinados Centros acumulándose y en estos Centros se produzcan determinados guetos, de eso ya tenemos experiencia en Tudela, que se ha cerrado hace dos años un Centro como era Virgen de la Cabeza, pero es que aparte de esto, tanto la Ley Orgánica de Educación, como la LOMCE, en los artículos 84 y 109 hablan de eso, la LOMCE es una ley que habla de la escolarización equilibrada del alumnado, es decir, está contemplado normativamente tanto en la Ley Orgánica de Educación como en la modificación de la LOE que hace la LOMCE, pero es que además el artículo 122 de la LOMCE habla de recursos adicionales en función del alumnado que se escolariza y en función de los programas existentes que se puedan trasladar a determinados Centros, por eso nosotros trasladamos en el Parlamento de Navarra varias actuaciones, actuaciones movidas por cuestiones muy claras. Hay aspectos predisponentes, en el ínclito acuerdo programático para el Gobierno de Navarra 2015-2019 sólo hay un epígrafe en el acuerdo de Educación de los treinta y ocho acuerdos que tiene Educación sólo uno, el punto número treinta y tres, habla de la atención a la diversidad, que dice. *"dotar con recursos suficientes a los programas específicos de atención a la diversidad"*. No dice más el acuerdo programático. En varias cuestiones que se ha hablado en el Parlamento el Consejero ha instrumentalizado

la medida que ha tomado con las ratios, nosotros le hemos contestado que sí que está muy bien que a nivel general baje las ratios y es una medida de atención a la diversidad que se aprecia y que se estima por nuestra parte, pero es que claro, una clase, una unidad, como pueda haber en Tudela ahora mismo con el 68% de alumnos con desventaja sociocultural porque tengas una ratio de 25 alumnos y el 68% tiene desventajas sociocultural, esas ratio hay que bajarla.

Nosotros sí que presentamos una primera iniciativa en el Parlamento de Navarra en el anterior periodo de sesiones con respecto a lo pedíamos era un Plan Estratégico de atención a la diversidad, recursos adicionales y una escolarización equilibrada. Analizamos, porque claro, todas las conductas tienen aspectos predisponentes y nosotros entendemos que aspectos precipitantes, y entre los aspectos predisponentes nosotros analizamos después de esa moción que hubo en el Parlamento en junio de este año vimos qué había hecho el Gobierno de Navarra y analizamos los recursos personales específicos de atención a la diversidad que se habían estado instrumentalizando en los Centros y vimos que los criterios eran los ordinarios, los de otros cursos académicos anteriores que no habían modificado absolutamente nada, eso en cuanto a Educación Infantil y Primaria, es decir, los lotes eran estancos y no habían hecho nada más.

En Secundaria observamos que las unidades de curriculum no en específicos estaban, permítanme la expresión, llenando con alumnos que no tenían perfil de unidades de curriculum específico ¿por qué? porque no había recursos de atención a la diversidad. Como además en esta Comunidad no se había paralizado el calendario de implantación de la LOMCE como en otras Comunidades, en cuarto de ESO no había programas de diversificación curricular, teníamos los programas de mejora de aprendizaje en segundo y en tercero, y por lo tanto en cuarto de atención a la diversidad no se habían establecido medidas, porque claro, podíamos haber hecho como en la Comunidad Autónoma de Aragón, haber parado el calendario de implantación de la LOMCE, y por lo tanto ahora habría diversificación curricular, o por ejemplo en Comunidades donde gobierna el Partido Popular que ha seguido a rajatabla la Ley Orgánica de Educación, pero han analizado la Ley Orgánica de Educación como es la Rioja y han compensado con medidas en cuarto de la ESO, han visto que la LOMCE no mejoraba las prestaciones que ellos entendían, y el Gobierno de la Rioja en cuarto de la ESO ha establecido recursos, pues aquí en Navarra ni una cosa ni la otra, ninguna de las dos actuaciones se han llevado a cabo, eso en cuanto a aspectos predisponentes.

Nosotros hicimos una interpelación hace poco en el Parlamento y el Consejero trasladó que estaba evaluando, analizando, y que en el 2017 establecería el Plan Estratégico de Atención a la diversidad, esa fue una cuestión, pero como digo siempre hay factores precipitantes, y el 13 de septiembre estábamos aquí, en el Instituto Valle del Ebro, en la inauguración del curso académico 2016-2017, y la Presidenta habló y dijo que había que tener una apuesta decidida por la atención a la diversidad, y yo le dije al Consejero en el Parlamento que a la Presidenta le escriban bien los discursos, que a le pasen bien las notas, que alguien la está engañando, que es la Presidenta del Gobierno de Navarra, que es la Presidenta de todos los navarros y no puede hacer lo que hizo, algunos nos miramos a la cara, otros miraron al techo y algunos salieron del salón, porque claro la Presidenta del Gobierno de Navarra aquí en Tudela donde se acumula la mayor desventaja en necesidades específicas de apoyo educativo en los Centros habló

de apostar por la atención a la diversidad, no se daría cuenta o nadie le dijo las cuestiones, pero es que claro nosotros lo que pedimos, lo que solicitamos es que se establezca un mapa específico de educación inclusiva, un mapa específico de educación inclusiva simplemente es una cuestión, simplemente es hacer un diagnóstico del contexto socioeconómico donde está un Centro, es hacer un diagnóstico del alumnado que está matriculado en un Centro, es hacer un diagnóstico de las familias que están escolarizadas en los Centros y es hacer un diagnóstico del tipo de plantillas que establece un Centro con respecto a las necesidades que tienen que desarrollar, esa es la cuestión, esa es una de las cuestiones que nosotros hemos trasladado y lo que pedimos simplemente son, hay muchas medidas que se pueden pedir de tipo organizativo, de tipo curricular, lo que pedimos son recursos adicionales fundamentales en cuanto a lo personal y en cuanto a las ratios, porque sí que hay una parte del acuerdo programático que es cambiar los criterios de admisión del alumnado que nosotros entendemos que están bien pero creemos que hay que ir más allá, hay que ir a establecer mejoras en las ratios, o bien dejando unidades, como ya se hizo en una Resolución del 2013 que acabó en el 2013 en la Comisión Local de Escolarización dejando plazas vacantes para que la matrícula viva se establezca, pero desde luego lo que no estamos dispuestos a permitir y lo que vamos a denunciar es, digamos, las actuaciones del Departamento de Educación con respecto a la planificación educativa. Se ha podido ver en los últimos días cuando se va a instaurar una unidad en esta ciudad, en principio el representante del Gobierno de Navarra en la Comisión Local de Escolarización lo que traslada es que la unidad vaya a un Centro de titularidad privada, desde luego en el Partido Socialista de Navarra nosotros entendimos que no podía ir a un Centro de titularidad privada puesto que los conciertos estaban cerrados y estaban blindados, y no entendíamos que esa fuera la solución, y luego la siguiente solución fue trasladar una unidad al Centro donde tenían más desventajas socioculturales, al segundo Centro de la ciudad donde tenían más desventajas sociocultural, desde luego nosotros en el Parlamento de Navarra también presentamos nuestras protestas, nuestras quejas, y ahora finalmente parece ser que la unidad va a ir al colegio público Monte San Julián donde realmente tiene que abrir una línea cuando vengan los alumnos de Fontellas, y donde realmente parece que la planificación educativa es la adecuada.

Desde luego nosotros entendemos que en Tudela no se está planificando bien, entendemos que en Tudela no se está teniendo en cuenta ni el interés ni el índice demográfico de perspectiva de matrícula que puede tener, ni se está analizando bien la oferta educativa que existe en la ciudad, ni además se está valorando desde los tres últimos años la matrícula viva que existe, por lo tanto en lugar de planificar se está improvisando continuamente los Centros educativos y entendemos que hay que establecer actuaciones muy diferenciadas, muy localizadas y muy específicas en la ciudad de Tudela.

Con respecto a estas últimas entendemos que las ratios de los Centros educativos tienen que bajar en Tudela, de los Centros educativos que más desventajas sociocultural acumulen, tienen que bajar en Tudela y tenemos que entrar en una planificación mínima en tres años para el próximo curso académico de dieciséis líneas y nosotros reivindicamos algo que los equipos directivos de los Centros educativos de Tudela reivindican, que es una reunión con el Departamento de Educación, una reunión para informar de que no pueden tener los recursos ordinarios que pueden tener en otras

partes de la Comunidad con otros modelos lingüísticos simplemente porque las realidades educativas son unas y no otras. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. Ignacio tiene la palabra.

Sr. Martínez: ¿Qué voy a decir? Con las explicaciones del Sr. Gimeno estoy de acuerdo completamente con él, votaré a favor, y estoy también de acuerdo en que no tengo duda en que la Comisión de Escolarización hace una gran labor y que hay que compensar a los alumnos entre todos los Centros posibles para no crear desigualdades entre ellos. No digo nada más porque lo ha dicho todo él. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. El Portavoz de la CUP tiene la palabra.

Sr. Gil: Desde la CUP compartimos absolutamente la distribución, como no podía ser de otra manera, equilibrada del alumnado en Centros educativos financiados con fondos públicos para evitar la fragmentación social, como comenta en su moción. No nos gusta, y querríamos evitar la estigmatización de unos colegios frente a otros, y estamos de acuerdo en todos los puntos pero hay uno que nos genera una cierta duda, que es lo de que debe haber un mínimo de dieciséis líneas, nos genera ciertas dudas porque somos más partidarios de adecuar las líneas a la necesidad que haya cada principio de curso, si hace falta más, más, si hace falta menos, menos, pero igual limitar a que haya un mínimo, nos genera ciertas dudas. Lo que vemos cierto es que se hagan las líneas que se hagan o las unidades que se hagan hay que dotarlas tanto de recursos humanos como económicos como materiales. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. El Portavoz del Partido Popular tiene la palabra.

Sr. Suárez: Sr Gimeno, la verdad es que es un lujo tener aquí a una persona que tiene esa doble cara de técnico, de político, y de político no solamente en el Ayuntamiento sino en el Parlamento Foral, su conocimiento desde luego es profundo, como no puede ser de otra manera de alguien que ha desarrollado su vida profesional y conoce en profundidad el sistema educativo.

Como digo, la verdad, todo lo que propone ya sabe que estamos a favor, ya conoce la posición del Partido Popular a través de mi compañero Javier García en el Parlamento, que esta moción también la compartió con usted, la apoyó, salvo el punto c, que me parece que sí que es importante señalar que le generó alguna duda porque es verdad que tiene que haber mecanismos para garantizar una escolarización equilibrada de alumnado, totalmente de acuerdo. No es que nos genere duda por lo que dice sino por lo que no dice, porque esto tiene que ser compatible con lo que es para nosotros un principio básico como es el de la libertad, y como es el de la libertad de los padres también para elegir Centro educativo. Es algo que se tiene que compatibilizar de alguna manera, no sé de qué forma porque probablemente son aspectos muy concretos pero es algo que tiene que considerarse y que a nosotros nos parece importante que se diga, por eso en este punto, en el Parlamento el Partido Popular se abstuvo, y nosotros, si es posible, nos abstendríamos, apoyando el resto de los puntos con rotundidad.

¿Cómo no vamos a apoyar el hecho de que se den datos indicadores, estudios y evaluaciones periódicas? No solamente sobre alumnos socialmente desfavorecidos sino sobre todos, sobre todos, creemos que es fundamental evaluar para poder tomar decisiones. A lo mejor podemos discutir de qué manera, de qué forma, de acuerdo, pero lo que es el objetivo básico, que es conocer la realidad, sólo se puede hacer midiendo, y si no mides no puedes tomar luego determinadas decisiones sino tienes datos concretos.

El punto f, yo le deseo mucha suerte, le deseo mucha suerte, porque la verdad yo no sé si el Director General del Departamento de Educación le va a recibir, o nos va a recibir al Ayuntamiento, a lo mejor con la intervención del Sr. Alcalde sí, ya que están en el equipo de gobierno y claro, es una presencia importante en el equipo de gobierno que puede ayudarles, porque la verdad, tengo serias dudas de que estén por la labor.

Estamos esperando todavía ese estudio del Conservatorio, lo sabe usted que lo pidió con buen criterio además, no hemos recibido ni siquiera el estudio, con que no se yo si nos van a recibir. Sí que es verdad, y aprovecho la ocasión para darle la enhorabuena al Sr. Alcalde por haber obtenido esa financiación para el Conservatorio, no sé todavía si es el 100% o no, porque tal y como me lo explicaron el día anterior en el Consejo de Educación no estaba claro si el Gobierno de Navarra entendía el 100% de la misma manera que el equipo de gobierno. Bueno, el titular coincidió desde luego en dos medios de comunicación, lo vamos a dar por bueno que es el 100%, y yo tengo que darle la enhorabuena Sr. Alcalde porque estoy convencido de que es gracias a usted y a su Partido Político. Siento mucho decir esto porque sé que representa y es el Partido Socialista miembro del equipo de gobierno quien ostenta la Concejalía de Educación, pero la realidad saben ustedes mejor que yo, y así lo vimos en la prensa, que el Sr. Alcalde fue el protagonista de este éxito y yo le doy la enhorabuena.

Es bueno para Tudela, es bueno para los tudelanos, pero esto sigue con el problema que ustedes denunciaban ya en la legislatura pasada, es que la legislatura pasada lo que les preocupaba era la continuidad del Conservatorio, la garantía y la seguridad del Conservatorio en cuanto a la financiación, pero es que nosotros estamos dependiendo de quién es el Alcalde o Alcaldesa de Tudela, y quien es el Presidente o Presidenta del Gobierno Foral, de eso está dependiendo la financiación del Conservatorio, y esto a mí como representante de los tudelanos no deja de incomodarme porque no es una garantía. Yo no quiero el pez, yo no quiero la limosna, yo quiero la caña de pescar para Tudela, yo quiero que el Conservatorio de Tudela tenga garantizado de verdad la financiación, y eso solamente hay una forma, una forma que por cierto dijo usted Sr. Alcalde de la que parece ser que no es partidario, a pesar de que todavía estamos pendientes de recibir ese estudio del Conservatorio del Gobierno de Navarra. Me refiero al hecho de que el Conservatorio sea de titularidad del Ayuntamiento o sea de titularidad del Gobierno Foral. Nosotros, el Partido Popular siempre ha defendido que el Conservatorio tiene que ser de titularidad del Gobierno Foral, igual que el de Pamplona, y eso no hace falta…

Sr. Gimeno: Yo agradecería que se hablara de nuestra moción.

Sr. Suárez: Ruego que no me interrumpa Sr. Gimeno.

Sr. Gimeno: Hemos presentado una propuesta de resolución y se está hablando de una cuestión absolutamente ajena, no sé cómo está el reglamento para estas cuestiones pero no lo entiendo muy bien.

Sr. Alcalde: Coincido con el Sr. Gimeno, pero hasta ahora creo que no había hecho falta cortar la intervención de ningún Concejal de este Grupo, iba a hacer una alusión cuando acabase, a pesar de que parece que estamos tratando otro tema, le consultaré al Secretario para ver cuál es el reglamento para este tipo de cuestiones, pero entiendo que además por la buena relación que….

Sr. Gimeno: Nosotros entendemos que están absolutamente lesionadostodo nuestro interés y nuestro derecho con respecto a lo que proponemos en este Pleno,

porque proponemos una cuestión y una propuesta nuestra, y entendemos que de esto se puede hablar, que presente el Partido Popular las mociones que considere oportuno para hablar de este tema.

Sr. Alcalde: Coincido con su posición. Como es la primera vez que nos pasa lo consultaremos con el Secretario. Si tiene a bien continuar.

Sr. Suárez: Me parece indignante que se me interrumpa, y más por un miembro de la Corporación, que no es el Alcalde, que es el único que tiene la potestad para moderar el debate, y si me tiene que llamar la atención es al que le corresponde. Ruego que se pida disculpas.

Sr. Gimeno: Si el Sr. Suárez se ha sentido ofendido con mi intervención, le pido y le ofrezco mis disculpas de forma pertinente. No tengo ningún problema.

Sr. Suárez: Gracias. ¿Tiene algo que decirme el Sr. Alcalde en cuanto a mi intervención?

Sr. Alcalde: Yo no le he dicho nada respecto a su intervención.

Sr. Suárez: No, no, pregunto, pregunto.

Sr. Alcalde: Solo le he dicho si tenía a bien continuar.

Sr. Suárez: ¿Puedo seguir expresándome con libertad y decir lo que yo considero oportuno cuando considero oportuno? ¿Tengo esa libertad o no?

Sr. Alcalde: Sí, la tiene.

Sr. Suárez: Es que es así de sencillo. Es así de sencillo. Muchas veces aprovechamos ciertas circunstancias para hablar de cosas que nos parecen interesantes decir que a lo mejor no tenemos oportunidad de decir. Usted como político, y como buen político que es Sr. Gimeno, lo ha hecho y lo hace muchas veces.

En definitiva, ha conseguido lo que quería, no voy a seguir hablando del Conservatorio, que sé que les incomoda, sé que les incomoda a ustedes, sé que les incomoda al equipo de gobierno, parece que les incomoda a todos, y yo estoy muy preocupado desde luego por decirle, instarle al Gobierno de Navarra que haga, que diga que tal, y desde luego lo que me preocuparía a mí si estuviese en su situación es en hacer lo que tengo competencias para hacer, en ocuparme de lo que realmente me puedo ocupar y dejar de preocuparme por cosas por las que no me puedo ocupar, aunque sea muy importante esta moción, y me está entendiendo perfectamente Sr. Gimeno, y lo mismo se lo digo al Sr. Alcalde. Tenemos un problema serio con el Conservatorio de Tudela y no lo quieren afrontar. Utilizaron el Conservatorio de Tudela en la legislatura pasada porque le convenía a Izquierda-Ezkerra, les preocupaba muchísimo entonces, ahora parece que no les preocupa tanto más que conseguir el Presupuesto para que un año más sigamos otro año más, y dentro de tres años cuando usted a lo mejor, a lo mejor, no lo sé, espero que no, pero desde luego usted imagino que probablemente quiera, sea Alcalde, ¿tendremos financiación o no la tendremos? Esa es mi preocupación, y usted como le he dicho ha dicho públicamente que piensa que el Conservatorio de Tudela tiene que seguir siendo de titularidad municipal, y a mí me gustaría que el equipo de gobierno tome una posición sobre este tema, una decisión clara y contundente sobre qué tipo de Conservatorio queremos, y esto es Educación, esto es la Educación para la que tenemos competencias en Tudela, lo demás está muy bien Sr. Gimeno, lo apoyo, lo aplaudo, le he dicho que apoyo todo excepto el punto c, ya lo sabe, pero perdóneme si no me centro en su moción y hablo de cosas laterales pero que son fundamentales para Tudela. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. Yo le agradecería al Sr. Suárez, así como a cualquier otro miembro de este Pleno, que sólo por deferencia de los unos por los otros, y para que el debate sea medianamente ordenado, que si usted va a hacerme alusiones a mí, o quiere que tratemos sobre algún tema lo lleve a ruegos y preguntas o presente una moción, porque si no es muy complejo gestionar el debate, porque cada Grupo tiene sus portavocias y además no hay ningún inconveniente en tratar algunos de los temas, sobre todo en aquellos en los que dado al trabajo del equipo del gobierno, y yo lo he agradecido públicamente, luego ya sabe que en las publicaciones sale lo que sale. Gracias a la labor que han hecho tanto el Sr. Gimeno como la Sra. Cepas y de manera colegiada con el Departamento de Educación, el Conservatorio tiene una financiación creo que cerca que el doble de la que tuvo en el año 2012, pero bueno, ese es otro debate.

Tiene la palabra el Portavoz de Tudela Puede.

Sr. López: Se ha abierto una línea de debate interesante. Debo decirle Sr. Suárez que por un momento, lo que pasa es que entiendo al Sr. Gimeno, me iba a quitar el sombrero por cómo había enlazado un tema con otro, lo que pasa es que debe reconocer que se ha alargado un poco, pero bueno, como no vamos a entrar en eso, decir, que como no puede ser de otra manera estamos a favor de lo expuesto por el compañero Gimeno, por todas las razones que ha expuesto antes, no voy a redundar, sólo una cosa quiero aclarar, que una de las cosas que más le choca al compañero de la CUP, que es el tema de las líneas, a nosotros nos parece uno de los más interesantes de la propuesta del Partido Socialista, ya que esto incide directamente en los ratios, que yo creo que es una de las cosas que, insisto, es de las más interesantes que tiene esta moción.

Sr. Alcalde: Tiene la palabra el Portavoz de Izquierda-Ezkerra.

Sra. Marqués: Al igual que en la moción anterior, bien la podíamos haber presentado conjuntamente, como he comentado hay un trabajo conjunto del equipo de gobierno, unas líneas de trabajo que compartimos con el Partido Socialista y con Tudela Puede, que no busca otra cosa que mejorar la calidad educativa de nuestra ciudad, para ello, como recoge la moción y lo ha expuesto muy bien el Sr. Gimeno, es necesario un estudio de las carencias, las necesidades, los perfiles y las demandas a medio plazo, que permitan una planificación global, una línea de trabajo que se aleje de la improvisación que estamos viviendo en los últimos tiempos y que permita una distribución equilibrada del alumnado, con unos recursos que permitan abordar las situaciones desfavorecidas de las que parten muchos niños y niñas.

Me consta que la Comisión de Escolarización está llevando a cabo un arduo trabajo en la escolarización de incorporación tardía, primero consensuando unos criterios que los consensuó, y después cada semana escolarizando al alumnado sobrevenido, ahora le corresponde al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra establecer unos criterios o fórmulas para que en la matriculación ordinaria haya un reparto equilibrado del alumnado, una atención y unos recursos adicionales suficientes para la atención a las minorías socialmente desfavorecidas, Gobierno de Navarra se tiene que anticipar a la oferta de líneas necesarias para el próximo curso, algo que la Comisión de Escolarización ya ha estudiado y solicitado al Departamento, por ello se ha solicitado dieciséis líneas teniendo en cuenta la matrícula viva y la matrícula sobrevenida de los últimos años, y de esta manera evitaremos la falta de

plazas y la apertura improvisada de líneas con el consiguiente desconcierto de las familias.

Por último el Departamento, como ha comentado el Sr. Gimeno, debe estudiar la natalidad de los últimos años, el número de alumnado sobrevenido y el que se ha ido para conocer las necesidades a medio plazo y anticiparse a ellas haciendo una planificación. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. El Portavoz de UPN tiene la palabra.

Sr. Moreno: Buenas tardes. Yo en principio decir que con la situación que se ha generado es pedir por favor al Sr. Alcalde que regule y que modere esta situación porque no es la primera vez que pasa dentro del Pleno, y le pedimos que modere como hay que hacerlo y que permita la libertad que cada uno tiene de expresar lo que crea conveniente, y moderemos la situación lo mejor posible.

Sr. Alcalde: Creo que así ha sucedido.

Sr. Moreno: Centrándonos en la moción estamos muy de acuerdo con todo o casi todo lo que dice el Partido Socialista, más que nada porque consideramos que esto es una moción de prioridades. Entendemos, y desde UPN así siempre lo hemos considerado que priorizar los recursos materiales, económicos en temas de atención a la diversidad de msds es algo que hay que hacer y no como está pasando ahora desde el Departamento de Educación en ese empeño de destinar todos esos recursos en implantar el euskera y dar prioridades a las familias que eligen este modelo educativo, entonces creemos que desde el Departamento se deberían tomar un poco más en serio las necesidades de Navarra, tener en cuenta las necesidades que pueda presentar el alumnado y sea diferenciación que existe con Tudela, y por no repetir lo mismo, pero es que es verdad que se sigue viendo ese trato diferencial que hay en Tudela con respecto a otras zonas de Navarra, y marcada siempre desde el cuatripartito, entonces consideramos bien que esta priorización de estos recursos, de estos materiales económicos, sea destinado en ese sentido, porque lo que realmente importa en Educación son los alumnos y así tiene que ser con esta propuesta. Gracias.

Sr. Alcalde: El proponente tiene la palabra.

Sr. Gimeno: Muchas gracias. Quiero agradecer, no sé si intuyo que todos los Grupos van a apoyar la moción, también lo agradezco, lo agradezco enormemente.

Un poco crónicamente sí que le quería comentar al Portavoz de la CUP, Sr. Gil, el tema de las dieciséis líneas es una demanda de los Centros Educativos de Tudela, es una demanda, es una demanda actual puesto que la oferta del Departamento de Educación el año pasado ya, si usted recuerda, la oferta que trasladó fue que Monte San Julián se quedaba con una unidad menos, esa es la oferta, nosotros le dirigimos, incluso hubo una rueda de prensa por parte del equipo de gobierno indicando que se manda una mala señal a la sociedad si de un centro ya eliminas una línea, mandas una señal, digamos peyorativa, negativa o adversa, por lo tanto, nosotros lo que queremos es mandar una señal de que va a haber líneas suficientes, y sobre todo como ha dicho el Portavoz de Tudela Puede es que las ratios bajan y de esta manera la calidad educativa sube, puesto que como he indicado en mi exposición, hay unidades en Tudela, aulas, unidades en Tudela, con unas desventajas sociocultural tan alta que a pesar de que la ratio pueda ser veinticinco, digamos que las dificultades de intervención educativa, de propuesta educativa son graves, son escasas, y esta es un poco la cuestión.

Con respecto a la intervención del Sr. Suárez, yo ya le he ofrecido mis disculpas pero no le he interrumpido, yo me he dirigido al Alcalde, que es quien modera este debate, me he dirigido al Alcalde instándole a que lo hiciera, igual de esta manera paralelamente le he interrumpido a usted, y me parece igual de indignante que el Partido Socialista de Navarra traslade una propuesta y que usted la obvie y hable de su libro, me parece exactamente igual de indignante, exactamente igual de indignante, es una falta de respeto ostensible, le voy a decir más, es un síntoma de la incapacidad que tiene el Partido Popular para hablar de Educación, es un síntoma de la incapacidad que tiene el Partido Popular para establecer un pacto educativo, es un síntoma de la incapacidad que tiene el Partido Popular para hacer un diagnóstico previo antes de hacer una ley, es un síntoma de la incapacidad que tiene el Partido Popular para establecer una educación comprensiva, que es lo que no ha hecho, porque mire, no quería entrar yo en este tema, pero es que se acaba de investir a Marianao Rajoy como Presidente, lamentablemente con la abstención del Partido Socialista, pero es que le voy a decir más, cuando un Gobierno está en funciones tiene una confianza fracturada con respecto a la ciudadanía, tiene una confianza fracturada, y entonces el Partido Popular ha hecho un Decreto-Ley estando en funciones, ha hecho un Decreto-Ley estando en funciones que es el Decreto-Ley 310/2016, que habla de las reválidas de Bachillerato y Educación Secundaria obligatoria, y el único objetivo que tiene esas Reválidas es segregar al alumnado, todo lo contrario de lo que estamos hablando aquí, pero mire, yo como usted tiene tanto interés en hablar del Conservatorio, le voy a explicar, pero supongo que será la Sra. Cepas, en este caso estoy ejerciendo yo como Portavoz, la que le puede explicar las cuestiones mejor, si alguien ha pedido un informe al Departamento para cambiar las resoluciones ha sido este Partido, si alguien ha pedido el informe ha sido este Partido, por lo tanto no entiendo. A nosotros nos da igual quien se ponga las medallas con el Conservatorio de Tudela, nos da exactamente igual, nosotros hemos venido a este Ayuntamiento a trabajar, y nosotros a lo que nos dedicamos es a trabajar, y si fruto de nuestro trabajo y como consecuencia de nuestro trabajo el Conservatorio de Tudela tiene mejor financiación, usted ha establecido aquí otro tipo de hipótesis, no tiene más que demostrarla, yo no sé quien le ha dado a usted certificados para atribuir las autorías de las financiaciones, usted debe tener alguna capacidad de determinar certificados o alguna atribución especial para determinadas autorías, eso usted sabrá, o puede ser una especie de gurú que sabe cómo surgen las cuestiones, eso ya es una cuestión absolutamente suya, personal, que yo desconozco, nosotros a lo que nos dedicamos, yo por lo menos, representando al Partido Socialista de Navarra como Concejal de Educación, y me consta que mi compañera Sra. Cepas, y también de forma colegiada como no, porque aquí uno no trabaja de forma estanca, lo que hemos hecho ha sido trabajar por el Conservatorio de Tudela como supongo que lo habrá hecho el Concejal de Unión de Pueblo Navarro en su día que estuviera o como lo habrá hecho el Concejal del Partido Popular que le tocase, entiendo que la voluntad ha sido exactamente igual, pero desde luego a nosotros quien se lleve las medallas le vuelvo a decir nos da igual, y en ese sentido nosotros en noviembre de 2015 pedimos el informe de gestión y cuando llegue el informe de gestión, el Partido Socialista se pronunciará, porque el Partido Socialista tiene muy claro que la igualdad de oportunidades es la norma que tiene que regular la Educación en esta Comunidad y por supuesto en esta localidad, y por lo tanto bajo la premisa de la igualdad de oportunidades y con el informe del Departamento

nosotros nos pronunciaremos como tal, pero no nos vamos a pronunciar antes, ¿qué el informe llega tarde? Estoy de acuerdo con usted en este sentido, aunque parezca lo contrario, estoy absolutamente de acuerdo con usted, creo que tenía que haber llegado ya, pero ésta es una cuestión que es ajena, entiendo, a cualquier miembro del equipo de gobierno, que es ajena al Partido Socialista, pero quien lo ha pedido, quien lo ha pedido, es el Partido Socialista de Navarra ejerciendo sus funciones de Educación delegadas, que lo pudo pedir es quien estuvo gobernando antes y no lo pidió, pero no le oí a usted, o no me consta que se lo pidiera, o le instara a Unión del Pueblo Navarro a pedirlo, porque Unión del Pueblo Navarro lo pudo pedir y usted desde luego no le instó a pedirlo o no les ayudó o no se prestó, porque nosotros en el Partido Socialista de Navarra podemos presentar muchas discrepancias en muchos temas, en muchas cuestiones, pero, estamos aquí para ponernos de lado de quien esté apostando por la Educación, usted desde luego por la Educación comprensiva en esta ciudad, por su intervención veo que no le ha importado en absoluto, a usted lo que le importa es lo que le importa, y la Educación de la ciudad y los Centros sostenidos…, porque mire, nosotros diferencias con Izquierda-Ezkerra a este respecto, porque Izquierda-Ezkerra no contempla, tiene un modelo educativo muy nítido, está muy claro, es conocido, se sabe, ellos no van a estar por la Escuela de Centros de titularidad privada, lo respetamos, nosotros en cambio no, nosotros apostamos por una única Red de Centros sostenidos con fondos públicos, eso sí, con los mismos derechos y las mismas obligaciones, cada uno tiene su modelo y Tudela Puede tendrá otro, ahí tengo más dudas, desconozco cuál es el modelo de Podemos por lo que veo en el Parlamento tengo más dificultades, puedo intuirlo porque unos días dice una cosa, otros días dice otra, incluso por la mañana dice unas cosas y por la tarde otras, pero desde luego la posición de Izquierda-Ezkerra es claro, y en ese sentido no pasa nada, coincidimos en determinados contenidos, en determinados objetivos, y en este caso en dos cuestiones, y en este caso parece, por lo que he visto en el Parlamento, que incluso su Partido en el Parlamento ha coincidido, pero la diferencia entre el Portavoz del Partido Popular en el Parlamento y usted, es que el Portavoz del Partido Popular en el Parlamento estima las propuestas de resolución que se trasladan allí y usted aquí las desestima, y son ustedes del mismo Partido y me consta que bastante amigos, usted la desestima y el Sr. García Jiménez las estimas, hay una diferencia ostensible, pero por acabar con lo que nos ha traído aquí, que era la propuesta de resolución del Partido Socialista de Navarra, yo le voy a decir que el Partido Socialista se va a alejar de aquellos discursos que con la premisa de la elección de Centros lo que hacen es justificar la prerrogativa de que determinados centros elijan al alumnado, nosotros no vamos a estar en ese discurso, para nada, en absoluto, y desde luego no se trata, a mí me aconsejaron cuando entré en política que no hablara del concepto de libertad de elección de centro, me dijeron no, no, esto es un concepto muy conservador, a mí no me importa hablar de esta opción, me parece que es una realidad y por lo tanto a mí todo lo contrario, me gusta hablar de todo, y creo que hay que hablar de todo, no estoy poniendo en cuestión el concepto de libertad de elección de centros, sobre todo el concepto de libertad de elección de centros que tengan las familias, y entiendo que ustedes voten otra cuestión, lo entiendo perfectamente, pero se trata de que los costes de cualquier elección, los costes que cualquier familia establezca en el ámbito educativo, si son con fondos públicos no sean subvencionados con fondos públicos que se subvencione cada uno lo suyo, si cada uno va a elegir una cuestión que le gusta

mucho que se lo pague, pero con fondos públicos los Centros tendrán que tener los mismos derechos y las mismas obligaciones, ésta es nuestra visión y en este sentido, a pesar de todo, agradecerles la intervención. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Más intervenciones? El Portavoz del Partido Popular tiene la palabra.

Sr. Suárez: No le doy más importancia al hecho de que me haya interrumpido o la precisión de que me ha interrumpido para pedirle al Sr. Alcalde que me interrumpa, es igual, no tiene mayor importancia, es una anécdota, y acepto sus disculpas, no pasa nada.

Habla usted de lo que piensa el Partido Popular, no sé muchas veces ni lo que piensa el Partido Popular, para mí es un ente a veces un poco abstracto, como seguramente su Partido, sí que hay líneas de pensamiento, que en este caso la conoce porque la moción que usted ha presentado aquí es la misma que presentó en el Parlamento y a la que mi compañero y buen amigo Javier García le respondió, exactamente lo mismo que le he dicho yo, la tengo aquí, lo mismo.

Yo entiendo que usted que está en el Parlamento, que está en el Ayuntamiento y que proviene del mundo de la Educación, domine, conozca en profundidad, no sólo como político sino como técnico, lo que es la Educación, y es un lujo, como le he dicho, para el Ayuntamiento de Tudela tenerle con nosotros, porque respeto profundamente cuando se dan los dos perfiles en la misma persona, que es realmente cuando se puede producir realmente hablar con consistencia, y usted lo hace, aunque haya aspectos ideológicos que nos separan, y eso se lo reconozco, y le he reconocido en mi intervención anterior, pero parece que no la ha escuchado, desde el primer momento, que usted pidió el informe con buen criterio, creo que han sido mis palabras, y si no ahí estarán cuando se transcriba la grabación, que usted pidió el informe y que estamos esperando, le he dicho a raíz, que le ha molestado, después de haberle dicho que estamos de acuerdo con usted, sabe usted exactamente que estamos de acuerdo con esta moción porque es la misma que se presentó en el Parlamento, no diga que nosotros no hablamos, y no diga que no me preocupa lo de Tudela, porque yo creo que usted tampoco es adivino, ni a pesar de ser Psicólogo lee el pensamiento de los demás, no sabe lo que pienso yo y si me preocupa algo o no me preocupa, yo creo que sí que me preocupa y lo demuestro diciendo que tenemos que hacer lo que podemos hacer, e instar a hacer lo que otros tienen que hacer está muy bien, pero sin dejar de hacer lo que nosotros podemos hacer, y lo que nosotros podemos hacer es lo que le he dicho, plantearnos seriamente el Conservatorio, fíjese lo que le digo, plantearlo seriamente, que es lo que propuse en la legislatura pasada también a todos los Partidos y a todo el mundo le pareció bien cuando estaba en la oposición, esto hay que planteárselo seriamente, ahora parece que no, incluso algunos han cambiado la posición política, y ¿Qué es incómodo que hablemos del Conservatorio? También lo parece, no voy a insistir, no voy a insistir esta vez, pero seguiremos hablando del Conservatorio, seguiremos hablando el año que viene cuando estemos pendientes de la subvención. Y la verdad, nada más, agradecerle, y como le he dicho, lo único que le he pedido es si podemos votar por puntos apoyamos todos menos el punto c, que aunque es un poco ideológico si quiere, yo creo que conviene resaltarlo. Gracias.

Sr. Alcalde: ¿Más intervenciones? Tiene la palabra el Portavoz del Partido Socialista para cerrar.

Sr. Gimeno: Simplemente para decir que a nosotros no nos produce ninguna incomodidad hablar del Conservatorio de Tudela, no nos produce ninguna incomodidad hablar de Educación, y que por supuesto la cortesía municipal, nosotros no tenemos ningún inconveniente en votar las propuestas de resolución por puntos. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Pasaríamos a votar por un lado los puntos a, b, d, e y f, y por otro lado el punto c. ¿Votos a favor de los puntos a, b, d, e y f? Quedan aprobados por unanimidad los puntos a, b, d, e y f de la moción.

¿Votos a favor del punto c de la moción? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobado el punto c de la moción con diecinueve votos a favor (6 I-E, 6 UPN, 3 PSN/PSOE, 2 Tudela Puede, 1 Grupo Mixto (CUP) y 1 Concejal no adscrito) y 2 abstenciones (PP).

Sr. Alcalde: Siguiente moción presentada por Unión del Pueblo Navarro.

Sr. Moreno: Solicito un receso de cinco minutos ya que nos han propuesto hacer una adición a la moción.

*Se produce un receso, volviéndose a reanudar la sesión a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos.

Moción presentada por el Grupo Municipal de Unión del Pueblo Navarro instando al Departamento de Educación a incrementar la oferta educativa del Centro Integrado Politécnico "ETI" de Tudela con nuevos grados que permitan atender las necesidades empresariales de la zona y que favorezcan la inserción laboral de sus alumnos

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los estudios de Formación Profesional han sido y son un pilar fundamental tanto para la formación de nuestros jóvenes, como también para el desarrollo y el bienestar de una sociedad que debe de construir un futuro lleno de ilusión y esperanza, pero a la vez con personas dotadas de las competencias adecuadas para insertarse en un entono en continuo cambio y desarrollo.

El Centro Integrado Politécnico "ETI" ha sido, para Navarra en general y la Ribera en particular, un centro de referencia en Formación Profesional desde hace décadas. Centro que ha posibilitado la formación y el desarrollo profesional y personal de muchos alumnos y ha contribuido de manera decisiva al desarrollo empresarial e industrial de Tudela y de su área de influencia.

En los últimos años, el Departamento de Educación ha venido actualizando las enseñanzas de Formación Profesional, en función de la adaptación de la normativa nacional a la Comunidad Foral. Medida aplicada también en la mayoría de los Ciclos Formativos en el centro de la "ETI"

En la actualidad y dada la situación de desempleo que padece la Ribera de Navarra, una de las más altas de Navarra, se considera necesario seguir avanzando en esa línea, teniendo en cuenta, hoy más que nunca, impartir la formación adecuada para cubrir las necesidades de las empresas en materia de Formación Profesional, además de facilitar la inserción de los jóvenes en el mundo laboral.

Entre otras actividades industriales, en la Ribera se asienta un gran número de empresas vinculadas al sector agroalimentario. Por ello, la industria Agroalimentaria y todo aquello relacionado con la agricultura y la alimentación representan una oportunidad que se debe seguir aprovechando desde el punto de vista laboral. También

se considera oportuno incrementar la oferta formativa en ámbitos de la atención sanitaria, la formación para el impulso del emprendizaje o la automoción, entre otras.

En definitiva, se deben impulsar acciones rápidas que permitan dar respuesta a las necesidades concretas de las empresas y también tomar decisiones de carácter estratégico de futuro en torno a la oferta formativa en este centro que imparte ciclos formativos de FP.

Por todo ello, se presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1 - El Ayuntamiento de Tudela insta al Departamento de Educación a incrementar la oferta educativa del Centro Integrado Politécnico "ETI" de Tudela con nuevos grados que permitan atender las necesidades empresariales de la zona y que favorezcan la inserción laboral de sus alumnos.

2 – El Ayuntamiento de Tudela insta al Departamento a realizar Cursos de Especialización para los alumnos ya graduados en dicho centro y personas interesadas en función de las necesidades sociales y empresariales que se planteen en cada momento.

3 - Para definir la oferta y el calendario de implantación de los nuevos ciclos formativos y los cursos de especialización se deberá contar con la participación de todos los sectores sociales y económicos implicados, así como con los equipos directivos de los centros educativos de Formación Profesional de la zona.

4.- El Ayuntamiento de Tudela apoya el Plan de Actuaciones para el año 2017 del CIP ETI de Tudela. (añadido en el Pleno a propuesta del grupo de gobierno).

Sr. Alcalde: El Portavoz de UPN tiene la palabra.

Sr. Moreno: Buenas tardes. Pasa a dar lectura a la moción. Se añade un cuarto punto a la moción, a propuesta del tripartito, que el Ayuntamiento de Tudela apoya el Plan de Actuaciones para el año 2017 del CIP ETI de Tudela. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias ¿Intervenciones? Ignacio tiene la palabra.

Sr. Martínez: Votaré a favor, creo que es bueno que haya más oferta educativa y creo que tiene que haberla.

Creo que también se podría realizar un estudio sobre alumnos de Primaria y de ESO para definir en un futuro qué es lo que más le gustaría realizar, porque ellos son los que nos tienen que orientar en los Grados que se podrían implantar, para que cuando lleguen a esta situación puedan tener la posibilidad de realizarlo en Tudela, es muy interesante.

Hace dos años, como ejemplo, se quedaron sin poder hacer un Grado Medio o Superior alrededor de cien alumnos, que tuvieron que derivarse a Bachiller o tenerse que ir a otras localidades cercanas como Corella, Calahorra, a hacer Laboratorio, etc., entonces creo que sería muy interesante un estudio sobre esos alumnos que están a punto de llegar.

No sé cómo funciona, no sé cómo se podría hacer, pero creo que hay hacer el estudio con ese tema para que no tengan que trasladarse a otras ciudades. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. El Portavoz de la CUP tiene la palabra.

Sr. Gil: Buenas tardes otra vez, nosotros estamos de acuerdo con esta moción, en el sentido de la moción pero nos vamos a abstener por un motivo que ahora

explicaré, no obstante, como nos parece muy interesante, creemos que debiera tratarse en la posible Comisión propuesta por PSN para la UPNA y el Plan Estratégico.

El motivo por el que nos vamos a abstener sobre todo es porque existe la Ley 2/2012, la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad, apoyada desde UPN y archiutilizada por UPN en la legislatura anterior, aparte de provocar dolorosos recortes en diferentes ámbitos, prohíbe nuevas contrataciones.

Afecta a todas las administraciones públicas, incluidos Ayuntamientos y Autonomías; ha provocado recortes importantes en Educación desde el año 2012 que ustedes gobernaban en Navarra. Quieren Grados nuevos por ejemplo para la ETI, su Ley prohíbe contratar más plazas de las plantillas existentes, y creo que hoy por hoy la renovación está limitada a un cincuenta por ciento de las bajas, por esta manifiesta contradicción e incoherencia de UPN nosotros nos abstendremos. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. El Portavoz del Partido Popular tiene la palabra.

Sr. Suárez: Como he dicho en la moción anterior del Partido Socialista sobre la Universidad Pública de Navarra, lo mismo, exactamente lo mismo que he dicho entonces, podría repetir ahora.

Yo quiero insistir primero en reconocer la evidencia, que ya he dicho también antes de lo que ha supuesto la ETI para Tudela y toda la Ribera, lo que está suponiendo en estos momentos para muchas empresas que, como nos decía una de ellas en una visita que hicimos hace poco, el noventa por ciento de sus trabajadores tenían como mínimo Formación Profesional, es el futuro y está claro que tenemos que apostar por la Formación Profesional, por la formación en general, por la Universidad, pero quiero insistir, es casi ya genérico, lo que tenemos que hacer es focalizar el planteamiento, tenemos que centrarnos y decidir lo que queremos, no vale ya hacer afirmaciones genéricas o demandas genéricas a la Universidad o a Educación en cuanto a la Formación Profesional sino que tenemos que empezar que tenemos que demandar un Plan de Desarrollo para Tudela y la Ribera y mojarnos con él, defenderlo y asumir el riesgo y la responsabilidad que supone.

Desde mi punto de vista hay uno evidente que es el agroalimentario, voy a insistir en él y seguiré insistiendo en él, porque estoy convencido de que así como en Pamplona ya están barajando la posibilidad, o están intentando hacer un clúster para el sector de automoción, como es lógico, como es lógico, yo creo que en Tudela debemos pensar en algo similar, y que muchas de las instituciones de las empresas de localidades próximas tenemos de verdad tomarnos en serio lo que desde luego es muy difícil, y yo alabo la iniciativa que ha tenido el Partido Socialista en esta moción de planteársela al Gobierno de Navarra, al Parlamento Foral, para que inste a la Universidad, que hay que respetar su autonomía, desde luego, pero al final están al servicio de la sociedad y no la sociedad al servicio de ellos. En ese sentido, volver a insistir, me parece importante que esté alineada la Universidad con la Formación Profesional, con las empresas, con las instituciones como es el Ayuntamiento de Tudela y ayuntamientos próximos, la CAT, la Ciudad Agroalimentaria, y un largo etcétera.

A lo mejor hay que ir por grupos, por partes, por pequeñas iniciativa, no ser igual ambiciosos desde el principio, porque si pedimos lo imposible nos darán nada, si pedimos algo posible a lo mejor conseguimos algo, insistir ahí. Nada más. Gracias. Apoyaremos la moción desde luego con rotundidad.

Sr. Alcalde: Gracias. El Portavoz de Tudela Puede tiene la palabra.

Sr. López: Hola otra vez. Agradecemos que haya añadido ese cuarto punto ya que esta propuesta nos parecía bastante inconcreta, algo a lo que ya nos tiene habituados, siento que me repito de Pleno a Pleno pero es que es así, en la actualidad la ETI es el Centro de Navarra que tiene más ciclos formativos, si no me equivoco son once familias y cada uno de ellos con varios ciclos, y es cierto, creo que coincidimos todos que tanto el mundo académico como el mundo empresarial o profesional se tienen que alinear para conseguir que a la sociedad salgan personas mejor formadas y que respondan a demandas reales, lo que pasa es que en su moción dicen: *"..en función de las necesidades sociales y empresariales que se planteen en cada momento*" nos parecía un poco un brindis al sol, con lo cual le agradezco que hayan añadido ese punto.

Votaremos a favor pero también permítame que le diga que, como mínimo, creemos que debería haber hablado con la Dirección del Centro como hemos hecho varios de nosotros una vez recibida la moción para, como mínimo, repito, trabajar en la línea del plan de actuaciones del propio Centro, que aprobó y que tiene estudiado precisamente esas demandas.

Sólo un apunte más, me ha gustado ese apunte que ha hecho el Sr. Suárez sobre que la Formación Profesional es el futuro, cosa que no me extraña, dado a las famosas reválidas y a la L.E.G.E, que ellos mismos han aprobado, que va a frenar el acceso a la Universidad a muchos estudiantes. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. El Portavoz del Partido Socialista tiene la palabra.

Sr. Gimeno: Nosotros en primer lugar trasladar que nos posicionaremos a favor de los tres puntos que presenta Unión del Pueblo Navarro por varias cuestiones, ya he nombrado antes cuando estábamos hablando de la moción del Campus de Tudela que tenemos en Navarra buenos Centros de Formación Profesional Integrados y la ETI desde luego es uno de ellos, y además con profesores que están trasladados y trabajando en la Universidad Pública de Navarra como Profesores Asociados. Al margen de que las propuestas me parecen bastante interesantes, sería una aportación que quizás hemos pensado sobre la marcha el Partido Socialista que sería bueno para posteriores iniciativas es instar al Gobierno de Navarra a que mejore, a que modifique la normativa de los Centros Integrados de Formación Profesional de cara a que se ajusten mejor a la realidad actual. Una de las cuestiones que creemos que es importante que traslade el Centro Integrado es el tema de formación continua, con las dificultades laborales y las dificultades de inserción sociolaboral que en este momento existe, entendemos que la formación continua es importante, y sobre todo el tema de la especialización. Nos consta que hay necesidades de establecer cursos de especialización una vez que se han finalizado ya los estudios en la ETI sobre robótica, sobre mecatrónica, sobre interner, sobre impresión en 3 D, son demandas del Centro que creemos que deberían ser contempladas por el Gobierno de Navarra de forma inmediata, porque además son necesidades que traslada, pero además de esto le agradecemos a Unión del Pueblo Navarro que haya aceptado la enmienda de adición que le proponíamos porque hay varias ofertas que la ETI creo que piensa, que estudia y que traslada de forma continua al Gobierno de Navarra como es un Ciclo formativo de Grado Superior de actividades físicas y deportivas, que el Ciclo Formativo de Grado Medio tiene bastante aceptación, incluso estarían dispuestos a incrementar en la proporción horaria el Ciclo Formativo de Grado Medio de Actividades físicas, pero además entienden que hay un módulo de la familia profesional de Imagen personal, que es el de Estética, Dirección de Peluquería y

Estilismo y Peluquería, que creo que también presenta una demanda bastante extensible y creo que en la enmienda de adición que le hemos trasladado se puede contemplar mejor esa necesidad que el Centro tiene ahora mismo de mejorar la oferta y de incrementar la que actualmente tiene en calidad.

Por lo tanto, sin más, reiterar que nosotros apoyaremos la propuesta de Unión del Pueblo Navarro que agradecemos.

Sr. Alcalde: Gracias. La Portavoz de Izquierda-Ezkerra tiene la palabra.

Sra. Marqués: Desde Izquierda-Ezkerra apoyaremos también esta moción que está en la línea de trabajo que llevamos tiempo realizando, y en la que se está trabajando desde el Parlamento y desde el equipo de gobierno.

Como se recoge en la moción es necesario ampliar la oferta educativa de Formación Profesional, algo que ya recogen los estudios realizados por la Cámara de Comercio de Navarra, AER, CEM y los Centros de Formación Profesional, Servicio de Formación Profesional del Departamento de Educación, algo que se recoge en el Plan de actuaciones de la ETI.

Necesidad que también se evidenció en los encuentros realizados para plantear el proyecto de empleo europeo, que ha sido subvencionado y en breve comenzará su desarrollo, en él participaron todos los agentes implicados en Tudela en relación a la formación y empleabilidad de las personas, la Dirección de la ETI, la Asociación de Empresarios, el Servicio Navarro de Empleo, los Servicios Sociales y como no Gobierno de Navarra. Se veía necesario ampliar la oferta de Ciclos Formativos y de Cursos de capacitación de distintos niveles que ayuden a la empleabilidad de las personas.

Aún estando de acuerdo con el contenido de la moción, como han comentado mis compañeros, nos parece que antes de plantear se debería haber contado con el propio Centro. Nos consta que el Centro ha presentado un Plan de actuaciones para el año 2017, que recoge entre otros temas aspectos concretos sobre renovación de títulos, ampliación de la oferta formativa, formación para el empleo, información y orientación laboral y profesional e innovación. Por ello agradecemos que hayáis admitido el cuarto punto, porque nos parece que si bien la moción recoge a nivel general cuáles son las líneas en las que tiene que ampliarse la Oferta Educativa de Formación Profesional de Tudela, el tener el documento y un plan de actuaciones que la ETI ha presentado ya a Gobierno de Navarra y tenerlo en concreto con una base y una realidad estudiada por parte del Centro puede ayudar a poner en marcha alguno de los Ciclos.

En cuanto a lo que comentaba el compañero de la CUP, comentar que la tasa de reposición en Educación es del 100%, y que de la misma manera que aquí en el Ayuntamiento hemos buscado la fórmula para haber contratado a más personal, sabemos que no se puede hacer más funcionariado pero hay otras fórmulas de contratos que posibilitan la ampliación de algunos de estos Ciclos. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Los proponentes tienen la palabra.

Sr. Moreno: Por ir respondiendo al Sr. Gil. Ya no sabe qué hacer la CUP para no votar algo a favor de UPN, decir que se tiene que tratar en la Mesa de la otra moción, parece que hemos mezclado las mociones, la verdad que simplemente recordarle que esta moción, como puede ver y ha podido leer, tiene poco sentido político y tiene gran carácter para ayudar a la ciudad de Tudela y por eso nos extraña esa abstención, pero bueno, entiendo que sus posicionamientos vayan en otro sentido.

Al Sr. López simplemente también decirle cuando habla de que siempre estamos carentes de ideas, etc., que parece que quedamos a medias, a nosotros nos parece muy bien que tenga esas ideas tan claras, tan estrictas y tan rígidas que tiene usted, pero aquí estamos hablando de que cada año hay que actualizar las situaciones, hay que adaptarse al momento y a las demandas de los alumnos, y por eso no se pueden poner cosas tan rígidas y tan marcadas como dice usted, y hay que tener las vistas un poco más abiertas.

Por responder también a los dos, hemos aceptado la inclusión del punto cuarto precisamente porque hemos hablado con el Centro y nos han informado de qué tipos de formaciones tienen, y no habíamos incluido el punto simplemente por instar al Gobierno de Navarra a hacer este tipo de cosas, entonces la charla que dicen que no habíamos tenido ya la habíamos tenido desde hace tiempo, incluso varias veces.

Agradecemos de todos modos el apoyo mostrado por todos los Partidos políticos. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Alguna intervención? Portavoz de la CUP tiene la palabra.

Sr. Gil: Respecto a la reposición lo último que tengo yo constancia es que el años pasado era el 50% la reposición de plantilla, de todas maneras, no obstante puedo estar equivocado en eso pero es un dato. Yo me estoy refiriendo a la coherencia, a la posición de un Partido Político con respecto a las consecuencias de su mandato digamos.

Sé que hay otros medios también para aumentar plantillas, que por cierto aprovecho a decirle al equipo de gobierno, en concreto a Izquierda-Ezkerra, que nos gustaría que los tuviera en cuenta cara a publificar muchas de las subcontratas del Ayuntamiento que tanto prometen en su programa electoral, tanto ustedes como nosotros también, pero nosotros lo reivindicamos, ustedes se esconden. En ese sentido nos gustaría que aplicaran esos otros medios que ha nombrado la Concejala. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Más intervenciones? Tiene la palabra el Portavoz del partido Popular.

Sr. Suárez: Simplemente por la alusión del representante de Podemos en Tudela Puede en el Ayuntamiento, yo creo que es la definición clara, el representante de Podemos en Tudela Puede y de Tudela Puede en el Ayuntamiento. ¿No es miembro de Podemos?

Sr. Alcalde: Si no os importa cada uno tiene su turno de intervención.

Sr. Suárez: No acierto, no acierto, no hay manera de aclararme realmente cuál es su posición de Partido, no hay manera, intentaré estudiarlo para la próxima vez mejor. Lo que está claro es que es miembro de Podemos y portavoz de Tudela Puede en el Ayuntamiento de Tudela.

Decirle sobre la Educación, el análisis riguroso y profundo que ha hecho, hombre, es una opinión personal, el Partido, el futuro también lo piensa, que la Formación profesional tiene futuro no porque no vaya a ir la gente a la Universidad sino porque la sociedad es lo que va a demandar, y es lo que está ocurriendo en otros países como ya le ha explicado su compañero de equipo de gobierno en el Ayuntamiento de Tudela del Partido Socialista respecto a lo que se está haciendo en Bélgica sobre una Formación profesional cada vez más avanzada, en fin, que hay que darse una vuelta por Europa de vez en cuando para ver lo que está ocurriendo como muy bien ha hecho el

miembro del Partido Socialista, y por supuesto que creemos que va a ser el futuro, no tenga ninguna duda. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. El Portavoz de Tudela Puede tiene la palabra.

Sr. López: Una alusión. Yo no he puesto en ninguna duda que sea el futuro, he dicho que no me extraña que ustedes lo piensen, simplemente en base a sus políticas. Nada más.

Yo soy el Portavoz de Tudela Puede, una agrupación independiente y soy miembro de Podemos aparte, también soy socio de la Real Sociedad y formo parte de varias asociaciones distinguidas, lo cual no marca el color de mis intervenciones aquí, ya que esto es una agrupación municipal independiente.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Más intervenciones? Izquierda-Ezkerra tiene la palabra.

Sra. Marqués: Una puntualización. No nos escondemos, estudiamos aquello que se puede publificar, y formamos parte de un equipo de gobierno.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Cierran los proponentes? ¿Pasamos a la votación? Habría que pasarle el punto número cuatro al Secretario.

Creo que nadie ha solicitado la votación por puntos, con lo cual pasaríamos a votar la moción. ¿Votos a favor de la misma? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Quedaría aprobada la moción con veinte votos a favor (6 I-E 6 UPN, 3 PSN/PSOE, 2, Tudela Puede, 2 PP y uno Concejal no adscrito) y una abstención (Grupo Mixto (CUP)).

Moción presentada por el Concejal No adscrito instando al Ayuntamiento a incorporar cláusulas y condiciones necesarias en los pliegos de contratación para que Tudela sea una ciudad con una jardinería sostenible y ecológica, cuyo texto es el siguiente:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El principal objetivo es desarrollar en la ciudad de Tudela una jardinería sostenible y ecológica.

Hay que establecer unos criterios de sostenibilidad en las operaciones de diseño, ejecución, mantenimiento y gestión de las zonas verdes.

La Jardinería Sostenible podría definirse como un conjunto de técnicas y criterios encaminados a realizar una utilización más eficiente y racional de los recursos naturales, con un menor coste de mantenimiento, y que permitan un uso público de los espacios verdes donde la participación e información a la población queden garantizadas.

La ONU expone cada año, mediante informes elaborados por el Instituto de Recursos Mundiales, el creciente deterioro de los ecosistemas- Advierte a los gobiernos de todo el mundo la necesidad de revisar sus estrategias medioambientales.

La aparición del informe realizado por la Comisión Mundial de Naciones Unidas sobre medio Ambiente y Desarrollo, Nuestro Futuro Común (1987), conocido con el nombre de "Informe Brundtland", supuso un nuevo análisis sobre la problemática. En dicho informe aparece por primera vez el término DESARROLLO SOSTENIBLE entendido como "aquel desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades".

Las ciudades son ecosistemas que no producen ni alimentos, ni agua, ni energía y sin embargo, necesitan un suministro continuado. En su lugar nos aportan cultura,

investigación, ocio, etc. Y es que la ciudad es un inmenso almacén diseñado para satisfacer las necesidades de sus habitantes.

Los principios que deberíamos valorar son: reducir y optimizar el consumo de agua, reducir y optimizar el consumo de energía eléctrica, llevar a cabo una gestión sostenible de los residuos, optimizar el consumo de materiales y recursos naturales cuyo impacto ambiental sea el menor posible, proteger y fomentar la biodiversidad, fomentar y garantizar la participación ciudadana.

Seleccionar especies autóctonas teniendo en cuenta las características climáticas del lugar y sus necesidades hídricas.

Utilizar rastreras y tapizantes en sustitución de céspedes. Estas son de bajo mantenimiento, fácil establecimiento, alto valor ornamental y permite riego localizado, reduciendo el consumo de agua.

Sistemas de riegos eficientes.

Uso de acolchados. Reduce el consumo de riego y la evaporación por calentamiento. Muchos de ellos pueden ser orgánicos.

Utilizar aguas residuales regeneradas. El uso de este recurso hídrico alternativo puede ahorrar la utilización de aguas tratadas y destinadas al consumo humano.

Por todo ello solicito:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. Mediante Enmienda se modifica el texto de este punto, que queda de la siguiente manera: El Ayuntamiento se compromete a incluir cláusulas de condiciones necesarias y viables en los pliegos de licitación con el fin de conseguir que Tudela sea una ciudad con una jardinería cada vez más sostenible y ecológica.

2. Exigir a los licitadores un plan para el desarrollo de este tipo de jardinería sostenible, en el que dispongan de la maquinaria y medios técnicos para el desarrollo de la misma. Y formación de los trabajadores en este tipo de jardinería.

3. Realizar un estudio para la reutilización de las aguas regeneradas.

4. Crear un vivero de plantas autóctonas en Tudela para abastecer a la ciudad. Mediante la colaboración de escuelas taller, cursos de formación e incluso la empresa adjudicataria."

Sr. Alcalde: El proponente tiene la palabra.

Sr. Martínez: Da lectura a la moción.

La primera propuesta de resolución era la siguiente: Que el Ayuntamiento incorpore las cláusulas y condiciones necesarias en el pliego de la contrata para que Tudela sea una ciudad con una jardinería sostenible y ecológica. (propuesta que luego es modificada).

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Intervenciones? El Portavoz de la CUP tiene la palabra.

Sr. Gil: Lo primero de todo decir que estamos muy de acuerdo con esta moción, nos sorprende positivamente su presentación y más nos sorprende que la haya presentado usted cuando ya no está en Tudela Puede, porque es una moción muy de Tudela Puede, pero dada la inactividad que va demostrando en cuestión de los Plenos, me sorprende que la haya propuesto usted cuando está fuera de ese Grupo.

Segundo punto, querría puntualizar, supongo que se refiere a exigir a las subcontratas candidatas o digamos a empresas adjudicatarias, creo que hay un error ahí,

Nosotros votaremos a favor pero queremos puntualizar, insistir una vez más, en que somos partidarios de la reversión a lo público en lugar de la licitación de la mayoría de las subcontratas que hay hoy en día en este Ayuntamiento. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Más intervenciones? La portavoz del Partido Popular tiene la palabra.

Sra. Royo: A nosotros también nos ha parecido una buena moción como propuesta, porque nosotros entendemos que las decisiones que vaya tomando este Ayuntamiento sí que tiene que estar como idea, como frontispicio el ir trabajando por una ciudad más sostenible, no sólo en las decisiones que tome el Ayuntamiento, sino también en todas aquellas regulaciones que conduzcan un poco a la ciudadanía también a tener comportamientos más sostenibles. Lo que ocurre es que si lo llevamos a la concreción que nos propone la moción, claro, en el primer punto, que el Ayuntamiento incorpore las cláusulas y condiciones necesarias en el pliego de la contrata para que Tudela sea una ciudad con una jardinería sostenible y ecológica. ¿Podrían decirnos por ejemplo en ese momento que en Tudela se puede mantener la jardinería sin utilizar fitosanitarios, y si ahora dejamos de utilizarlos no vamos a tener problemas? Si la ciudad sin estos fitosanitarios el año que viene a lo mejor nos encontramos con un problema porque las plantas que lo necesitaban se han estropeado, entonces en ese sentido lo que entendemos es que este Ayuntamiento a lo que se puede comprometer es en ir incorporando paulatinamente y conforme los técnicos nos lo vayan aconsejando y se vayan tomando decisiones en esa línea sí que pueden ir incorporando estas cláusulas y condiciones de las que habla, pero no comprometernos que en el próximo pliego que salga asumir que Tudela utilice una jardinería sostenible y ecológica sin unos estudios de detalle al respecto. En ese sentido también se plantea crear un vivero de plantas autóctonas en Tudela para abastecer a la ciudad, ¿de qué estoy hablando? De que el Ayuntamiento destine recursos a crear un vivero con personal que lo cuide. Lo que se solicita en la moción nos parece excesivo, sin tener un estudio de detalle de todos estos puntos, por eso desde nuestro Grupo lo que sí que vamos a apoyar, si modifica un poco el primer punto, que es que vaya incorporando como criterio cláusulas y condiciones de cara a conseguir una jardinería sostenible y ecológica, eso es lo que nosotros apoyaríamos, y desde luego también, como decimos que estas decisiones requieren de estudios previos, lo que sí que apoyaríamos sería también el punto tres, realizar un estudio para la reutilización de las aguas regeneradas, porque como digo sí que es importante que vayamos reduciendo y optimizando, como dice, el consumo de agua, reducir y optimizar desde luego el consumo de la energía eléctrica y llevar a cabo una gestión sostenible de los residuos. Apoyamos todo lo que sea y esté encaminado, pero como digo paulatinamente y con los estudios técnicos que se hagan en este Ayuntamiento para no tener luego perjuicios o vernos en gastos económicos que nos desborden y que no podamos afrontar. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. El Portavoz de Tudela Puede tiene la palabra.

Sr. López: Nos ha sorprendido mucho esta moción. Una de las primeras cosas que le hemos preguntado al proponente, que le hemos dicho que veíamos ciertas carencias técnicas, bastantes carencias técnicas, en ese sentido voy a repetir un poco lo que le he comentado al compañero Gustavo, tenemos unos técnicos maravillosos en este Ayuntamiento, no hace falta que sean concejales, tenemos unos técnicos maravillosos que están dispuestos a informaros absolutamente de todo, tanto de las líneas a las que se

van trabajando para ser más propositivos y trabajar en otras líneas, como en las cosas que se pueden o no hacer.

De entrada le hemos dicho que igual convendría que la retirase para que estuviese más estudiada, y de entrada nosotros vamos a votar que no, vamos a ser consecuentes también un poco con la misma postura que hemos mantenido con las mociones de la CUP, pero tampoco nos vamos a centrar en los aspectos técnicos, eso se lo voy a dejar a la Concejala de Servicios Contratados que entrará más en ello, pero sí que a nosotros ya que se presenta nos gustaría saber a qué programa responde, a que programa del Concejal no adscrito responde, ya que se ha quedado aquí en este Ayuntamiento en base a los programas, a la confianza que los ciudadanos han depositado en él pero todavía no conocemos qué tipo de programa defiende, no conocemos que tipo de programa ha decidido traer aquí, sí sabemos con el que vino, pero sabemos que ese no le interesa porque ya ha votado en contra en varias mociones, entonces simplemente quería hacer ese apunte. Vamos a votar que no.

Sr. Alcalde: Gracias. El Portavoz del Partido Socialista tiene la palabra.

Sr. Andrés: Buenas tardes de nuevo. En primer lugar reiterar algo que ya hemos dicho muchas veces, que la sensibilidad medioambiental del equipo de gobierno es clara y es manifiesta y tiene una firme determinación por lo ecológico como se ha visto por ejemplo incorporando la Escuela de sostenibilidad que es algo que creo que puede dar frutos en mejorar esa sensibilidad, esa formación, y algo que es transversal en el conjunto del programa que tiene el equipo de gobierno.

Por otra parte decir que en el pliego ya se aportan elementos para abundar en esa sostenibilidad, y no solamente en el pliego de jardinería sino en el conjunto de los pliegos que próximamente irán saliendo. Creemos que es una seña de identidad y por lo tanto deben de ir incorporándose, pero deben ir incorporándose, como se ha dicho por personas que me han precedido en el uso de la palabra, debe incorporarse con rigor, con un estudio técnico, sabiendo que la viabilidad técnica y la seguridad jurídica deben formar parte de todo pliego y de toda iniciativa que tome este Ayuntamiento si quiere ser serio, si quiere ser riguroso y si quiere ser creíble. Por ejemplo, el principio de concurrencia es algo que debe figurar, y en muchas ocasiones pondríamos más cosas, pero hay algunas que el propio marco legal las impide, y creemos que como ya se dice el viejo principio de derecho *"dura lex es lex"* la ley es dura pero ley y debe cumplirse.

Otro elemento que no quiero pasar por alto es que ya en el pliego se habla de que se valorará que la maquinaria sea nueva, que la maquinaria tenga eficiencia energética, la calidad de esas maquinaria en cuanto a eficiencia hídrica también, que vemos que son cosas que ya se están incorporando. También se valora, repito, la escuela de sostenibilidad.

En cuanto a las plantas autóctonas también se está procurando que se pongan plantas autóctonas, lo que ocurre que la jardinería también tiene una vertiente ornamental y desafortunadamente Tudela no contiene ni contempla por su clima y por sus características tiene muchas ventajas pero no contempla la posibilidad de unas plantas ornamentales que se puedan hacer, ojala, y por eso cuando se dice haz un vivero hay que estudiarlo, ver qué coste tiene, porque si no sería, como se ha dicho antes, brindis al sol, o sería buscar cosas que no tienen un soporte ni económico ni de viabilidad técnica ni jurídica.

En definitiva, nosotros entendemos que la impronta medioambiental y el criterio de sostenibilidad lo vamos a incorporar a todos los pliegos, pero en este caso, en los puntos concretos a los cuales hace referencia la moción, vemos que muchas cosas se están haciendo, por lo tanto llovería sobre mojado como en las anteriores, ya se está haciendo, y algunas otras no se pueden hacer si no se conoce esas consecuencias que pueden tener luego y que nos podría gustar incorporar pero podría atentar contra la concurrencia o contra otros elementos de carácter legal que impedirían su viabilidad futura, por lo tanto votaremos en contra de la moción.

Sr. Alcalde: Gracias. La Portavoz de Izquierda-Ezkerra tiene la palabra.

Sra. Risueño: Buenas tardes a todos y a todas. Creo que en esta moción ocurre un poco parecido a lo pasaba antes con las mociones de la CUP, en este sentido aunque el fondo nos pueda parecer interesante, sobre todo porque lo llevamos en programa, las formas consideramos que no son las adecuadas. Sé positivamente porque me he cerciorado de ello, de que el Concejal no adscrito no ha solicitado el pliego, no se ha informado con los técnicos de lo que se está haciendo y lo que no se está haciendo, entonces es un poco complicado aprobar una moción, que podemos estar de acuerdo en el fondo pero no en las formas porque es algo sumamente genérico. Hablar de jardinería ecológica y sostenible suena muy bien, y hablar del informe brundtland, nuestro futuro común del ochenta y siete, que por cierto ya está un poquito obsoleto, hay bastantes informes nuevos, pero bueno, en cualquier caso el informe brundtland sigue siendo uno de los grandes textos en cuanto a desarrollo sostenible, está muy bien pero hay que concretar, y creo que coincidirá conmigo el Sr. Suárez que ya tenemos experiencia previa, no es una crítica, no se asuste, tenemos experiencia previa en lo que supone aprobar una moción genérica y luego ir a desarrollarla técnicamente y encontrarnos con muchos problemas, creo que en eso hay que ser prudentes y saber qué estamos aprobando, entonces aprobar un punto que diga, que Tudela es una ciudad con una jardinería sostenible y ecológica me parece que es demasiado muy poco concreto.

Creemos que carece de rigor, que no analiza los costes-beneficios que para todo este tipo de cosas hay que tener una planificación, una gestión adecuada. Desde que el Técnico de Contratación entró en julio, previo a todo el proceso anterior de selección, de desarrollo que ha sido largo como todos los procesos en la Administración, se centró en el pliego de jardines y contratas fundamentalmente primero para retirar el Erte, que creo que era algo que pesaba sobre los trabajadores y trabajadoras de la Contrata y fue lo primero que hicimos, quitar el Erte para que no tuvieran que seguir soportando esa carga, y lo que se ha hecho en el trabajo del pliego, puede comprobarlo y cualquier propuesta concreta que quiera hacerle al Técnico estaremos dispuestos a escucharla, como no puede ser de otra manera, lo que se ha hecho ha sido trabajar precisamente en modificar y añadir cláusulas, no solamente medioambientales sino también sociales en los pliegos, concretamente en el de jardinería.

Como comentaba antes mi compañero Jose Ángel, partiendo siempre del principio de libre competencia, si se disponen cláusulas obligatorias para la fase de licitación hay que asegurarse de que al menos dos empresas puedan concurrir a la misma, por tanto hay que tener muy claro qué se exige y de qué manera. Otra opción sería valorarlo como criterio de adjudicación pero no exigirlo si no estamos seguros de que pueden cumplirlo. En el pliego de licitación de jardines que se encuentra redactado al 99%, a falta de unos criterios de evaluación que estamos valorando y estamos

contrastando con otras ciudades que creemos que tienen una jardinería bastante buena, ya recoge en su parte administrativa por ejemplo que se hará uso de abonos orgánicos, minerales o enmiendas adaptadas a una gestión medioambiental sostenible con el fin de mantener los suelos mejor estructurados y potenciando su fertilidad. La incorporación de especies autóctonas y sostenibles en las reposiciones y sustituciones de especies, obviamente y siempre también como comentaba Jose Ángel teniendo en cuenta que jardinería es una ciencia, por decirlo de alguna forma, que introduce especies ornamentales, no solamente hablamos de autóctonas, porque claro si desarrolláramos una jardinería solamente basada en especies autóctonas aquí con el clima que tenemos probablemente no supiéramos más de rastreras, no podríamos tener zonas de sombra, zonas con arbolado, y en jardinería se utiliza sobre todo, no sólo, ornamentales, aún así hemos hecho el criterio de utilizar especies autóctonas con menos fruto, con menos requerimientos hídricos, afófilas, que estén mejor adaptadas a las condiciones.

Además de eso, le comento, no voy a leerlas todas porque son creo que he echado la cuenta antes y son unas treinta y dos medidas que incluyen cláusulas medioambientales como comenta usted, pero en toda la parte técnica en cada uno de los programas de gestión, si ve el pliego sabrá de lo que estoy hablando porque el pliego está estructurado en diferentes programas de gestión, y en cada uno de esos programas de gestión de actividad se recoge criterios medioambientales, por ejemplo en el programa de gestión de riegos, no las voy a leer todas, pero bueno, la primera es utilización eficiente del agua o emplear agua regenerada para riego en aquellos espacios verdes que lo permitan; en el programa general de abonados hacer procedimientos efectivos y no tóxicos, se priorizará el empleo de productos ecológicos; enmiendas adaptadas a una gestión medioambiental sostenible, podría seguir así, durante en este caso nueve más.

En el programa de gestión de reposiciones y nuevas plantaciones una minimización de los residuos que tienen que ver con la jardinería, un menor consumo del agua, otras cuatro.

En el programa de gestión de tratamientos fitosanitarios, como comentaba antes la Sra. Royo, evidentemente nosotros priorizamos siempre el tratamiento con productos ecológicos, pero en el caso, y lo dejamos así definido en el pliego para que no haya problemas, en el caso de que haya una plaga que por cualquier características no se pueda afrontar con métodos ecológicos, se irá a esos tratamientos, pero ya se incluye la disminución de los tratamientos fitosanitarios, intentando llegar a residuo cero, como digo son treinta y dos medidas así aproximadamente.

Aparte de eso, también tenemos criterios de adjudicación en las que se valoran vehículos y maquinaria con características medioambientales, con menos emisiones de CO2, con menos ruido, y en cuanto a la red de saneamiento de Tudela, que es separativa, fecales o negras y pluviales o grises, pero el problema que hay ahí es que las pluviales se mezclan las pluviales estrictas de edificios, la blancas, con las de limpieza viaria, que son grises, en las que se añaden aceites, grasa, residuos, no es tan fácil, evidentemente sería lo idóneo, pero eso supone un tratamiento bastante más complejo. Ahí no sé si se refiere cuando habla de residuales regeneradas a las de depuradoras o a las procedentes de tanques de tormenta o la balsa de aliviadero que hay en Montes de Cierzo por ejemplo.

En el tema de plantas actualmente se suministran las plantas al menor precio de un listado elaborado previamente. Tal y como se ha comentado antes la línea de actuación se centra en la sustitución de especies descontextualizadas por otras autóctonas con el consecuente ahorra de mantenimiento. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. El Portavoz de UPN tiene la palabra.

Sr. Moreno: Buenas tardes. A nosotros esta propuesta que ha presentado el Concejal no adscrito nos parece una buena propuesta, nos gusta la idea, es más creemos que es el camino, como ya hemos dicho otras veces, que el Ayuntamiento debe tomar, incluso con otras aportaciones que me parece que fue desde CUP que se hicieron sobre el tema de sostenibilidad, y éste es el camino que creo que hay que tomar, eso sí, consideramos que es una moción que cojea en algunos aspectos y por eso en principio no la apoyaremos totalmente, nos abstendremos en dos puntos, pero sí apoyaremos que el Ayuntamiento incorpore cláusulas y condiciones necesarias en el pliego, yo creo que además tal como se está diciendo que se está trabajando en ello creo que no habría problemas en incorporar este tipo de medidas dentro del pliego del Ayuntamiento, y también la de realización de un estudio para la reutilización de las aguas regeneradas que también lo consideramos importante para Tudela. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. El proponente tiene la palabra.

Sr. Martínez: Al compañero de la CUP, creo que puedo proponer lo que crea oportuno haya pertenecido a donde haya pertenecido, porque como ha dicho viniendo de donde viene, ahora estoy en la situación de Concejal no adscrito y creo que puedo proponer lo que crea conveniente y oportuno y que sea bueno para los tudelanos y tudelanas.

Sí puedo modificar si hace falta en el primer punto e introducir la enmienda que propone la Sra. Royo.

Se puede mantener sin fitosanitarios, estaríamos de acuerdo, también hablo por Olga que se podría hacer, pero que a lo mejor hay situaciones que pueden derivar en una enfermedad o algo grave donde habría que utilizarlos, que fuese al cien por cien sería casi imposible.

Que no nos comprometemos, tiene razón, se puede ir incorporando poco a poco, yo no es que diga que hay que hacerlo ya, habrá que hacer estudios, habrá que plantearlo, yo no sabía que ya estaba al 90% el pliego, simplemente es una idea, porque creo que Tudela debería tener una jardinería sostenible. En los viveros he estado mirando y hablando y hay en muchas ciudades por otras partes de España que sí que lo siguen los viveros y funcionan muy bien. Sabemos que no pueden ser, a lo mejor al 100% las plantas autóctonas, eso lo tenemos claro, no aquí en Navarra sino en todas partes, pero es una idea que es muy buena, van a decir que pienso eso porque la propongo yo, pero es que se puede hacer mediante Escuelas- Taller, se puede hacer mediante formaciones, incluso a la misma empresa adjudicataria se le puede introducir en el pliego que intente poner todas las autóctonas.

¿Las aguas reutilizadas? Yo creo que es una idea correcta, aguas regeneradas, porque al fin y al cabo una vez que pasan por la depuradora se van al Ebro para volver a utilizarlas, se podrían utilizar tanto en jardinería, como en el pliego, aunque no viene al caso, de limpieza, para no tener que coger de los hidrantes, porque al final es un gasto en el agua.

Me parece bien que si se puede aportar algo en el pliego hay que hacerlo, y que si se están incluyendo puntos en el nuevo pliego, que yo estoy completamente de acuerdo, es que lo que yo quiero es que en Tudela haya una jardinería sostenible, la presente quien la presente, no tengo ningún problema, pero si no se ha presentado habría que proponerlo.

Valorar como criterios de adjudicación me parece muy bien todas las cosas que hay, pero hay empresas que ya lo tienen y cumplen, por eso no quiere decir que nos vayamos a quedar desiertos en el pliego, porque hay empresas que ya lo tienen.

Al Sr. López, ¿el programa? Ahora en este momento tengo mis ideas, mi conciencia, y al salir de la Agrupación de Tudela Puede con el programa que tenía yo no voy a mirar si la Agrupación de Tudela Puede iba a presentar una cosa o iba a presentar otra. Yo en estos momentos en la condición que tengo de Concejal no adscrito presentaré lo que yo crea conveniente, lo que mi conciencia me diga que es bueno para los tudelanos y tudelanas y para esta ciudad ahí estaré presentándola, y si por un casual podría coincidir con algo que haya en su programa también podrían hacerlo ustedes y presentarla antes. Gracias.

Sr. Alcalde: ¿Más intervenciones? El Portavoz de la CUP tiene la palabra.

Sr. Gil: Respecto a lo que he dicho antes me ha sorprendido gratamente esta moción, lo he dicho y la he valorado positivamente, lo que he querido contrastar es, no su poca actividad anterior, sino la de su Grupo en el que estaba usted antes.

Siempre, a esto quiere referirme al equipo de gobierno, porque me parece una contradicción que siempre piden una oposición propositiva, nosotros en este caso yo hoy he presentado dos, el compañero Ignacio ha presentado una, y se amparan en excusas como falta de rigor, concreción, etc., etc. Ustedes son el equipo de gobierno, tiene el aparato de gobernar y tienen la responsabilidad de si les gustan nuestras mociones, como así a priori todos han ido diciendo, intentar ayudarnos, eso es una oposición propositiva y esperamos que se nos tienda la mano, igual que nosotros la tendemos.

Yo pienso, y me gustaría decirlo aquí al equipo de gobierno, que dejen de esconderse o enrocarse en mociones que les parecen bien y remánguense para darles forma y sacarlas adelante con nosotros, los proponentes, ayúdennos ustedes también a nosotros. Somos pequeños, tenemos minoría y siempre se están quejando muchas veces de que hay oposición mediocre o deshonesta o que esto no toca, y reclaman oposición propositiva, y resulta que cuando la tienen se esconden otra vez y sacan excusas en vez de intentar ayudarnos a los minoritarios. Simplemente quería decir eso. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. La Portavoz del Partido Popular tiene la palabra.

Sra. Royo: Le agradezco que se enmiende un poco la primera propuesta para que nosotros la podamos apoyar.

Sr. Alcalde: Perdón. Una aportación sólo porque creo que no tenemos clara cuál es la enmienda para poder marcar posición de voto.

Sra. Royo: Entendemos que comprometernos a que las condiciones del pliego fuesen de una jardinería sostenible y ecológica tal y como la redacta en el primer punto, nosotros lo que entendemos es que Tudela se tiene que comprometer en ir ahondando e ir incorporando cláusulas y condiciones progresivamente.

Sr. Alcalde: Redacte la enmienda.

Sra. Royo: En el punto tres ya he dicho desde el primer momento que nosotros lo apoyaríamos.

Aquí voy a apoyar también al compañero porque entiendo que es difícil trabajar una persona sola, y entonces cuando se le ha pedido que presente su programa a mí, a nuestro Grupo se nos ha quedado siempre muy claro la posición en concreto del compañero, y desde luego aquí se ha presentado como un defensor de la ecología, y eso lo ha dejado de forma muy clara y creo que nos ha quedado a todos muy claro. Quien debería de presentar a veces el programa es quien precisamente se lo ha pedido, porque aquí Tudela Puede se presentó como un Partido defensor de la participación y en las decisiones importantes le ha quitado la palabra a la ciudad de Tudela, sí, se le pidió participación en el casco antiguo y la negó, para la peatonalización, así es, y dijeron que no se la iban a dar; también para el coto de caza, y tampoco lo quisieron. Si le llama participación a votar por los carteles o cuatro cosas más sin ninguna importancia, pero en las decisiones importantes desde luego no han atendido al programa que presentaron, y en ese sentido reconozco que Ignacio lo que defendió desde el principio lo ha seguido defendiendo.

Sr. Alcalde: Gracias. El Portavoz de Tudela Puede tiene la palabra.

Sr. López: Por partes. Esperamos a ver que redacta, no sé si decir su compañera del Partido Popular, para saber exactamente cuál es la enmienda de sustitución que propone. Por cierto, me ha gustado que utilizase la palabra frontispicio como arquitecto te lo digo, pero bueno, te lo vuelvo a decir, te lo vuelvo a reiterar, en este caso concreto yo creo que la Concejala de Medio Ambiente y Servicios Contratados lo ha explicado muy bien, el 90% el 95% de las cosas que están propuestas aquí están ya en los pliegos, y no estamos diciendo que tengáis que decirlo a nosotros, si quieres proponer algo, vuelvo a decirlo, los Técnicos están a vuestra disposición, igual te habrían ayudado y orientado porque los Técnicos de aquí de esta casa son todos muy dispuestos a eso, a que la moción tuviera otra forma. No creemos que te hayas informado correctamente y no nos parece bien.

El compañero de la CUP, Gustavo, yo creo, había apuntado, estoy por no decirlo, que me gustaría que se trabajasen las mociones como las hace tú, eso lo tenía aquí apuntado, que se trabaja las mociones tanto con Técnicos de la casa como con Asociaciones, etc. ¿Me dices que te hemos dicho a ti que no eres propositivo? Yo no sé en qué momento hemos dicho.

Sr. Gil: Nos decís que seamos, pero luego no hay coherencia.

Sr. López: Creo que siempre hemos alabado lo propositivo que eres, y yo creo que incluso han salido mociones que nos han parecido siempre adecuadas. A mí me parece muy bien el programa que tienes, que lo tienes que andar presentando, simplemente lo digo porque tú dijiste que te quedabas aquí en esta casa por la confianza que habían depositado en ti los ciudadanos, entonces yo simplemente quería saber exactamente a qué respondía.

Y por último, respecto a la participación, me dejas asombrado con el tema del casco antiguo. En este caso concretamente se ha hecho una Mesa en la que participan todos los sectores. Se han convocado dos asambleas, se han hecho jornadas, en las jornadas de la rehabilitación, en las que se ha hablado del tema y se han enviado cartas, se ha ido incluso puerta por puerta por los negocios, y que me hables de participación del casco antiguo concretamente me deja anonadado, por no decir un improperio. Si

queréis por centraros, no, no, como votan los cartelicos bien, es vuestra labor, es vuestra labor menospreciar el trabajo.

*Durante la intervención anterior se ausenta de la sesión el Concejal Sr. Gil.

Sr. Alcalde: Tiene la palabra el Portavoz del Partido Socialista.

Sr. Andrés: Muy breve, telegráficamente. Primero agradecer que se haga una redacción para saber lo que se puede votar porque si no sería hacer un acto de fe, un cheque en blanco y decir que van a hacer si una enmienda de adición, sustitución, supresión, transación, entonces cuando tengamos el texto podemos posicionarnos, si no sería un posicionamiento inspirado en la aventura intelectual y no es nuestro caso.

Por otra parte, decirle al compañero de CUP que nosotros siempre hemos valorado que la oposición sea propositiva y proactiva, siempre, lo decimos aquí, lo hemos dicho en la Junta de Gobierno, pero a la vez nos gustaría que esa misma cualidad que consideramos y estimamos muy positiva fuera acompañada con una oposición propositiva realista, creible y posible, y si además esa oposición propositiva, proactiva, realista, creíble y posible, va acompañada de seguridad jurídica y de rigor técnico, os prometo, yo desde luego desde nuestro Grupo que vamos a estar de acuerdo, por eso me gustaría que se combinases esas cuestiones, porque si no podemos decir que sí y luego llevarnos una profunda decepción, y la decepción te instala en la melancolía, por lo tanto es bueno que todo lo que se diga vaya bien avalado para evitar esas circunstancias a posteriori que no conducen a nada, y si es así adelante. Gracias.

*Durante la intervención anterior se incorpora a la sesión el Concejal Sr. López.

Sr. Alcalde: Gracias. Tiene la palabra la Portavoz de Izquierda-Ezkerra.

Sra. Risueño: A mí me parece fascinante que en este Ayuntamiento de repente todos seamos super participativos y super ecologistas, cosa que me parece una buena noticia porque si vamos a ir todos a por ello sería genial que todos estuviéramos por la participación y por la ecología, solamente apuntar una cosa al compañero de la CUP, no nos escondemos, no nos amparamos en excusas y ayudamos siempre que podemos. Creo, que en el caso de la CUP hoy es uno de los días en los que puedes sentirte más decepcionado porque precisamente tus mociones han sido normalmente apoyadas porque venían avaladas por estudios. ¿Qué no somos coherentes? No, precisamente somos coherentes y no votamos aquello en lo que no estamos de acuerdo porque creemos que falta concreción. Aquello en lo que has sido concreto y has propuesto cosas que benefician a la ciudad lo hemos apoyado sin ningún tipo de problema, pero lo que no puedes pretender es que siempre que vengas con una propuesta, que seas propositivo, nosotros votemos a favor.

Sr. Alcalde: Gracias. El Portavoz de UPN tiene la palabra.

Sr. Moreno: Buenas tardes. Nosotros, a expensas de lo que pueda aportar en la enmienda el Partido Popular, lo que sí entendemos es que en el punto uno el tema de incorporar las cláusulas y condiciones, es algo que se debería mirar en Comisión, que debería ser con aportaciones de todos los Partidos Políticos para tener en cuenta qué tipo de aportaciones se 0puedan tener en esos pliegos para no tener problemas con el tipo de empresa que pueda optar a este tipo de medidas. Es algo que pediríamos al equipo de gobierno que lo hiciesen en Comisión.

Vamos a estar de acuerdo con la CUP en este sentido, con lo que nos dicen desde el equipo de gobierno que si la oposición es de una manera, bueno, no voy a nombrar los insultos que a veces nos han dicho, pero sí estoy de acuerdo en que siempre nos

dicen de ser propositivos y yo creo que aquí hay muchas propuestas, propositivos, reales, creativas, hay muchas de estas, lo que sucede es que también hay que saber escuchar para poder atender a estas proposiciones.

Por otro lado también lo que me parece exigirle un programa desde Tudela Puede a su excompañero nos ha parecido un poco mediocre y lleno de rencor. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. El proponente tiene la palabra para cerrar.

Sr. Martínez: Vamos a esperar a que la Sra. Royo nos lea la enmienda.

Sra. Royo: *"El Ayuntamiento se compromete a ir incorporando cláusulas y condiciones necesarias y viables en los pliegos de licitación con el fin de conseguir que Tudela sea una ciudad con una jardinería cada vez más sostenible y ecológica".*

Sr. Alcalde: Hay algún Grupo que quiere la votación por puntos. Votamos los puntos uno y tres por una parte y el dos y el cuatro por la otra.

Sr. Martínez: Acepto la enmienda. Gracias por sus palabras y su apoyo Sra. Royo.

Al Sr. Gil decirle que estoy completamente de acuerdo con usted, que somos minoritarios, somos pecata minuta aquí, pero ahí estamos para presentar lo que sea necesario, aunque sea la negativa, a lo mejor como ha pasado hoy para que la puedan sacar ellos, no pasa nada, pero ahí estamos, que salgan.

Sr. López, compañeros yo creo que somos todos, yo considero a todos compañeros, o los que quieran ser compañeros, otra cosa es luego las opiniones y las decisiones que tengamos que tomar, pero yo a los veintiuno que estamos aquí creo que son todos compañeros, o los que quieran.

¿Qué tengamos que consultar siempre? A lo mejor puede ser que haya razón en que cuando planteamos una moción o queramos hacer algo que sea beneficioso para Tudela y los tudelanos y tudelanas tengamos que consultar a los Técnicos, etc., pero es que también consultarles a ustedes todas las mociones y decisiones que tengamos que tomar, vamos a llegar aquí y no habrá nada que hablar, va a estar todo hablado ya antes de venir, creo que hay que lanzarse e intentar acordar, aportar todo lo beneficioso que tenemos nosotros dentro para esta ciudad de Tudela, y la idea simplemente es que Tudela tenga una jardinería sostenible, sin más, la proponga quien la proponga. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. Votamos por tanto los puntos uno y tres por una parte y el dos y el cuatro por la otra.

¿Votos a favor de los puntos uno y tres de la moción? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? <u>Quedan rechazados los puntos uno y tres de la moción por diez votos a favor (6 UPN, 2 PP, 1 Grupo Mixto (CUP) y 1 Concejal no adscrito) y once votos en contra (6 IE, 3 PSN/PSOE, 2 Tudela Puede).</u>

Votos a favor de los puntos dos y cuatro de la moción? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? <u>Quedan rechazados los puntos dos y cuatro por dos votos a favor (1 Gupo Mixto (CUP) y 1 Concejal no adscrito), once votos en contra (6 IE, 3 PSN/PSOE y 2 Tudela Puede) y ocho abstenciones (6 UPN y 2 PP).</u>

Queda rechazada el conjunto de la moción.

Sr. Alcalde: Vamos a excusar a los y las Concejales, Sres/as. Sofía Pardo, Ignacio Marqués y José Ángel Andrés. Si hace mención a sus Concejalías se lo trataremos de trasladar o en Junta de Gobierno o en cuanto nos sea posible porque tienen sesión de la Mancomunidad.

8.- <u>RUEGOS Y PREGUNTAS</u>

Sr. Alcalde: Vamos a excusar a los y las Concejales, Sres/as. Sofía Pardo, Ignacio Marqués y José Ángel Andrés. Si hace mención a sus Concejalías se lo trataremos de trasladar o en Junta de Gobierno o en cuanto nos sea posible porque tienen sesión de la Mancomunidad.

Sr. Martínez: Tengo una pregunta porque en el Pleno anterior solicité la creación del Grupo no adscrito, como hay en otros consistorios en otras ciudades de España, y no he tenido ninguna contestación.

Sr. Alcalde: Es un tema jurídico. Si que te pediría para que constase en el expediente si hay que hacer algún tipo de informe que lo pudieras pedir por escrito, dejar constancia.

Sr. Martínez: De todas formas en el acta del pleno anterior aparece.

Sr. Alcalde: Pero el acta no ha sido aprobada hasta hoy.

Sr. Martínez: Ya lo solicitaré por escrito.

Sr. Alcalde: Gustavo.

Sr. Gil: Dos puntos quería hacer. En el primero van dos preguntas, tiene que ver con el Plan de Infraestructuras locales, el PIL del año 2017-2019, la previsión de aprobación definitiva está estimada más o menos para el 1 de enero del 2017. Lo que está claro dentro de su normativa es que tras su aprobación definitiva sólo habrá un plazo de dos meses, sólo dos meses para presentar proyectos para todo el trienio 2017-2019. Esta presentación de proyectos sólo podrá hacerse o mediante memorias valoradas, lo que denominan memorias valoradas, y las preguntas al respecto son: ¿qué proyectos, si se puede saber, va a presentar concretamente el equipo de gobierno, y cómo va la elaboración de esas imprescindibles, porque van a ser imprescindibles memorias valoradas de cada proyecto?

El segundo punto que quería anotar es el tema de las jarras y las copas de agua, si cuando se colocaron fue un brindis al sol o se va a hacer de manera definitiva, porque si va a ser un brindis al sol prefiero que hagamos como hoy y yo tener mi copa y mi jarra de agua y ya me la rellenaré yo si hace falta, pero creo que es una manera de poner de relieve la importancia también de nuestra Junta de Aguas y de la calidad de nuestras aguas. Muchas gracias.

Sr. López: Respecto a la segunda cuestión ha sido un olvido discúlpennos, se podía haber advertido al inicio de la sesión para que pudiésemos haberlo resuelto, y respecto al primero hay algunos proyectos que ya había memorias y hay que actualizarlos, hay otros que tenemos en mente y hay que solicitar, hay que ver si los servicios técnicos del Ayuntamiento pueden hacer las memorias valoradas, depende e la complejidad, y otros que requerirán sacarse fuera, eso se combina con el trabajo que hagamos de preparación de Presupuesto, así como de los proyectos que tengan encaje en la EDUSI y todo ello pasará por Comisión de Urbanismo.

Sr. Gil: ¿Proyectos concretos no se pueden decir, no quieren decir?

Sr. Alcalde: Algunos son sabidos porque este mismo Ayuntamiento instó y esos son los que están elaborados, y otros se están debatiendo con los Técnicos de la casa para priorizar porque sabemos que el PIL es limitado, como lo ha sido desde hace unos cuantos años, a pesar de que este año se haya incrementado en un 33% respecto a los últimos, por tanto tenemos que presentar lo prioritario, no vaya a ser que por presentar mucho no nos faciliten lo prioritario.

Sr. Gil: No obstante quiero incidir otra vez en lo de los dos primeros meses para los tres años, luego ya no hay vuelta atrás, bueno supongo que lo tiene en cuenta el equipo de gobierno, pero quiero ponerlo otra vez de relieve. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias por el recordatorio. ¿Algún otro ruego o pregunta? Partido Popular tiene la palabra.

Sr. Suárez: Simplemente una pequeña aclaración que le quería pedir al equipo de gobierno en el sentido de que apareció en prensa, bueno en primer lugar felicitar a todo el equipo de gobierno, a todo el equipo de gobierno por la subvención conseguida para este año para el Conservatorio. El año que viene espero repetirlo, y el siguiente también, luego ya veremos. Le decía que me gustaría que nos aclarase si lo que salió en la prensa de que el Gobierno de Navarra asumía el coste íntegro del Conservatorio, si ese coste se refiere al coste que defendía el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Tudela o ese coste era el que defendía el Gobierno de Navarra, a cuál de los dos costes, o si se pusieron de acuerdo mejor.

Sr. Alcalde: ¿Tiene alguna otra pregunta?

Sr. Suárez: No.

Sr. Alcalde: Nosotros solemos manifestarnos en cuanto a acuerdos firmados y por escrito, y por ahora lo único que hay es un borrador presupuestario del Gobierno de Navarra donde aparecen 320.000 euros de financiación al Conservatorio. Ese presupuesto además tiene que ser aprobado por tanto es una propuesta del Gobierno de Navarra, lo cual entendemos como un suelo, queda el trámite parlamentario, y, puesto que todavía falta el informe que reclamaron los compañeros desde la Concejalía y no hay un nuevo convenio que es donde ha de recogerse el importe definitivo que se cubra para este año y los sucesivos, por tanto lo único que sabemos es lo que viene en el borrador de Presupuestos y a lo que usted hace mención en los medios de comunicación.

Sí.

Sr. Suárez: No. Yo he preguntado si la subvención que se supone todavía en precario, vamos a decirlo así.

Sr. Alcalde: Las subvenciones no están en precario, las subvenciones están concedidas o no están concedidas, y ésta todavía no está concedida.

Sr. Suárez: Ya, luego ¿no está concedida?

Sr. Alcalde: No, usted lo sabe igual que nosotros.

Sr. Suárez: Eso es lo que sale en la prensa, no es otra cosa.

Sr. Alcalde: Saben porque les hemos informado, les ha informado la Concejala en las Comisiones en donde se tratan los temas cuál ha sido todo el proceso. Igual lo quiere comentar la Concejala.

Sr. Suárez: Es que simplemente lo que estoy preguntando es, que es lo que también se nos informó entonces, que el coste que entendía el Ayuntamiento de Tudela era distinto de lo que entendía por coste el Gobierno de Navarra, y por tanto el cien por cien de ese coste esta subvención, que dice la prensa que es el cien por cien del coste, ¿qué coste es, el del Gobierno de Navarra o del Ayuntamiento de Tudela, o si se han puesto de acuerdo en cuál es el coste? Solamente estoy preguntando eso.

Sra. Cepas: Buenas tardes a todos. Como se ha hecho referencia al Consejo de Educación que fue justo esa tarde, donde dije que nos habíamos reunido con el Consejero, y luego al día siguiente fue cuando salió lo de la financiación, yo sigo

diciendo exactamente lo que hemos dicho en todas las reuniones que hemos mantenido en Comisiones, Consejos, etc., era que lo que hablamos de la subvención que nos van a conceder, que por supuesto estamos super contentos de que nos la puedan a dar, hacía referencia al coste por alumno, y están marcando al alumno de Pamplona, y eso ya lo he dicho en diferentes ocasiones y lo que queremos es que mediante el informe nos digan cuál es el coste real de un alumno en Tudela. Lo que yo he dicho en reiteradas ocasiones era que para nosotros la subvención del cien por cien lo veremos y diremos que es nuestra subvención cien por cien cuando sepamos cuanto es el coste del alumno de Tudela, cuando tengamos el informe encima de la mesa, pero mientras no tengamos el informe encima de la mesa, es que el coste que nos dan es el alumno de Pamplona, pero lo he dicho en retiradas ocasiones, lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, y para el Gobierno de Navarra es cierto que para ellos es el cien por cien, porque nos están pagando lo mismo que al de Pamplona, entonces si te pagan la cantidad que ellos dicen, la cantidad que ellos han propuesto por todos los alumnos que tenemos en Tudela para ellos es el cien por cien. Nosotros estamos pidiendo con ese informe que nos digan cuáles son los costes del nuestro. ¿Ahora sí he contestado, más o menos?

Sr. Suárez: Gracias. Si no sabemos los costes…

Sra. Cepas: Si lo hemos dicho ya en reiteradas ocasiones.

Sr. Alcalde: ¿Algún otro ruego o pregunta? Carlos.

Sr. Moreno: Buenas tardes. Hemos visto que Gobierno de Navarra va a gastar más de 100.000 euros en cambiar la cartelería para poner Navarra y Nafarroa. Queremos saber qué opina el Alcalde y qué medidas se van a adoptar en Tudela.

Sr. Alcalde: El Alcalde la verdad es que no ha tenido una posición respecto a eso, ya lo reflexionaremos para transmitirle la posición, porque entiendo que le gustará saber la del conjunto del equipo de gobierno no sólo la del Alcalde, entonces ya se la trasladaremos.

En todo caso, tampoco creo que sea lo más importante la posición de este Ayuntamiento respecto a una partida de 100.000 euros en el Presupuesto general del Gobierno de Navarra, pero si a usted le interesa mucho se la haremos saber.

¿Algún otro ruego?

Sr. Moreno: Tengo otra pregunta. Esta mañana UPN ha propuesto en el Parlamento una Declaración Institucional en la que se pedía que la Cámara Foral mostrara su compromiso con el primer artículo de la LORAFNA que recoge que Navarra constituye una Comunidad foral con régimen, autonomía e instituciones propias, indivisible e integrado con la nación española y solidaria con todos sus pueblos. Entendemos que los Partidos nacionalistas ya sabemos que votan esto en contra, pero Podemos e Izquierda-Ezkerra ha votado en contra de esta Declaración Institucional, y nos gustaría saber lo mismo, qué opina el Alcalde sobre la posición de su Partido en Pamplona y si con este voto en contra se ha visto arrastrado con la idea nacionalista, si lo que pretenden Izquierda-Ezkerra y Podemos es que Navarra forme parte de esa idea nacionalista de Euskalerria.

Sr. Alcalde: Creo que no es un ruego o una pregunta respecto a lo que es la actividad de este Ayuntamiento, me parece que está pidiendo una posición política en concreto de nuestro Grupo de Izquierda-Ezkerra, ahí le puedo trasladar que Izquierda-Ezkerra la posición que ha mantenido siempre ha sido la de, no puedo trasladar la de otros Grupos, ha sido la de que Navarra tiene que ser la que los navarros y navarras

decidan, luego si me pide mi posición particular será la de que Navarra siga siendo Navarra con su identidad propia, pero esa es particular, la de Izquierda-Ezkerra es que Navarra sea lo que los navarros y las navarras quieran que sea.

Respecto al voto en contra en otro foro y demás, no sé, aquí si quiere traer la Declaración la trae, la votamos y opinamos cada uno, pero manifestarnos respecto a lo que va sucediendo día a día en el Parlamento me parece que para eso está aquel foro donde además su Grupo tiene representantes y el mío también, por tanto ahí pueden tener ese debate. Gracias. El Portavoz de la CUP tiene la palabra.

Sr. Gil: Me he acordado ahora de otra cosa que quería sugerir en ruegos y preguntas al Pleno.

Al resto de compañeros que hoy hemos empezado a las cuatro de la tarde, y creo que sería positivo valorar el mantener ese horario con respecto a los plenos. Yo lo digo porque si se alargan a mí me viene mejor, pero es para que lo valoremos. Solamente quería proponer eso. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Si quieren lo debatimos en la Junta de Gobierno y ahí lo aclaramos. ¿Arturo?

Sr. Pérez: Buenas tardes a todos. Varias preguntas.

¿Qué posición tomó el Alcalde de Tudela en la Comisión Foral de Régimen Local el pasado 23 de septiembre con respecto al PIL? ¿Por qué no se nos informó de dicha información en el debate que se tuvo el pasado 3 de octubre en la moción que presentó UPN sobre este tema? ¿Y si la posición que tomó en esa Comisión fue del equipo de gobierno o solamente de su partido?

Sr. Alcalde: Me va a perdonar que no le responda en detalle porque si me puede recordar el día exacto en que fue el pleno.

Sr. Pérez: El nuestro fue el que hemos aprobado hoy el acta, el 3 de octubre.

Sr. Alcalde: Le remitiré el acta de la Comisión Foral de Régimen Local, para que no interprete mis palabras, simplemente les paso la información y ahí lo tienen recogido.

En este Pleno yo creo que lo que decía es que el Ayuntamiento instase a Gobierno de Navarra a incrementar la dotación del Plan, creo que ese punto salió aprobado en este Pleno, creo que salió aprobado además por diez votos a favor, ocho votos en contra y tres abstenciones.

En primer lugar dejar claro que las mociones no son de obligado cumplimiento, yo creo que todos lo sabemos pero me parece importante recordarlo, pero en este caso la posición del Alcalde coincidía con lo que aquí se manifestó, leo textualmente el acta de la Comisión Foral: *"el nuevo PIL es necesario y lo es ya, yo creo que eso es compartido por todas y por todas, que es necesario una inyección de financiación para que los Ayuntamientos puedan tener determinadas inversiones que si no serían imposibles, y la dotación económica no es suficiente"* Eso es lo que yo manifesté, por tanto, demandado un incremento del PIL, en todo caso también en esa Comisión Foral de Régimen Local, si tiene el acta no hace falta que me haga leerla.

En todo caso también es conveniente, por el público que nos acompaña, saber que la Comisión de Foral de Régimen Local tampoco, lo único que hace es informar, y la posición es una posición que hasta ahora al menos ha sido de trasladar un poco el mandato de la propia Comisión Ejecutiva de la Federación, pero yo ahí manifesté que el importe era insuficiente, el aventurarme a decir los ciento cincuenta millones yo creo

que en propio debate que tuvimos en el Pleno dijimos por qué, el Partido Socialista incluso se abstuvo por ese motivo, por qué ciento cincuenta y no ciento cincuenta y dos, o ciento cuarenta y nueve o doscientos, no había ningún dato concluyente para indicar que tenía que ser ciento cincuenta, sí que había una vocación colectiva de que tenía que ser mayor.

Respecto al segundo punto, hablaba de que además el remanente dimanente del anterior PIL que tenía que estar dentro de los fondos destinados al PIL, como tiene el acta no voy a leer textualmente lo que aportó el Director General de Administración Local asesorado por los Técnicos, por los Juristas del Departamento, no cómo posición política sino como traslación de lo que ellos decían, y lo que decía es que el actual PIL no modificaba en nada respecto al anterior, es decir lo que se llevaba como propuesta no modificaba en nada respecto a la anterior en relación al remanente, y la posición que en aquel contexto defendió la representante de su Partido en la Comisión era una posición de saltarse la Ley de Estabilidad Presupuestaria, lo cierto es que nos sorprendió gratamente a todos, es decir, ¿por qué planteaba eso? El PIL tiene un remanente pero ese remanente en el contexto legislativo que nos ha impuesto el Partido Popular a todas las administraciones locales a nivel estatal implica, como pasa en este Ayuntamiento, que el remanente es el remanente del conjunto, igual que nos pasa entre Junta de Aguas, Castel Ruiz, y …, lo que estamos obligados es a la utilización o a contar con el remanente, a computar el remanente conjunto consolidado, por tanto no se puede desvincular el remanente del PIL porque forma parte del remanente conjunto mientras esté esa Ley de Estabilidad Presupuestaria no se puede tocar, en todo caso sí la posición de su Grupo va en esa línea, yo creo que bastante Grupos con excepción del Partido Popular podrían estar de acuerdo, incluso en el Parlamento, de tener una postura potente de reclamación de quitar la Ley de Estabilidad Presupuestaria para poder vincular el uso del remanente del PIL al siguiente PIL.

Sr. Pérez: Ya que estaba leyendo el acta no lea solamente la primera línea, lea en la que habla ya que la última cantidad propuesta ya ha llegado a un nivel razonable, que el PIL propuesto ya le parece razonable.

Sr. Alcalde: No, no.

Sr. Pérez: Sí, sí, Sr. Larrarte usted lo dice en el acta: *"..la última cantidad propuesta ha llegado ya a un nivel razonable dadas las circunstancias"*, con lo cual a usted ya le parece razonable ese PIL.

Sr. Alcalde: Si quieres por favor lee el conjunto de mi intervención para que cada uno pueda hacer la interpretación.

Sr. Pérez: Yo le he leído lo mismo que usted, usted se ha parado en el punto uno, y seguimos: *"..lo era menos aún en junio, y la propia Corporación tudelana lo rechazó y tampoco llegaba hasta la de ahora, pero la última propuesta ha llegado ya a un nivel razonable, dadas las circunstancias"* .

Sr. Alcalde: ¿Sabe en relación a lo que se refería esa intervención?

Sr. Pérez: Ese es el acta del nuevo PIL.

Sr. Alcalde: Si quiere aburrimos a la gente con la intervención conjunta, como quiera, y leemos la intervención de la Sra. Garbayo entorno a la cual yo respondí. La Sra. Garbayo lo que planteaba es que la Federación, lo cual era una acusación bastante grave, que la Federación era una comparsa, poco más o menos, de lo que es el Gobierno, y yo le que le contesté es que si hubiese sido así la Federación no se hubiese

posicionado en contra en junio cuando se hizo una propuesta y en este transcurso del tiempo la propuesta se ha incrementado, en relación a eso era en relación a la postura, porque en mi primera intervención digo es imprescindible la aprobación del PIL, y creo que ahí traslado el sentir de este Ayuntamiento y me parece que el importe es insuficiente, dije que era urgente, que era insuficiente, y que era bastante solidario porque incorporaba cláusulas sociales, obligatoriedad entorno a las cláusulas sociales.

Sr. Pérez: La otra pregunta también relacionada con el PIL ¿qué le parece la aportación de libre determinación del nuevo PIL que pasa de una cantidad de 55,78 euros por habitante que se recibía en el anterior llegando a 1.827.366 a la aportación que vamos a recibir ahora en el nuevo PIL de 5,4 euros por habitante a una cantidad de 190.000 euros?

Sr. Alcalde: Me parece una cantidad muy insuficiente y al menos nuestro Grupo y ahora le contesto como Izquierda-Ezkerra va a tratar de de enmendar cuando esa ley tenga un trámite parlamentario para que esa cantidad no sea tal. En todo caso está haciendo, creo, usted algo de trampa con los importes, puesto que ese PIL ha sido el que ha servido para ocho años, por tanto las cantidades de la libre determinación si comparamos ocho años que es la vigencia del anterior PIL con tres años que tiene este, creo que por lo menos esas cifras habría que ajustarlas en cualquier caso, al menos nuestro Grupo va a hacer, y yo creo que algún Grupo más de los que están en el equipo de gobierno, va a hacer una enmienda a esa ley para que se modifique la libre determinación y de hecho así se lo hemos transmitido al Departamento de Administración Local.

¿Algún otro ruego o pregunta? ¿Felix?

Sr. Zapatero: Buenas tardes. Queríamos hablar un poquito y hacer una pregunta de si es cierto la noticia que se vio el viernes pasado en la que un colectivo de cazadores o una asociación que la componen sesenta miembros al menos, criticaba un poco la gestión que se estaba haciendo sobre el tema del coto.

Desgranando un poquito la nota de prensa que habían sacado decía que no se escuchaban sus opiniones, que no se respondían a las propuestas ni a los correos, y preguntaban también por la constitución del órgano consultivo de caza, y queríamos saber si es cierto lo que ponía esa nota de prensa.

Sra. Risueño: Como una nota de prensa escrita por un determinado colectivo es cierto en la medida en que ellos piensan que es cierto, yo de verdad no voy a entrar en criticar determinados aspectos, sí que solamente decir que como ya informé en la anterior Junta de Gobierno Local el Consejo Sectorial o Consejo Asesor de Caza se va a constituir formalmente en la próxima Junta de Gobierno Local, que durante estos meses hemos trabajado de forma informal porque no estaba creado con todos los pasos administrativos que había que darse, y hemos trabajado de manera informal pero el próximo viernes si todo va bien irá la constitución formal de ese Consejo Asesor de Caza, en el que se han ido incorporando diferentes actores, por lo tanto también era complejo porque queríamos incorporar al mayor número de agentes posibles sin que fuese un número tan exagerado que fuese inviable hacer un trabajo técnico real.

La Asociación de Cazadores que saca la nota se ha inscrito como Asociación el 28 de octubre, aunque hablen de que llevamos un año y medio en realidad ellos empezaron a tener tratos con el Ayuntamiento pero no como Asociación formada e inscrita, de hecho todavía está pendiente de firma de Alcaldía la Asociación final de la

Asociación, si bien en mayor recibimos el primer correo, creo recordar, en el que hablaban de que eran cuatro miembros, y luego se han constituido el 28 de octubre.

En este correo que dicen que no contestamos del 12 de agosto, el 12 de agosto fue el día que mandaron el correo tras una reunión que tuvimos el 11 de agosto, es decir, nos acabábamos de reunir y ellos solicitaban que pidiésemos al Departamento la modificación para que se pudiese cazar la malviz al salto y no solamente en puesto fijo. Esto lo mandaron por escrito, yo en esa reunión les dije que por favor lo enviaran por escrito para tener constancia de lo que estaban solicitando, que fue yo misma la que les dije que me enviaran un correo pidiendo esto porque se lo vamos a trasladar al Departamento, como así hicimos, reenviamos este correo al Departamento que es quien tiene que dar la autorización, no nosotros, para solicitar esa modificación. El Departamento en principio nos dijo que no y aún así lo que estamos haciendo es recabar diferentes anomalías o mejoras que estamos detectando, algunas propuestas por esta Asociación y otras propuestas, fundamentalmente por los jefes de cuadrilla de caza mayor en cuanto a modificación de manchas, en cuanto a la posibilidad de cazar la malviz al salto, en cuanto a la posibilidad de hacer dos o tres lagunas para que los animales puedan beber, porque lo hemos dicho desde el principio, los bebederos creemos que no son la mejor solución, no se ha reparado ninguno entre otras cosas como se rompieron los pocos que estaban bien, hemos decidido que es una mejor opción hacer una balsa, no solamente para que los animales puedan beber sino para crear un hábitat que mejore la gestión y estado ambiental del coto de Tudela.

Luego enviaron otro correo el 22 de septiembre en el que solicitaban una serie de datos que en ese momento todavía no podíamos darlos. Creo que cuando se han pedido por parte al menos de la oposición de informes concretos se les ha mandado, pero no sé si todos estos datos que pedían se les puede trasladar a una Asociación que ni siquiera estaba constituida el 22 de septiembre, porque la Asociación se registró el 28 de octubre.

En esa solicitud había cosas que se quejaban en el caso de los foráneos, pero eso ya está estipulado en la Ordenanza, creo que lo hablábamos desde el principio y que no tiene mucho sentido redundar en ello, entendiendo su punto de vista pero no lo compartimos.

Queremos crear formalmente el Consejo el viernes para poder tener la primera reunión una vez formado el Consejo lo antes posible y luego se regirá como el resto de Consejos, aproximadamente una vez al mes salvo que haya alguna cosa excepcional que tratar nos reuniremos una vez al mes, como suelo ser más o menos habitual en el resto de Consejos.

Se han regulado los objetivos, las definiciones, quien forma parte del Consejo, etc. Yo entiendo que es complicado que 327 cazadores estén todos de acuerdo con todo lo que se hace siempre, es complicado en el mundo de la caza porque están los cazadores, están los agricultores, pero intentamos escuchar a todo el mundo, obviamente no a la velocidad y con la premura que ellos quisieran, porque yo he llegado a tener llamadas a las once de la noche para reunirnos a las ocho de la mañana al día siguiente. No siempre es tan rápido como le gustaría.

Sr. Zapatero: Me alegra que diga que lo van a constituir el viernes, porque es lo mismo que se nos dijo en la Comisión de julio de este año, que se iba a constituir en julio, y también veo que tiene los correos, igual es posible que la información no se les

pueda dar, que haya que filtrar, pero sí que por lo menos se les podría haber respondido diciéndoles que no se les podía dar esa información, y hay tres correos que ellos han enviado y no han tenido respuesta.

Por cierto, veo un documento ahora que usted tiene encima de la mesa en la que dirige unas preguntas a todos los Grupos políticos del Ayuntamiento, fechada si no he visto mal el 2 de este mes y mi pregunta es ¿han recibido ustedes ese documento?

Sra. Risueño: Si no se ha recibido obviamente no es problema mío, porque pone, consulta dirigida a todos los Grupos políticos del Ayuntamiento de Tudela, yo entendía que esa consulta se había dirigido a todos los Grupos políticos porque en ningún momento ha llegado consulta dirigida a la Concejal, pone consulta dirigida a todos los Grupos políticos del Ayuntamiento de Tudela, incluida al Concejal no adscrito, que no les haya llegado lo siento, yo se la reenvío, lo comentaré los administrativos.

Sr. Zapatero: En Tudela hay que tener en cuenta que si esto llega al Ayuntamiento, entrará al Departamento del SAC y va dirigida, entiendo que se debería de depositar en todos los despachos de los Grupos políticos.

Sra. Risueño: Si, sí, yo pensaba que estaba, de hecho yo leo a todos los Grupos políticos y me imaginaba que todo el mundo la tendría.

Sr. Zapatero: Es que por lo que estaba leyendo, no vaya a ser que piensen los cazadores que tampoco el resto de Grupos políticos no les estén contestando.

Sr. Secretario: Esto subió a Secretaría y se derivó a Montes porque los datos los reclaman de las actuaciones del Ayuntamiento en montes concretos, pero los Grupos no les pueden responden lo que preguntan en el escrito, luego en una Comisión Informativa ya estarán los Grupos.

Porque lo dirigen a todos los Grupos y empiezan a decir todo lo que han hecho con la Concejalía.

Sr. Zapatero: Al margen de lo que ponga en el texto deberíamos de tenerlo todos.

Sr. Alcalde: La solicitud como va para todos los Grupos se remite a Secretaría y Secretaría se piensa que tiene que ir a Montes, en el tránsito de días entre una cosa y otra habrá llegado a Montes, ¿cuándo te lo han pasado?

Sra. Risueño: Yo lo tenía encima de la mesa el día 3, pero como he trabajado la semana pasada lo leí ayer, pero en cualquier caso se remite para que la tengáis todos, porque además especifica incluido el Concejal no adscrito.

Sr. Alcalde: ¿Algún otro ruego o pregunta?

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión siendo las veinte horas y diez minutos, de que se levanta la presenta acta, que firma, conmigo el Secretario, que doy fe.